

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Political Science Quarterly* (Nueva York). Vol. 88, núm. 3, septiembre 1973.—Página 342.
- Politische Studien* (Munich). Año 22, núm. 212, noviembre-diciembre 1973.—Página 345.
- Revista Mexicana de Ciencia Política* (Méjico). Núm. 69, julio-septiembre 1972.—Página 349.
- Núm. 70, octubre-diciembre 1972.—Pág. 352.
- The Review of Politics* (Notre Dame, Ind.). Vol. 35, núm. 4, octubre 1973.—Página 356.
- The Western Political Quarterly* (Salt Lake City, Utah). Vol. XXVI, núm. 4, diciembre 1973.—Pág. 359.
- Zeitschrift für Politik* (Munich). Año 20, cuad. 4, diciembre 1973.—Pág. 360.
- Einheit* (Berlín-Este). Año 29, núm. 1, 1974.—Pág. 364.
- Año 29, núm. 2, 1974.—Pág. 367.
- Soviet Studies* (Glasgow). Vol. XXVI, núm. 1, 1974.—Pág. 368.
- Survey* (Londres). Vol. 20, núm. 1, 1974.—Pág. 369.
- Ciencias Sociales* (Moscú). Núm. 11, 1973.—Pág. 371.
- Cuadernos de Realidades Sociales* (Madrid). Núm. 1, 1973.—Pág. 376.
- La Crítica Sociológica* (Roma). Núm. 27, agosto 1973.—Pág. 378.
- L'Homme et la Société* (París). Núm. 28, abril-mayo-junio 1973.—Pág. 379.
- Projet* (París). Núm. 80, diciembre 1973.—Pág. 381.
- Public Opinion Quarterly* (Nueva York). Vol. XXXVII, núm. 3, otoño 1973.—Página 384.
- Quaderni di Sociologia* (Turin). Vol. XXII, núm. 2, abril-junio 1973.—Pág. 384.
- Revista Española de la Opinión Pública* (Madrid). Núm. 32, abril-junio 1973.—Página 385.
- Revista de Estudios Sociales* (Madrid). Núm. 7, enero-abril 1973.—Pág. 390.
- Revista Paraguaya de Sociología* (Asunción). Año 10, núm. 27, mayo-agosto 1973.—Página 395.
- Revue de L'Institut de Sociologie* (Bruselas). Núm. 1, 1973.—Pág. 396.
- Revue Internationale des Sciences Sociales* (París). Vol. XXV, núm. 4, 1973.—Página 397.
- Sociologia* (Roma). Año VII, núm. 3, septiembre 1973.—Pág. 398.
- The Sociological Review* (Keele/Staffe). Vol. 22, núm. 1, febrero 1974.—Pág. 399.
- Archiv des Öffentlichen Rechts* (Tubinga). Tomo 98, cuad. 4, diciembre 1973.—Página 400.
- Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Año IV, núm. 12, septiembre-diciembre 1972.—Pág. 401.

- Österreichische Zeitschrift für Öffentliches Recht* (Viena). Tomo XXIV, cuad. 3-4, noviembre 1973.—Pág. 403.
- Revista Internacional de Trabajo* (Ginebra). Vol. 88, núm. 6, diciembre 1973.—Página 405.
- Archives de Philosophie du Droit* (París). Tomo XVII, 1973.—Pág. 408.
- Verbo* (Madrid). Núm. 121-122, enero-febrero 1974.—Pág. 413
- Estudios Filosóficos* (Valladolid). Núm. 60, mayo-agosto 1973.—Pág. 416.
- Núm. 61, septiembre-diciembre 1973.—Pág. 417.
- Rivista di Filosofia* (Turín). Vol. LXIV, núm. 5, julio-septiembre 1973.—Pág. 418.
- Folia Humanistica* (Barcelona). Tomo XI, núm. 131, noviembre 1973.—Pág. 419.
- Tomo XI, núm. 132, diciembre 1973.—Pág. 421.
- Tomo XI, núm. 133, enero 1974.—Pág. 421.
- Il Mulino* (Bologna). Año XXII, núm. 229, septiembre-octubre 1973.—Pág. 422.
- Thought* (Lancaster, Pa.). Vol. XLVIII, núm. 190, otoño 1973.—Pág. 424.
- The American Journal of Economic and Sociology* (Nueva York). Vol. 32, núm. 4, octubre 1973.—Pág. 425.
- Vol. 33, núm. 1, enero 1974.—Pág. 426.
- Cuadernos Americanos* (Méjico). Año XXXII, núm. 2, marzo-abril 1973.—Pág. 427.
- Esprit* (París). Vol. 42, núm. 1, enero 1974.—Pág. 431.
- Razón y Fe* (Madrid). Núm. 905, abril 1973.—Pág. 432.
- Núm. 904, mayo 1973.—Pág. 433.
- Universitas* (Stuttgart). Año 28, cuad. 10, octubre 1973.—Pág. 434.
- Año 28, cuad. 11, noviembre 1973.—Pág. 436.

CIENCIA POLITICA

POLITICAL SCIENCE QUARTERLY

Nueva York

Vol. 88, núm. 3, septiembre 1973.

BENEDICT, Michael Les: *A New Look at the Impeachment of Andrew Johnson* (Reconsideración de la acusación ante el Congreso norteamericano del Presidente Andrew Johnson). Páginas 349-367.

Hoy hay un gran interés por el procedimiento de acusación de un Presidente norteamericano ante el Congreso, siendo el primer caso que se produjo y que, sin embargo, no prosperó, el del Presidente Johnson después de la guerra de secesión norteamericana. El sucesor de Lincoln ha sido el único Presidente acusado en la Cámara de Representantes de «graves crímenes y delitos», pero la des-

cripción de los acontecimientos históricos que produjeron tal acusación se viene realizando de un modo que en nada favorece la institución del *impeachment*. En efecto, suele describirse la acusación de Johnson como «apasionada, llena de impetuosidades, violenta y desordenada», haciendo ver que si hubiese prosperado hubiera producido un gran caos en el país.

Pero la verdad es que la acusación de Johnson se realizó con serenidad, y de la misma no puede desprenderse que el *impeachment* (la acusación del Presidente) no sea una institución adecuada para lograr la destitución de un Presidente antes de expirar su mandato electoral.

THOMPSON, Kenneth W.: *Moral Values and International Politics* (Valores morales y política internacional). Páginas 368-374.

Señala el autor de este artículo que es ilusorio pensar que la política puede es-

tar libre de los valores. En el mundo internacional se ha hablado con frecuencia de una *Realpolitik* donde predominan únicamente los puntos de vista prácticos y realistas y no consideraciones de orden moral. El estudio de la psicología de los pueblos y de los valores culturales existentes en los mismos es necesario para realizar con ellos relaciones internacionales adecuadas. La política exterior norteamericana debe tener esto presente, y no únicamente consideraciones de defensa militar o de seguridad colectiva.

Los intereses de otros pueblos no pueden ser determinados a través de los valores culturales existentes en el propio. Esto significa, en opinión del articulista, que una política internacional basada en una interpretación propia de lo que ha de entenderse por común interés fracasará a la larga como ha sido el caso en Vietnam.

GAZELL, James A.: *Arthur H. Vandenberg, Internationalism and the United Nations* (A. H. Vandenberg, el internacionalismo y las Naciones Unidas). Páginas 375-394.

La mentalidad política de Vandenberg es importante a efectos de poder interpretar correctamente los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Norteamérica con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Vandenberg contaba en 1945 con un puesto clave para la ratificación por el Senado de la Carta de las Naciones Unidas. Como la Carta fue sometida al Senado como un tratado, entonces se requería dos tercios para su aprobación. Al ser Vandenberg *de facto* líder de la minoría republicana en el Senado en materias de política exterior, tenía en sus manos la ratificación o no de la Carta de las Naciones Unidas, pues sin él y los demás miembros del Sena-

do era imposible alcanzar la mayoría de los dos tercios.

Vandenberg apoyó la ratificación de la Carta con todas sus fuerzas, profundamente convencido de que su alternativa era caos físico y moral en muchos lugares de la tierra. Vandenberg prometió firmemente que no habría desánimo en el compromiso contraído de declarar la agresión fuera de la ley y que las posibilidades de mantener la paz a través de un sistema colectivo de seguridad eran elevadas.

DINKA, Frank, y SKIDMORE, Max J.: *The Functions of Communist One-Party Elections: The Case of Czechoslovakia, 1971* (Funciones de las elecciones en los sistemas de partido político único comunista: el caso de Checoslovaquia en 1971). Págs. 395-422.

Por lo general no se presta atención a las elecciones en los países donde impera un sistema político de partido único. Se consideran tales elecciones sin importancia y faltas de interés, pues sean cuales sean las personas que resulten elegidas no va a cambiar nada. Pero examinando la cuestión más a fondo se observará que las elecciones en estos países realizan funciones diferentes a las efectuadas por las elecciones en las democracias occidentales.

En las elecciones de Checoslovaquia en 1971 se demostró que los procedimientos electorales servían para reforzar la ideología comunista a través de los numerosos centros de agitación y propaganda; constituían el mejor instrumento para la educación política de las masas populares; en fin, demostraban ante la opinión internacional el éxito del Partido Comunista y del Frente Nacional y reflejaban la consolidación de los poderes de Husak.

COLBURN, David R.: *Governor Alfred E. Smith and the Red Scare, 1919-20* (El Gobernador Smith de Nueva York y el temor rojo). Págs. 423-444.

Los años posteriores a la Primera Guerra Mundial son cruciales para entender la actual situación de los partidos socialistas en Norteamérica. El pensamiento conservador norteamericano se reforzó este año haciendo gran propaganda de los efectos de la revolución en los demás países y del caos y graves consecuencias que tendría una revolución soviética en casa. No olvidemos que en esta época el legislativo de Nueva York, contra el parecer del Gobernador Smith, gran líder de la campaña anti-bolchevique, expulsó cinco de sus miembros debidamente elegidos por considerarlos miembros del partido socialista y aprobó seis leyes anti-sedición, restrictivas de las libertades civiles.

Smith fue una de las primeras personalidades norteamericanas que más habló en contra de la campaña anti-bolchevique y de la utilización del temor rojo por los líderes políticos. Smith se opuso enérgicamente a la ola reaccionaria que predominaba en el sentimiento público y condenó la expulsión de los socialistas y vetó la ejecución de las leyes anti-sedición, al mismo tiempo que realizó una serie de reformas para disminuir el descontento entre las clases modestas de Nueva York y reducir entre ellas sus simpatías por el Partido Comunista.

STAVISKY, Leonard Price: *Term Paper "Mills", Academic Plagiarism and State Regulation* (Apuntes académicos «Mills», plagio y regulación estatal). Páginas 445-461.

En las Universidades norteamericanas está constituyendo un verdadero problema la publicación de apuntes, libros, ar-

tículos sin autorización de sus autores; la venta de tesis doctorales ya realizadas; el escamoteo de los derechos de autor de los profesores que ven constantemente publicados sus trabajos sin recibir un céntimo a cambio de ello; la burla de las normas administrativas sobre protección del libro al realizarse fotocopias en abundancia que reducen las publicaciones a tiradas ridículas. ¿Cómo luchar contra todo este caos imperante hoy en las publicaciones académicas?

En 1972 la Asamblea legislativa de Nueva York aprobó por primera vez una ley para luchar contra el plagio académico. Esta ley fue pedida a gritos por la comunidad académica, por la prensa y por el Fiscal General. Nueva York es el primer Estado que ha prohibido la venta de apuntes a los estudiantes sin debida autorización, que afirma la importancia de la asistencia a las aulas de los estudiantes y de la interacción personal entre profesores y alumnos y que asegura a los profesores su facultad de disponer de sus obras intelectuales en todos los sentidos.

LEVIN, Michael: *What Makes a Classic in Political Theory?* (¿Qué significa ser clásico en la teoría política?). Págs. 462-476.

Con frecuencia se considera clásicos de la teoría a determinados autores que a primera vista no parecen tener mucho en común. Es el caso de Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, Burke, Hegel, Marx y Mill. Pero podemos descubrir determinados caracteres en las obras de los pensadores clásicos cuales son: profundidad de pensamiento, contenido original de sus obras, influencia decisiva sobre acontecimientos o autores posteriores, ejemplar consideración de sus obras como pilar de determinada categoría de pensamiento y éxito de sus obras

más allá de la época en que fueron escritas.

Lo que separa la teoría política de otros escritos (históricos o periodísticos) es su constante tendencia hacia generalizaciones o abstracciones, su inclinación a filosofar. He aquí el triunfo de los clásicos. De sus obras puede extraerse categorías generales que constituyen los pilares básicos de un pensamiento político, de una ideología o de un movimiento social. Burke es el núcleo del conservadurismo, Miller del liberalismo y Trotsky del socialismo. — G. D.-LL.

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 22, núm. 212, noviembre-diciembre 1973.

BARSCH, Claus - Ekkehard: *Gottes Reich auf Erden* (El Reino de Dios sobre la tierra). Págs. 561-572.

Cuando el Partido Conservador alemán acude a las elecciones con el lema de «construir el progreso sobre la estabilidad», ello se debe al «déficit en la teoría» de que se quejan los políticos de la Unión. El llamado conservadurismo alemán, en contra de lo que piensan sus enemigos, es débil y no fuerte. El problema del orden en la sociedad en el terreno del consenso y la razón no se ha desarrollado en Alemania en relación con el simbolismo democrático. Desde hace ciento setenta años, el pensamiento político se caracteriza por las ideas del orden y las teorías de la dominación, impregnadas del concepto del Estado. Por ello, en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX no hubo en Alemania una Ciencia Política, sino una teoría del Estado (Teoría general del Estado, Teoría general del Derecho Político). Ello es un acierto en vista de la

actual división en Sociología y Politología; es un error el calificar al «Estado» con la propiedad de la soberanía, un concepto prestado de la Teología especulativa. La problemática religiosa, filosófica y especulativa que yace en la categoría de la soberanía en la teoría alemana del Estado se debe buscar en las raíces comunes del aparente conservadurismo y la nueva izquierda alemana: en la filosofía del idealismo alemán.

Los elementos de la teoría del Estado se hallaban ya definidos en la Filosofía del Derecho de Hegel, mucho antes ya de que pasaran a la ciencia positiva: personalidad y soberanía del «Estado», pensado como una unidad general de voluntad. Hegel reconoce tres tipos de asociaciones humanas: familia, sociedad civil y sociedad política o Estado. Para Hegel, el Estado es la «realidad de la idea moral», la «realidad de la voluntad sustancial», la «unidad de la generalidad y la peculiaridad». En la sociedad burguesa, los individuos están unidos, pero el último fin que los une es el interés de cada uno. Al ser el Estado espíritu objetivo, el individuo sólo tiene objetividad, verdad y moralidad. La sociedad se diviniza, pues se convierte en Estado soberano. En Hegel, la historia es la auténtica Teodicea, la justificación de Dios en la historia. La historia del mundo como evolución es el auténtico desarrollo del espíritu. «Dios gobierna el mundo: el contenido de su gobierno es la historia mundial». Dios se realiza y toma forma, como Hegel señala, en el «Estado».

Los intérpretes ateos de Hegel, los hegelianos de izquierda han ido más adelante y han escamoteado a Dios. Con su crítica a la religión hegeliana, Marx ha desterrado al Dios de Hegel al infierno de la materia, pero ha conservado la ilusión de un mundo que evoluciona hacia la perfección.

La historia no ha decidido todavía entre las interpretaciones de los hegelianos, en parte debido al propio principio de Hegel de que «lo que es racional es real y lo

que es real es racional». Esta frase tanto permite la interpretación de que lo racional es lo que era, como la de que lo racional es lo que será.

RUHLE, Hans: *Was wird aus der NATO?* (¿Qué va a ser de la OTAN?). Páginas 609-620.

La guerra fría ha terminado. Ha comenzado una nueva época y, sin embargo, poco ha cambiado en el «edificio creciente de la paz». La futura relación de los Estados Unidos con Europa Occidental es aún objeto de reflexiones internas en el Gobierno norteamericano. Y en estas relaciones comienza la incomodidad, porque ahora resulta posible el fin de la OTAN, al menos bajo su forma actual. Para ello hay muchas razones de política exterior, interior, financieras y de seguridad, que se han hecho manifiestas en la segunda mitad del siglo XX por la guerra del Vietnam. La guerra ha roto el consenso nacional. El país estaba dividido. Por eso, los objetivos de la Administración de Nixon fueron desde el principio: 1) proyectar una estrategia política que sirviera a los intereses nacionales; 2) ganar el apoyo de la nación para ello. Con la doctrina de Nixon, el Gobierno norteamericano ha puesto fin a la función de *peace keeping nation*, de *gendarme mundial*.

Este cambio ha venido facilitado por el reconocimiento teórico de que ya no se vive en un mundo bipolar, sino multipolar, (a) cuyo orden depende no del enfrentamiento entre dos bloques, sino de un *balance of power*, (b) que no permite enemistades o amistades perpetuas, sino comunidades temporales de interés, (c) que ha resucitado el «juego diplomático». Una política de esferas de influencia como forma de política de equilibrio en un mundo multipolar es ideológicamente neutra y no tolera amistades permanentes o alianzas perpetuas. La OTAN carece de lugar en ese mundo. Las «for-

mas exteriores» del vínculo americano-europeo alcanzan, teóricamente, desde la Carta del Atlántico hasta la presencia de las fuerzas armadas integradas en Europa. Cualquiera que sea la alternativa al principio de las fuerzas armadas integradas, la OTAN se ha hecho demasiado peligrosa para los Estados Unidos.

En 1967, la OTAN abandonó la doctrina de la «represalia masiva» a favor de la de «respuesta flexible». Ya en ese año los medios convencionales de la OTAN no alcanzaban para responder a una agresión convencional en el mismo terreno. Los Estados Unidos decidieron acentuar su superioridad en el terreno atómico estratégico, pero pronto consiguió la URSS la igualdad. En ese momento, los Estados Unidos decidieron estabilizar la carrera con la URSS sobre una política obligatoria de *mutual assured destruction*.

Medios para evitar a los Estados Unidos el *burden of the first use* (el peso del primer empleo) de armas atómicas hay dos: 1) Instalación de armas atómicas tácticas automáticas en la frontera oriental de Alemania: cualquier acto de agresión de un posible enemigo caería de inmediato bajo su responsabilidad. 2) Fortalecimiento convencional de la OTAN en Europa. Los americanos prefieren la 2), pero ninguna de las dos es realizable políticamente. Se puede esperar, en tal caso, una OTAN sin O. Esto es, las nuevas relaciones con los Estados Unidos en las realidades políticas y estratégicas se definirán con una nueva «Carta Atlántica».

GRULICH, Rudolph: *Die kulturelle Situation der nationalen Minderheiten in Jugoslawien* (La situación cultural de las minorías nacionales en Yugoslavia). Páginas 621-629.

De todos los Estados surgidos del Imperio Austro-Húngaro, Yugoslavia reci-

bió la peor herencia. La «monarquía de los serbios, croatas y eslovenios», constituida en 1918, era una mezcolanza como la Monarquía del Don. A diferencia de Austria-Hungría, tenía sólo una insignificante minoría polaca, pero, en cambio, comprendía en sus fronteras a turcos, macedonios, albaneses y búlgaros, además de alemanes, rumanos, checos, eslovenios, italianos, rutenios, serbios y croatas. De los 20,5 millones de la población total, según el censo oficial del 31 de marzo de 1971, había 8,12 millones de serbios, 4,49 millones de croatas, 1,7 millones de eslovenios, 1,195 millones de macedonios, 506.000 montenegrinos, 1,73 millones de «musulmanes». Estos son los pueblos de Yugoslavia. Las minorías nacionales son: albaneses, búlgaros, checos, italianos, húngaros, rumanos, rutenios, eslovacos y turcos; bajo la rúbrica de «otros pueblos y grupos» se comprende a los austríacos, griegos, judíos, alemanes, polacos, zingaros, rusos, ucranianos y valacos.

En el año escolar de 1966-67 había en Yugoslavia 1.433 escuelas para los grupos minoritarios de población, con 8.535 clases y 260.113 alumnos. Las constituciones de las Repúblicas aisladas y de las zonas autónomas garantizan la enseñanza en la lengua materna. Para estas escuelas hay libros de enseñanza en doce idiomas distintos, comprendidos los oficiales serbio, croata, eslovenio y macedonio. Es importante el número de institutos: los albaneses tienen diecisiete, con 4.174 alumnos; los húngaros, ocho; con 1.230 alumnos; los italianos, cinco; los turcos, tres, y los checos, búlgaros, rumanos, rutenios y eslovacos, uno cada uno. Escuelas técnicas y especializadas hay para los albaneses, húngaros e italianos en sus idiomas respectivos. Escuelas de pedagogía, para albaneses, húngaros, rumanos, eslovacos y turcos. Los albaneses tienen hasta una universidad en Pristina. Además de las escuelas, todas las mi-

norías nacionales de Yugoslavia tienen periódicos y revistas en su lengua, fomentados por el Estado. Los albaneses, húngaros e italianos tienen periódicos. Los demás tienen publicaciones que aparecen una, dos y tres veces por semana. Importantes son también las revistas para jóvenes y las especializadas (culturales y literarias).

Existen también grupos dramáticos italianos, húngaros, albaneses y turcos. Todas las comunidades religiosas yugoslavas son multinacionales y procuran atender a este hecho en los servicios y publicaciones respectivos. El más numeroso es el Islam, al que pertenecen casi todos los turcos y gran parte de los albaneses. Unos cincuenta mil albaneses son cristianos católicos. La comunidad religiosa más mezclada, desde el punto de vista nacional, es la eparquía griega católica, en la que hay doce comunidades en las que se predica en croata, quince parroquias en las que se predica en rusinio y otras quince en las que se predica en ucraniano.

DAUSES, Manfred, y WOLF, Dieter O. A.: *Viet-Nam in der Retrospektive* (Vietnam en retrospectiva). Págs. 631-643.

Según la Constitución, la declaración de guerra es la única prerrogativa verdadera, en materia de política exterior, del Congreso de los Estados Unidos como institución. Sin embargo, en la historia de los Estados Unidos se han dado unas doscientas acciones militares y sólo cinco declaraciones de guerra. El desarrollo de la intervención norteamericana en Indochina ha mostrado que el Ejecutivo está en situación de realizar una guerra *de facto*, sin que la institución correspondiente en el sistema del Gobierno haya hecho una declaración *de jure*.

Aunque la Constitución reconoce al Congreso el derecho a declarar la guerra

y al Presidente sólo como Comandante en Jefe de las fuerzas armadas, las funciones de ambos no están claramente definidas en la Constitución y mucho menos delimitadas. En principio, la Constitución de los Estados Unidos era un texto de paz. «La distribución de poderes entre el Ejecutivo y el Congreso se ha dejado, en gran parte, al fallo de la historia.» No menos significativas que las cláusulas de los poderes de guerra son las funciones marginales que ayudan a comprender el *ius belli* en los Estados Unidos; tales son el derecho del presupuesto en el Congreso, el *power of the purse* y el *foreign policy power*.

Función capital en el contexto del sistema norteamericano de *checks and balances* cumplen las tareas y funciones del presidente como jefe del Ejecutivo en el terreno de la política exterior. Aunque no se reconoce en ninguna parte en la Constitución, están admitidos por la teoría y la jurisprudencia. El Tribunal Supremo ha puesto en claro que se trata de prerrogativas exclusivas (*exclusive powers*). Este poder comprende el derecho de reconocer a los Gobiernos extranjeros, establecer o romper las relaciones diplomáticas, y firmar acuerdos de Derecho Internacional (tratados) y (con acuerdo del Senado) ratificarlos. Su influencia en los poderes de guerra es innegable. La guerra y la paz forman una continuación ininterrumpida, como ha mostrado Clausewitz.

A pesar de la falta de importancia que, en el Derecho Internacional actual, tienen las declaraciones formales de guerra, queda su relevancia jurídica en el sentido de una autorización estatal para la conducción de la guerra. Según la Constitución, esta autorización le corresponde al Legislativo. Pero nunca se había pensado en un monopolio de la iniciativa de la guerra del Legislativo, sino que se reconoce el derecho natural del Presidente *to repel sudden attacks*. En cuanto a la

conducción de la guerra, el Legislador lo ha dejado en manos del Ejecutivo, el Presidente como Comandante en Jefe. Acerca del fin de las hostilidades caben dos posiciones teóricas: si éstas se consideran como el reverso de la declaración de guerra, corresponderán al Legislativo; si se consideran como una medida más en la conducción de la guerra, corresponderán al Ejecutivo.

La Constitución de los Estados Unidos, surgida en el espíritu del liberalismo ilustrado, ya no corresponde a la realidad constitucional nacional e internacional de la era atómica. El «poder exterior significa que un Estado está en situación, como sujeto de Derecho Internacional, de determinar sus relaciones internacionales. Como en el proceso internacional de decisión participan el Ejecutivo y el Legislativo, se puede hablar de un «poder combinado», de la influencia conjunta del Ejecutivo y el Legislativo; como el Presidente puede obviar la colaboración con el Legislativo por medio de los llamados «acuerdos ejecutivos», que no precisan la aprobación del Senado, pero que tienen la misma eficacia internacional que los «tratados», los poderes de guerra del Presidente pueden llevar a la situación paradójica de que los Estados Unidos se encuentren en una guerra antes de que el Congreso haya decidido declaración ninguna.

La «Southeast Asian Resolution» de 1964 incorpora un cambio fundamental en la interpretación constitucional de los Estados Unidos. Esta resolución significa —además de las consecuencias prácticas en la forma de la extensión del conflicto— no sólo una confirmación del casi ilimitado control del Presidente sobre las fuerzas armadas en el conflicto de Vietnam, sino que se basa también en un engaño de la opinión pública y de la parte no-ejecutiva del Gobierno de Estados Unidos, como lo han demostrado los «Papeles del Pentágono». Las conse-

cuencias de los hechos en el Golfo de Tonkin y la resolución, en consecuencia, son conocidas: se autorizaba al Presidente Johnson a tomar todas las medidas necesarias para rechazar cualquier ataque armado contra las fuerzas de los Estados Unidos y para prevenir posteriores agresiones, y llevaron al bombardeo de Vietnam del Norte y a la extensión del conflicto.

El Congreso intenta restablecer el equilibrio de las fuerzas. Sobre todo desde 1968 ha aparecido un contramovimiento legislativo en las relaciones entre el Presidente y el Congreso, cuyo fin es restablecer la función constitucional del Congreso y la fuerza del Legislativo en asuntos de política exterior. Así se debe considerar el proyecto de ley presentado en 1971 por el senador Jacob Javits, cuyo fin es limitar el *repulse power* como el hecho de emergencia en política exterior a situaciones en las que el territorio o las tropas de los Estados Unidos son objeto de un ataque armado o están amenazados por éste, siempre que ciudadanos americanos y extranjeros precisen ayuda para la evacuación. Este derecho de emergencia está limitado a treinta días.—
R. G. C.

REVISTA MEXICANA DE CIENCIA POLITICA

Méjico

Núm. 69, julio-septiembre 1972.

AMANN, Ricardo, y PLANET, Nicole: *Conformismo y comunicación colectiva*. Páginas 53-62.

Tan pronto como un conjunto de personas se constituye como grupo, aparecen ciertas uniformidades en sus conductas, sus actitudes y opiniones. Estas conductas son a la vez un síntoma y un factor

dinámico de la cohesión del grupo. Para mantener la solidaridad entre sus miembros y para resistir a las fuerzas de desintegración, el grupo ejerce una presión hacia la uniformidad y establece un sistema de valores y normas; los individuos, cuando se comportan en acuerdo con éstas, refuerzan los lazos del grupo. «Nos encontramos ante una causalidad circular, resultado directo de una presión interna, inherente a toda situación colectiva; estas conductas contribuyen a reforzar esta presión y a cristalizar el grupo.» Esta presión que el grupo ejerce sobre sus miembros está constituida por toda una red de interacciones y de controles de los individuos entre sí. Cuando el individuo debe actuar en una situación determinada, percibe lo que T. Parsons llama «la expectativa normativa» del grupo; los demás miembros desean —o simplemente consideran normal y probable— que el individuo actúe «como conviene», es decir, en conformidad con ciertas normas.

Definiendo el hecho social, Durkheim caracteriza el conformismo a nivel de la sociedad: «es un orden de hechos que presentan características muy especiales; consisten en modos de actuar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo y que están dotados de un poder de coerción, por lo cual se imponen a nosotros. Probablemente esta coerción no se hace sentir cuando me conformo a ella voluntariamente, pues se vuelve inútil. Pero no por eso deja de ser un carácter intrínseco de estos hechos y la prueba de ello es que se afirma en el momento en que trato de resistir...».

Esta presión social se ejerce, según Durkheim, por medio de las instituciones y de la opinión; y es exterior al individuo.

El origen del conformismo está en el conjunto de normas jurídicas, morales, religiosas, etc., que la sociedad ha institucionalizado e institucionaliza sin cesar. Este conjunto de normas traduce los valo-

res socioculturales de la sociedad. Además de las normas, los autores recurren a otros fenómenos para explicar el conformismo. Klineberg, por ejemplo, habla del fenómeno de sugestión, que resulta del prestigio del grupo.

Dentro de las motivaciones que llevan al individuo hacia el conformismo, podemos incluir también la identificación con el grupo, la atracción y las presiones que éste ejerce sobre sus miembros, la esperanza de gratificación y de aprobación, el miedo a la sanción o al ostracismo...

Es difícil distinguir los factores que se encuentran específicamente en el origen del conformismo de los que determinan su variación y su intensidad; pues los mismos factores actúan en una u otra dirección, sucesivamente o al mismo tiempo, «pero es cierto que el conformismo varía en su intensidad y que existen varios modos de adaptación entre el conformismo riguroso y el no-conformismo.

Finalmente, subrayan los autores de este trabajo, la comunicación colectiva tiene diferentes funciones sociales: de diversión, de información, de formación, etcétera. Estas funciones deben tener en cuenta las normas y valores sociales existentes, que son medios de control social. Los medios de comunicación colectiva pueden contribuir a integrar al individuo a la sociedad y poseen un poder —aunque relativo— de control social.

DELHUMEAU, Antonio: *Los sueños colectivos (comunicación, familia, sociedad y Estado)*. Págs. 73-80.

El panorama histórico para el análisis de la comunicación ha cambiado. No se trata ya de comprender el paso de la señal corporal como signo a las primeras voces guturales que articulan un significado. La comunicación como problema ha surgido precisamente con la rápida y progresiva destrucción de la comunidad,

primero con el surgimiento del Estado-nación; después, con el desarrollo de la sociedad de masas. La sola comunidad que quizá muestra la consistencia de su función histórica en el acto de persistir es la familia.

Estas tres instancias —familia, sociedad, Estado— no sólo existen en el tiempo, sino que se comunican entre sí al grado de condicionarse mutuamente; condicionamiento dentro del cual el proceso de comunicación alcanza su más estratégico aporte a la comprensión del fenómeno humano.

El hombre urbano, especializado, de la sociedad industrial se asemeja a sus antepasados primitivos en que sólo incorpora una imagen clara de sí mismo y de las normas grupales de acuerdo con las que ha de participar socialmente, en el seno de una pequeña comunidad. Para la casi totalidad de los seres humanos, la familia constituye el referente inmediato que les permite aprender lo que significa experiencia social y diferenciación individual. Este modelo de participar socialmente como individuo se incorpora a través de la comunicación intrafamiliar, y este proceso de comunicar se asimila de acuerdo con las reglas de la participación que imperan en cada familia. Participación que se vuelve inteligible si es contemplada como la expresión de los valores culturales incorporados por la familia en su conjunto y por cada miembro en lo individual, como constitutivos de su conciencia social. En esta medida, la familia es la comunidad que asume la responsabilidad de traducir en términos accesibles para el individuo el sentido de las constantes históricas y de los cambios culturales de su sociedad.

Los procesos de cambio social (cultural, político, tecnológico, etc.) que modifican la estructura de la sociedad y de la clase, a la cual pertenece la familia, son incorporados al proceso de comunicación con los hijos. Una madre que haya sido edu-

cada para ser fiel y sumisa compañera de un hombre, sin mayor responsabilidad directa en la vida societaria, no necesariamente recrea estos valores en los símbolos que la integran con una hija; si su sociedad y su clase solicitan de la mujer un nuevo tipo de participación y de responsabilidad, suele esforzarse por intensificar en esa niña el espíritu de la empresa y la conciencia de sus compromisos con los demás.

Cuando se insiste en que un individuo habrá de comportarse frente a la autoridad política de acuerdo con la actitud aprendida en relación con la autoridad familiar, se olvida que los padres preparan activamente a sus hijos para participar dentro de las normas establecidas por el Estado; en esta medida los cambios y constantes en el juego político de una sociedad y las estrategias del Estado hacia cada clase social, ejercen a su vez una influencia decisiva en la política familiar.

En las sociedades estructuradas sobre bases tecnológicas —los Estados Unidos, la Unión Soviética, el Japón— los individuos son educados desde la familia de acuerdo con cánones de control de los afectos, de disciplina sometida a una voluntad interna central y departamentalizada por medio de procedimientos obsesivos y compulsivos, de ausencias y presencias de la madre y del padre racionales y de una programación psicopedagógica intelectualizada y escéptica.

MOLINA, Silvia: *Control y opinión pública*. Págs. 87-94.

La libertad tiene su sentido hasta el límite del control y éste no puede acabar con todas las libertades. El problema que nos interesa se orienta hacia las formas en que actúa el control sobre la libertad y lo enunciamos en relación con una opinión pública, producto de una elección

libre entre alternativas controladas. La libertad es para nosotros, en este momento, esa posibilidad de elegir entre las alternativas controladas y el control, la selección y manipulación de alternativas de elección.

El concepto de control de la información se refiere al hecho de la selección previa que se realiza sobre una serie de asuntos de interés público antes de difundirlos a través de los medios de comunicación de masas. Por lo general, los asuntos que comportan en sí la posibilidad de ser noticias pasan por una serie de tamices. Por ejemplo, las informaciones acerca de las actividades de las principales figuras de un gabinete de ministros suelen pasar por los controles de seguridad, gobernación o ejército del país de que se trate, o por todos ellos según el carácter del asunto de que se trate; idénticas formas de control se requieren para la emisión de informaciones por parte de una empresa privada, en la que resulta fundamental el visto bueno del consejo de administración, del departamento de publicidad y propaganda o del de relaciones humanas.

La principal forma de acción de la censura sobre la formación y expresión de la opinión pública es la censura informal, es decir, aquélla que no se fundamenta en ninguna legislación escrita, sino que surge por efecto de las presiones del medio. No obstante, podemos decir también que se da la censura formal, sobre todo en asuntos de seguridad nacional. Por control social entendemos el ejercicio de una serie de comportamientos y actitudes por parte de los miembros de un grupo que, basándose en un conjunto de valores según los cuales fundamentan o contribuyen a mantener la agrupación a que pertenecen y a las que dominan o a las que la dominan, reprimen a aquellos que alteran el *statu quo* o los presionan para que se integren a éste, orientando al resto del grupo

hacia el rechazo de toda posible desviación del patrón de lo aceptable.

El control social actúa a la vez como un elemento de censura; contribuye a la integración del individuo en grupos y de los grupos en la sociedad; delimitando y definiendo la situación de éstos entre sí y con respecto a otros grupos, y afirmando en ellos un sistema de valores propio que por lo general entra en pugna con quienes sustentan valores diferentes. Lucha por imponer su propia concepción del mundo.

Pero, subraya el autor, la censura informal a través del control social puede llevar a extremos nocivos para sus propios miembros; puede llevarlos a la anomia y la enajenación. Esto se produce por el hecho de que hay grupos dominantes y dominados. Los grupos dominantes son aquéllos que hacen valer sus propias reglas del juego o bien unas especialmente diseñadas para los dominados. Ellos pueden llegar a adquirir una falsa conciencia de autosuficiencia. Bástenos como ejemplo la existencia de grupos que son «los que hicieron la economía del país» o como los militares sudamericanos, que «vienen a implantar el orden en el caos».

Marcuse observa que en nuestras sociedades se ha paralizado la crítica; que en ellas no existe oposición; que parecen cada día más capaces de «satisfacer las necesidades de los individuos por medio de la forma en que están organizadas»; que «privan de independencia de pensamiento, de autonomía y del derecho a la oposición política», y que el suyo es «el fin de la racionalidad tecnológica».

Núm. 70, octubre-diciembre 1972.

CÓRDOVA, Arnaldo: *Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mejicano*. Págs. 61-93.

La revolución mejicana fue, ante todo, un gran movimiento de masas que ha

dado al capitalismo y, en especial, al organismo político que le sirve y que lo sostiene, las características particulares que lo definen. La movilización de las masas populares y principalmente de los campesinos, que lograron crear sus propios órganos de poder con los ejércitos de Villa y Zapata, planteó como una posibilidad real la superación del capitalismo o cuando menos la lucha de las mismas masas en contra del capitalismo. Durante la contienda, las masas armadas realizaron innumerables actos de naturaleza anticapitalista, en particular, expropiando o dando muerte a los antiguos poseedores de la riqueza. Las masas, indudablemente, por sí mismas jamás habrían devenido un factor anticapitalista; es cierto que en más de un sentido fueron la fuerza social decisiva de la revolución; bastaría recordar que de ellas surgieron los ejércitos revolucionarios, ya de un bando, ya de otro; su presencia determinó el tipo de política que se siguió desde entonces y la ideología que informó dicha política. Ello no obstante, las masas populares se movieron siempre con arreglo a necesidades limitadas, localistas, a las que faltaba una proyección nacional. De hecho, sólo los dirigentes constitucionalistas tuvieron una concepción de alcance nacional de los problemas del país y un programa político verdaderamente nacional que se cifraba, en primer término, en el firme propósito de conquistar el poder político y que faltaba a los movimientos campesinos. La necesidad de conquistar el poder empujó a los constitucionalistas a ligarse estrechamente con las masas populares, levantando ejércitos de entre ellas; pero el peligro de que los movimientos de masas, incluidos los que ellos mismos capitaneaban, desembocaran en una subversión total del capitalismo, hizo que adoptaran un programa de reformas sociales, en el que destacaba la reforma agraria, que les permitiera ganarse de modo perma-

nente el apoyo de las masas y, al mismo tiempo, frenarlas en sus tendencias explosivas. Ese programa de reformas sociales procuró a los constitucionalistas su triunfo militar y político sobre las huestes campesinas de Villa y de Zapata.

Ahora bien, el que los constitucionalistas hayan lanzado un programa de reformas sociales era lo menos que podía esperarse en un país convulsionado, en el que cientos de miles de trabajadores rurales y urbanos se encontraban armados y en pie de guerra, movilizados. Lo verdaderamente notable es que los constitucionalistas llegaron a la adopción del programa sin abandonar su proyecto original de reorganización del capitalismo en Méjico y, antes bien, poniendo al servicio de este proyecto el programa de reformas sociales. Este le había ganado la adhesión de las masas. La adhesión de las masas les sugirió la organización de un orden político autoritario que podía ser instrumentado para dictar al país, sin condiciones y sin reservas, la línea de desarrollo que ellos preconizaban. Desde luego, la idea de que el Estado puede convertirse en el principal promotor del desarrollo, siempre que se le dote de poderes excepcionales, no es original de la revolución; en realidad, había sido la divisa de la dictadura porfirista y en base a ella se había justificado. Pero mientras que en el porfirismo el eje del Estado fuerte lo había formado el poder personal puro y simple, en el Estado revolucionario se justifica el Gobierno fuerte mediante el programa de reformas sociales.

RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio: *La juventud y los partidos políticos: ¿oposición o posición?* Págs. 93-98.

Los líderes políticos se mueven en diferentes contornos. Uno de los más codiciados en las ciudades es el medio estudiantil. Saben aquéllos que del apoyo

de éstos depende, en buena medida, su ascenso político. Pero no les basta el apoyo en sí mismo; requieren que tal apoyo sea acrítico e incondicional si es posible. Así, gracias a que en Méjico existe confusión entre lealtad e incondicionalidad y a que hay todo un sistema vertical de corrupción, se logra introducir a los jóvenes en empresas que muchas veces les son ajenas, y otras no entienden. Se propicia entonces el oportunismo a ultranza basado en el compromiso y en las expectativas de poder.

Puede haber jóvenes más avanzados ideológicamente que los líderes tradicionales del PRI —Partido Revolucionario Institucional—; incluso más audaces y/o carismáticos. Pero no todos tienen la imprudencia y aparente ingenuidad para acercarse a los viejos líderes y ofrecerles su apoyo. Su liderazgo, repito, no le consiguen por sus posiciones avanzadas, de vanguardia, sino por el «arte» de introducirse en los medios políticos y obtener, mediante servicios gratuitos, el apadrinamiento de los viejos políticos. Estos requieren gente leal y sumisa. Aquéllos precisan apoyo, aunque quienes lo dan piensen por quienes actúan.

Todo esto representa un peligro en varios sentidos. Uno de ellos, quizá el más obvio, es que estos jóvenes acríticos, cuando tengan poder, por su misma inexperiencia y servilismo al que fueron habituados, van a ser tanto o más reaccionarios que los viejos políticos que, por su misma práctica, no se asustan ni se escandalizan ante las afrentas de la oposición o ante el acontecer político interno adverso a ellos o a su grupo en el partido. En cambio, los jóvenes, cuando no se escandalizan, se asustan especialmente de las presiones de las corrientes extremistas y de sus posibles errores por su propia inseguridad ideológica, acumulada en el tiempo de arribismo en que no se preocuparon por cimentar una ideología.

Piensa el autor de este ensayo que, en rigor, en la medida que se les ofrezca participación política a los jóvenes, en esa misma medida se esforzarán por ser más políticos. Su intervención será entonces mayor y su contacto con la realidad, que muchas veces desconocen, será también mayor. Esto permitirá, a largo plazo, que haya mayor politización y concientización que, finalmente, sería el primer paso para que los jóvenes sean más independientes del poder tradicional.

Empero, debe tomarse muy en cuenta un fenómeno social que es el siguiente: de las clases medias saldrán la mayoría de diputados. La razón es esta: las clases medias se vieron altamente favorecidas entre 1940 y 1960. Fueron el punto principal de apoyo activo de los regímenes gubernamentales, como en los treinta lo fueron los obreros y los campesinos. El crecimiento del país propició el crecimiento de las clases medias. Pero si fueron favorecidas durante veinte años, no lo siguieron siendo en los sesenta, cuando ya el grupo gobernante, o la «familia revolucionaria», como lo llamó Brandenburg, estaba perfectamente establecido hegemónicamente. Si durante la década pasada se redujeron las expectativas de poder a las clases medias y la respuesta no se hizo esperar —movimientos estudiantiles, de médicos, etc.—, después de las últimas represiones y ante la amenaza a la estabilidad en el sentido y significado de quienes gobiernan, se hizo menester cambiar los métodos, abriendo de nuevo esperanzas de poder, pero ya no dejándolas al dominio de las leyes sociales, sino restringiéndolas a los canales de la ley electoral.

CARPISO, Jorge: *Análisis de algunas tesis de la "teoría general del Estado"*, de Jorge Jellinek. Págs. 99-110.

A algunos pensadores se les cuelgan etiquetas, difíciles de borrar. Jellinek ha sido

considerado como un *formalista*, cuyo interés fue crear una teoría por el agrado de construir una teoría. Creo —señala el autor— que tal afirmación no es cierta, sino que admitió, como expongo en el ensayo, la trascendencia de otros factores en los estudios jurídicos. La importancia de la obra actual de Jellinek radica en la influencia que ha tenido en el Derecho público alemán, en donde no hay tratadista que se ocupe en estos temas que no se refiera a Jellinek, ya sea para adherirse a él o para refutarlo. Algunos de los pensamientos de Jellinek marcaron nuevos rumbos: como —lo examino con detalle posteriormente— que el Estado puede analizarse desde dos puntos de vista: el jurídico y el sociológico, y trata de realizar un estudio completamente jurídico del Estado, aunque después abrió las puertas a otros elementos.

Justamente, nos dice el autor, Jellinek reconoció que el aspecto jurídico y el no jurídico debían separarse en el estudio del Estado, porque los métodos son diversos; sin embargo, después declara que el estudio del Derecho público debe tener en cuenta las posibilidades reales, y efectuar consideraciones de índole política dentro de la investigación jurídica.

Cierto es que Jellinek, en su obra capital, trató de edificar su doctrina desde el punto de vista jurídico, pero claramente señaló que un estudio jurídico del Estado, sin consideraciones políticas, sería estéril. Por tanto, es dudoso que se le pueda considerar —como lo hace Heller— como apolítico, y que su obra sea una *teoría por la teoría*; aunque el propio Heller reconoce que Jellinek aceptó que la absoluta abstracción del elemento político en una doctrina jurídica del Estado conduciría a *resultados vacíos*, por lo que los *completó* a través de la observación de lo político, pero como un agregado, como algo que no es propio.

Para Jellinek, la atribución soberana es

del Estado, pero su acepción de Estado, debe aclararse, es completamente diferente a la otorgada por Hegel. Para Jellinek, Estado es un territorio sobre el cual se logra una unidad entre el pueblo y los que gobiernan, con la característica de que sobre ese territorio el poder supremo es ese Estado y ningún otro, porque si no fuera así, esa unidad no sería soberana.

No se puede afirmar que Jellinek siga una tesis absolutista, ya que el Estado necesita poseer un orden jurídico, con lo que se niega la doctrina del poder absoluto e ilimitado del Estado; ya que este orden jurídico obliga tanto a los gobernados como al poder del Estado. Aclara que soberanía no es sinónimo de ilimitabilidad, sino de autolimitación del Estado, por medio de la cual se autodetermina jurídicamente y se obliga a respetar ese orden jurídico.

El campo de libertad del hombre dentro del Estado parece ser un pensamiento contradictorio en Jellinek. En la obra *El origen de la idea del Estado* escribió que el Estado no podía ampliar sus competencias, pues si el Estado empezaba a realizarlo, los hombres se convertirían en esclavos del Estado, con una capacidad jurídica mínima.

Ahora bien, nos dice el autor de este ensayo, Jellinek realiza un interesante estudio histórico de la representación para comprobar su aseveración de que es una vieja idea que ha venido evolucionando. Así, por lo tanto, en las democracias directas el pueblo no tiene una personalidad distinta del Estado, sino que es un órgano colegiado del mismo, o sea, es su órgano supremo; y por tanto el individuo tiene una doble cualidad, a saber: órgano parcial de esa sociedad y la de súbdito.

En donde existe la representación, la facultad del individuo se concreta a intervenir para la formación de otro órgano, el que, de acuerdo con la ley fundamental, está investido del derecho que antes poseía la comunidad. Luego, la re-

presentación, entendida en esta forma, es un órgano de la voluntad del pueblo. Así, *pueblo y representación del mismo forman jurídicamente una unidad.*

ABURTO DE BELLO, Hilda: *Hobbes y "El Leviathan"*. Págs. 163-186.

El Leviathan, que es una elaboración más refinada y sistemática de la filosofía política de Hobbes, expresada en *De Cive*, presenta los problemas propios de comprensión cabal de un texto filosófico. Pero estas dificultades se transforman en riqueza cuando nos damos cuenta de que en su caso no se trata simplemente de la exposición de un problema o aspecto filosófico con algunas opiniones políticas adyacentes. *El Leviathan* es un sistema filosófico, un sistema de lógica y, al mismo tiempo, un tratado de teoría política. Pero, lo más valioso aún es la coherencia que existe entre estos tres puntos y su carácter innovador con respecto a toda una tradición del pensamiento europeo. De ahí que se le haya considerado durante tantos años como una de las obras maestras en la historia del pensamiento político y que su autor haya sido calificado como un «clásico».

El análisis y crítica de las teorías y del discurso de un autor clásico del pensamiento político es una tarea vastísima e inagotable. El encuentro con sistemas de pensamiento elaborados, y no meramente con un conjunto de ideas sueltas, exige que se analicen, como puntos de referencia, las siguientes categorías que aparecen siempre en un sistema filosófico-político, como el de Hobbes.

Hobbes es el tipo de pensador en el que, si se aceptan sus primeras premisas o supuestos fundamentales, el resto de su sistema se convierte casi en un callejón sin salida y difícilmente se pueden atacar sus conclusiones o argumentos intermedios. Sus contemporáneos hicieron ca-

so omiso de ello. De ahí que la mayoría de sus críticos, a excepción tal vez de Clarendon —concentrándose en atacar sus conclusiones o deducciones e ignorando sus premisas y el procedimiento implícito—, aparezcan como pueriles, o bien, parecen estar atacando inútilmente con dardos, en forma de dogmas o simples afirmaciones, a un monstruo que ataca con armas más poderosas dadas por el uso de razonamiento. De esto, Hobbes fue bastante consciente, y mucha de su arrogancia e ironía radicaba en ello.

De acuerdo con Hobbes, todos los hombres, en tanto que humanidad, tienen una tendencia o movimiento general —que sólo cesa con la muerte— a buscar incansablemente el *poder*. Ahora bien, el poder sólo lo disfruta el individuo en relación con el poder de otros individuos; el poder no es absoluto, es medio en función de cómo otras personas lo ven, es decir, depende del juicio de los otros. Del poder que un individuo posea, así como del honor que de ahí se deriva, dependerá su valor. Esto quiere decir que el valor y el poder de un hombre no está determinado por ninguna ley, sino que está basado en la *comparación*. Lo mismo con respecto a la virtud, Hobbes afirma que, en general, «la virtud, en cualquier campo, es algo que es evaluado por eminencia; y consiste en la *comparación*». De ahí que se dé entre los hombres una continua *competencia* por la obtención de más poder, riqueza, honor, etcétera. Esto está basado en el hecho de que cada hombre se siente capaz de lograr una posición superior a la de los demás y nadie se lo puede impedir legítimamente. *Únicamente por el miedo a la muerte*, que es la aversión natural más fuerte en el hombre, éste puede aceptar la imposición de otro poder sobre sí mismo; de otra forma, se encuentra en continua competencia y enemistad con sus semejantes.

Hobbes —subraya la autora de este ar-

tículo— trataba de probar a sus contemporáneos la necesidad de tener una sociedad pacífica, con un poder soberano, y el *argumento político* expresado en *El Leviathan* iba dirigido a combatir los desórdenes y las consecuencias de la guerra civil. En este sentido, trata de demostrar las inconveniencias de una sociedad sin un poder político soberano y la necesidad de crearlo o de conservarlo.

Hobbes nos ofrece, en efecto, una fórmula mágica para la pacífica coexistencia entre todos los hombres, a saber: el ceder el derecho individual a todas las cosas es la única forma de lograr la paz, pero, al mismo tiempo, se requiere que todos y cada uno se despojen de este derecho, y la única garantía de que nadie atentará contra los intereses de un individuo es la consideración individual que todos se hacen de que los otros no deben intervenir o atacar contra su propia persona, lo cual se expresa en la conocida frase bíblica: «No hagas a otro lo que no quieras que te hagan a tí.»—
J. M. N. DE C.

THE REVIEW OF POLITICS

Notre Dame, Indiana

Vol. 35, núm. 4, octubre 1973.

KRITZECK, James: *In Memoriam: Jacques Maritain*. Págs. 451-453.

Con ocasión del fallecimiento del filósofo Jacques Maritain en Toulouse el 28 de abril de 1973, bueno es que recordemos las grandes líneas maestras de su pensamiento. No existe, en verdad, mejor mente que la de Maritain que haya logrado una más exacta síntesis de la filosofía tomística y con mayor lucidez y precisión la haya interpretado.

El tomismo clama por el uso de la razón para distinguir la verdad de la

falsedad; no desea destruir, sino purificar la especulación moderna e integrar todas las verdades que hayan aparecido desde Santo Tomás en su filosofía. Es una filosofía sintética e integrativa, la única filosofía que, como materia de hecho, intenta a través de las épocas y de los continentes un trabajo de continuidad y universalidad.

Afirmo —señalaba constantemente Maritain— que la verdad no pasa, no desaparece a lo largo de la historia; que el espíritu no se desintegra; que hay estabilidad, no por la inercia de las cosas, sino por la penetración entre la espiritualidad y la vida; que hay valores eternos, adquisiciones irreversibles, un tiempo eterno como un lingote de oro en la palma de la mano y una mente por encima del tiempo.»

CANAVAN, Francis (S. J.): *Burke on Prescription of Government* (Concepto de prescripción en Burke). Págs. 454-474.

En la teoría política de Burke se utiliza mucho la prescripción entendida como la legitimación de la propiedad y de la autoridad como consecuencia de su uso y aceptación durante un período de tiempo, aunque en sus orígenes no hubiese título suficiente. Se ha interpretado, con frecuencia de un modo muy amplio, el concepto de prescripción en Burke. No significa que las viejas instituciones gubernamentales deban ser conservadas únicamente porque sean viejas, como Burke explica en su «Discurso sobre la reforma económica» de 1770, sino que no deban ser desterradas mientras demuestren su utilidad.

En Burke, la prescripción no es obstáculo para la reforma. Durante la crisis entre Gran Bretaña y sus colonias americanas, Burke nunca puso en duda el

derecho prescriptivo de Gran Bretaña a legislar sobre los norteamericanos, pero urgió una gran moderación en su uso e incluso contempló un cambio en la prescriptiva, como puede observarse en su «Proclama a los colonos británicos en Norteamérica» de 1777.

BEITZINGER, A. J.: *The Idea of Freedom in Contemporary American Political Thought* (La idea de libertad en el pensamiento político contemporáneo de Norteamérica). Págs. 475-488.

La libertad, entendida ya en sentido natural («hacer lo que se quiera»), ya en sentido moral («hacer lo que es bueno, justo y honesto»), ha sido utilizada mucho por los pensadores contemporáneos de Norteamérica. Bueno es que hagamos un repaso de los autores más significativos en este campo.

Encontramos así intentos de examinar la idea de libertad en el marco del psicologismo behaviorista de B. F. Skinner; a través del revisionismo cultural freudiano por Erich Fromm; a través de la crítica social freudiana y marxista por Herbert Marcuse; desde un punto de vista puramente filosófico en John Rawls, publicista en Walter Lippmann, teológico en Reinhold Niebuhr.

Excepto quizá en Rawls, cada uno de estos pensadores están preocupados por defender la libertad en un mundo sin objeto, dirigido por los demás, anónimo y conformista, capaz de ser manipulado y destruido. Esta preocupación no es nueva, pues ya desde John Adams se observó que el básico deseo de los hombres de «ser observados, considerados, estimados, alabados y admirados por sus semejantes» les impulsa a ser «esclavos de la humanidad», aún a costa de su «sentido del deber» y «amor a la verdad».

TONSOR, Stephen J.: *The Conservative Element in American Liberalism* (El elemento conservador en el liberalismo norteamericano). Págs. 489-500.

Debemos a Burke el primer intento de compaginar lo conservador con lo liberal allá a principios del siglo XIX. Desde entonces, el liberalismo norteamericano ha recogido ciertos elementos que no tienen en sí raíz revolucionaria, sino que son consecuencia de viejas tradiciones de raíz francamente reaccionaria. Por ejemplo, el deseo de la actual izquierda liberal de volver a una época anti-urbana, anti-tecnológica, de valores anti-rationales constituye un factor eminentemente conservador de esta ideología. En efecto, desde mediados del siglo XVIII puede observarse una procesión constante de movimientos e ideas cuyo fin es la restauración de ciertos elementos de la cultura occidental considerados erróneamente lo más precioso de la sociedad pre-industrial. Así, el pastoralismo en sus varias formas y modalidades ha sido un tema dominante de la intelectualidad norteamericana desde «Notas a Virginia», de Jefferson, a «Verdear América», de Charles Reich. La semilla es nefasta, pues aún se sigue pensando en el pastoralismo como una solución revolucionaria a los problemas contemporáneos.

SCHNEIDER, Fred D.: *Fabians and the Utilitarian Idea of Empire* (Los fabianos y la idea utilitaria del Imperio). Páginas 501-522.

Los fabianos fueron socialistas moderados y, por tanto, se mostraron con frecuencia como enemigos de los nacionalismos e imperios. No obstante, teniendo en cuenta que para la implantación de sus ideas podía ser útil la administración imperial británica, emitieron a ve-

ces juicios favorables al mantenimiento y defensa de este Imperio.

En 1900, en plena guerra de los *boers*, la Sociedad Fabiana publicó un folleto señalando su postura frente a las conquistas imperiales. El folleto, titulado *Fabianismo e Imperio*, se configuró en base a un proyecto de Shaw. El resultado fue una adaptación del utilitarismo fabiano a los problemas imperiales, lo cual representaba muy bien el punto de vista de la mayoría de los miembros de la Sociedad Fabiana.

El folleto comienza con un ataque sobre el principio de absoluta soberanía en nombre de la eficiencia y del progreso. Así, sobre las soberanías nacionalistas debe gobernar un gran poder, consciente o inconscientemente, en nombre de los «intereses de la civilización como un todo». Las soberanías nacionales —termina el folleto— serán reemplazadas por centros supranacionales de poder, y Gran Bretaña constituirá uno de esos centros. En la configuración de la paz mundial, Gran Bretaña será una fuerza dinámica y no un satélite.

DOLAN, Jay P.: *A Critical Period in American Catholicism* (Un período crítico en el catolicismo norteamericano). Páginas 523-536.

Una época crítica de la historia del catolicismo norteamericano se desarrolló a mediados del siglo XIX. John Hughes, obispo de Nueva York entre 1838 y 1864, testigo de tal período, lo describió, sin embargo, como un «tiempo de fundación», pues después de dicha crisis resurgió el catolicismo norteamericano con mayor fuerza y mejor aspecto.

La crisis fue consecuencia de la falta de autoridad de las jerarquías eclesásticas como resultado del influjo de teorías protestantes. Sin embargo, se logró un fuerte control episcopal de las cues-

tiones religiosas, consolidado en la autoridad suprema de Pío IX y del Papado en general, reforzado después del Concilio Vaticano Primero. El modelo de la autoridad monárquica se consolidó entre los católicos norteamericanos, y prácticamente cada obispo fue considerado Papa en su propia diócesis. La urbanización facilitó la autoridad del Papa y de los obispos. El reforzamiento de la autoridad se justificó desde un punto de vista teológico también con la entronización de la filosofía tomista.

ZISKIND, Jonathan: *International Law and Ancient Sources: Grotius and Selden* (Derecho internacional y las antiguas fuentes). Págs. 537-559.

El Derecho internacional actual está configurado en gran parte gracias a los trabajos de Grotius y de Selden. El jurista holandés Grotius, en su obra *Mare Liberum*, 1609, defendió a toda costa la internacionalización de los mares, y Selden, en su *Mare Clausum*, 1636, la soberanía de los Estados sobre el mar. Los puntos de vista de ambos no son tan diversos como se piensa, pues, en definitiva, ambos llegan a la misma conclusión: el mar debe estar a disposición de todos. Selden afirma de este modo que el dominio de los mares nada tiene que ver con el uso pacífico de los mismos, con el comercio internacional y seguridad nacional. Cabe preguntarse si recientes decisiones internacionales no están dando la razón más a Selden que a Grotius.

La gran diferencia entre Grotius y Selden estriba en la metodología usada por cada uno de ellos: el primero es lógico, jurista, abstracto en sus conclusiones; el segundo es histórico, concreto en los hechos que alega y respetuoso de la experiencia. Selden practica, ante todo, el método inductivo de argumentación; uti-

liza su gran erudición en coleccionar datos históricos legales y literarios para demostrar que la propiedad de los mares es un hecho político. Este método lo rechaza Grotius por falta de validez, de lógica, si se quiere lograr una paz internacional.—G. D.-LL.

THE WESTERN POLITICAL QUARTERLY

Salt Lake City, Utah

Vol. XXVI, núm. 4, diciembre 1973.

BENNETT, Valerie P.: *The Motivation for Military Intervention. The Case of Ghana* (Causas de intervención militar. El caso de Ghana). Págs. 659-674.

Teniendo presente el caso de Ghana, podríamos distinguir diversos tipos de golpes de Estado por los militares. En primer lugar, debemos distinguir entre intervenciones militares motivadas por intereses profesionales o debidas a especiales características de la estructura interna de la organización militar, y aquellos otros casos de intervención militar consecuencia de conflictos políticos e institucionales dentro de la sociedad. Un ejemplo del primer caso lo tenemos en Argelia. Son más abundantes los ejemplos de intervenciones militares consecuencia de conflictos políticos. Por ello, podríamos clasificarlos en tres grupos: golpes militares dirigidos por oficiales radicales contra oligarquías conservadoras (Nasser en Egipto); intervenciones como consecuencia de actividad radical de estudiantes o de sindicatos (República Dominicana) y, finalmente, tenemos los casos de «golpe-veto» para impedir la ascensión al poder de reformas radicales populares o evitar el control de toda la maquinaria del Estado por un partido político.

A la anterior clasificación, en la cual difícilmente encaja el caso de Ghana, deberíamos añadir aquellas intervenciones militares consecuencia de una crisis económica que el ejército considera debida a la incapacidad del Gobierno. En momentos de crisis, el ejército se autoconsidera como el organismo único capaz de tomar las medidas apropiadas para resolverla, evitando el desorden y la anarquía.

FLEET, Michael G.: *Chile's Democratic Road to Socialism* (La vía chilena democrática hacia el socialismo). Páginas 766-785.

Se describen las polémicas constitucionales entre la Unión Popular que comprendía los partidos de izquierda bajo Allende y la Democracia Cristiana. Se resalta el hecho de que el ejército comenzó a apartarse del Gobierno cuando la Democracia Cristiana solicitó la intervención del ejército para evitar la «dictadura marxista».

La acción militar no se ha limitado al cambio de personas en el Gobierno, sino que busca algo más: la reestructuración de la sociedad conforme a unos esquemas jerárquicos de respeto a los diferentes tipos de profesiones y disciplina en el trabajo. El ejército en Chile busca el cambio de los valores: poner de relieve en el país que lo fundamental no es la democracia, sino la unión de todos los chilenos para construir una gran nación. Se considera este intento de reestructuración como imposible, porque las clases trabajadoras chilenas tienen una conciencia política muy elevada, la cual solamente puede ser ahogada con una férrea dictadura cuya permanencia es problemática.—G. D.-LL.

ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Munich

Año 20, cuad. 4, diciembre 1973.

COMOTH, Katharina: *Die Verwirklichung der Philosophie* (La realización de la Filosofía). Págs. 309-326.

Con Aristóteles, Tomás de Aquino habla de la verdad como «coincidencia» del conocimiento con la sustancia de una cosa. La Filosofía en Tomás de Aquino es la reflexión de la razón humana sobre la totalidad del ser y, por lo tanto, «doncella» de la Razón Divina, de la Teología. La unión de la Sacra Doctrina y la «doncella» se fundó como sistema unitario racionalista en el principio de la coetaneidad de la Razón Divina y la humana. La «Sacra Doctrina» está sobre las otras ciencias y conceptos, sus «conceptos» son absolutos sin ser generales, son los llamados universales.

Roger Bacon, Duns Scoto y Guillermo de Occam trataron de hacer la síntesis de los universales de Santo Tomás, *universalia sunt nomina*. La «verdad» está sólo en las cosas aisladas. El nominalismo trabajaba con una nueva realidad, que es relativa. Todas las concepciones postnominalistas dependen de la realización de su unidad abstracta subjetiva.

Los idealistas estaban en la tradición de la peculiaridad teológica del protestantismo alemán, que ha realizado, prácticamente, el nominalismo en el terreno religioso. La realización de lo absoluto abstracto es la «realidad», lo «concreto» en Hegel. La «actividad absoluta» del movimiento que se realiza a sí mismo, «abstracción absoluta», teje, en inquietud ininterrumpida, su ideal absoluto, el espíritu que se realiza como espíritu que se piensa. La actitud filosófica de Marx está determinada por el enfrentamiento

con la «razón teológica» que determina la época moderna y luego se vuelve hacia la tradición nominalista, desde cuya posición pretende interpretar la filosofía griega. Las filosofías epicúrea, estoica y escéptica constituyen la llave para la verdadera historia de la filosofía griega. En Epicuro, Marx descubre una atomística como «esencia natural de la autoconciencia». Esta solución expresa la síntesis entre Feuerbach y Hegel. Esta síntesis sigue siendo tributaria, metodológicamente, de la teoría moderna de la abstracción.

La «realización» de la «unidad abstracta» es el «principio absoluto»; esto es, la unidad que de modo inmediato se realiza según su concepto cuando se refiere a otra que es ella misma. La unidad abstracta como totalidad final es el principio más alto, absoluto y verdadero. Generalizado como principio verdadero, la unidad abstracta o abstracción abstracta (a diferencia de la abstracción generalizada) es la unidad concreta, la generalidad. El sujeto se ha cambiado en objeto (objetivación). Lo objetivado es lo absoluto en el sentido de Marx, la «generalidad concreta». La Ciencia Natural de la autoconciencia, que es principio absoluto bajo la forma de la unidad abstracta, se lleva hasta su última consecuencia, que es su disolución y oposición consciente a lo general. Pensada, positivamente, la ciencia natural de la autoconciencia no se dirige a la realidad objetiva, sino a su realización subjetivo-objetivada.

En los *Anales Franco-Alemanes*, que Marx edita en París con Arnold Ruge, se traza el plan de la realización de la Filosofía. «La realización de la razón» ha de progresar. La acción francesa y el pensamiento alemán sellan una irresistible alianza de la libertad. Ello se cumplirá en varias etapas: 1) La crítica o la destrucción del sistema filosófico. Lo

que una revolución trajo, otra ha de llevarse. Lo que hay que realizar en la actualidad es la «crítica implacable de todo lo existente», comprendida la conciencia. La crítica, en Marx, no es un mero concepto, como en el racionalismo; tampoco tiene nada que ver con la llamada «crítica pura» de Bruno Bauer. La crítica en Marx no es fin, sino medio, acción. Es el medio de superar radicalmente el mundo antiguo y realizar el nuevo principio. 2) La actividad del nuevo principio es la «realización de la filosofía». El hecho del proletariado es la superación fáctica del orden mundial, es la realización práctica de la filosofía. La filosofía no se puede realizar sin la superación del proletariado; el proletariado no se puede superar sin la realización de la filosofía. 3) El activismo es el sistema de la realización de la identidad del sujeto y del objeto. La filosofía se realiza como actividad de la realidad humana.

HOFMANN, Rupert: *Totalisierung und Differenzierung* (Totalización y diferenciación). Págs. 327-349.

La democracia liberal ha pasado a la defensiva en Alemania. Era excesiva la confianza en el consenso respecto a los principios de la Ley Fundamental y en su aplicación a situaciones diferentes. Se dejó imperar el reconocimiento positivista de lo «existente». Esta actitud venía determinada por el carácter negativo de todas las constituciones liberales.

Hoy día, la formación política se encuentra ante la tarea de simplificar de tal modo los mecanismos de la política que éstos sean comprensibles para todo ciudadano activo, lo que, en la *praxis*, se halla cerca de los peligros de una ideologización de los mecanismos o de una acumulación de fórmulas que rechazan a los destinatarios. En este sentido tiene

gran importancia la actitud de Helmut Schelsky, quien se esfuerza en hacer accesibles al gran público las cuestiones más importantes de la organización política. Según Schelsky, el orden liberal, constitucional y social descansa sobre el «equilibrio» armónico de dos principios fundamentales: la democracia y la división de poderes. Si se sopesan ventajas e inconvenientes de ambos principios, se verán más ventajas del lado de la división de poderes que del de la democratización.

En la crítica a Schelsky se puede mencionar a Von Krockow y a Martin Kriele. Para Von Krockow, la dominación no puede justificarse más que por medio del asentimiento de los dominados, que se expresa en la elección, control y, en su caso, revocación de los representantes. La democratización pasa a ser un fantasma porque amenaza privilegios sociales que, al igual que la división entre Estado y sociedad, sólo puede tolerarse como ficción defensiva. Hoy, la necesidad conduce a la estatización de la sociedad y a la socialización del Estado. El apoliticismo es la mentira de una sociedad de privilegios que descansa sobre la esquizofrenia. Para Kriele, la Ley Fundamental es neutral. Las tendencias de democratización no constituyen un mandato de la Ley Fundamental, ni tampoco son irreconciliables con ella. En Schelsky, hay que entender la idea de la división de poderes como un principio político fundamental y no un concepto jurídico. Schelsky parte de la idea de que la división clásica de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial es sólo un caso especial de la división y que también hay que aplicarla a las esferas de la ciencia, la religión y las universidades, así como las divisiones territoriales. Para Schelsky se trata de enfrentar dos caminos distintos de asegurar la libertad: dualidad que siempre han considerado los defen-

sores de la democracia totalitaria a lo Rousseau, para los cuales la división de poderes no garantiza la libertad.

La posición de Schelsky precisa profundización en el sentido de la «constitución mixta», puesto que de ésta se trata en el llamado orden fundamental democrático-liberal, es decir, un sistema mixto de elementos democráticos, oligárquicos y monocráticos. En este sentido, hay dos conceptos distintos de democracia: a) democracia como principio universal y, con ello, al menos potencialmente totalitaria; de un lado, y b) democracia como principio parcial, aunque necesario e imprescindible en la constitución liberal.

La idea de la democratización, como se ha difundido en este país actualmente, no sólo es un peligro para la libertad, sino también —desde el punto de vista teórico— increíblemente primitiva, porque ignora la experiencia de los dos mil quinientos años pasados. La «totalización» de un solo principio, la concepción de la democracia en el sentido de que «todos pueden decidir sobre todo» contradice una antigua regla, según la cual la consideración de un solo punto de vista, con exclusión de los otros, lleva a la injusticia. Para la norma que se opone a la «totalización» y que considera todos los posibles puntos de vista, hemos escogido el término «diferenciación», concepto ético-social que se basa en la idea de una constitución mixta y, por tanto, en Platón y Aristóteles.

La idea de la constitución mixta puede parecer hoy conservadora y hasta reaccionaria. De hecho, no se opone más que a las reformas que niegan el principio estructural como tal. El concepto de democratización actual no resiste una prueba crítica. Ello hace sospechar que no es un problema de conocimiento, sino uno político, de una lucha por el poder político.

ANROD, - Werner: *Zum ideologischen Wandel in der Politik Rumäniens* (El cambio ideológico en la política de Rumania). Págs. 361-374.

En la peculiar política seguida por Rumania, dentro del bloque del Este, existe un paralelismo entre la evolución de los acontecimientos en la esfera teórico-ideológica y la práctica política interior y exterior.

En cuanto a la transformación ideológica y teórica, hay que recordar la alocución de Nicolae Ceaucescu sobre las faltas y errores en el pasado del Partido Comunista de Rumania, que contenía una recriminación escondida sobre los errores fatales de apreciación y las «normas caprichosas» impuestas desde fuera. Para Ceaucescu, la práctica arbitraria de la III Internacional fue catastrófica para la lucha revolucionaria en Rumania. La rápida transformación del Partido Comunista Rumano en un partido de miembros, con el objetivo de pasar a ser partido popular, era uno de los primeros fines del nuevo curso político. A fines del verano de 1964 (con la subida de Ceaucescu al poder), el partido tenía 1,45 millones de miembros; en 1969, ya eran 1,93 millones, y a mediados de 1972, 2,23, es decir, el 10 por 100 de la población del país. Además, el Partido Comunista Rumano ha llevado una política de cuadros más enérgica que otros partidos comunistas del bloque oriental (favoreciendo a los jóvenes, vigilando estrictamente a las organizaciones de base). En la conferencia de julio de 1972 se dice que en la fase comunista de la sociedad el partido desaparecerá por completo, lo que, comparado con las declaraciones de otros jefes de Estado acerca del partido como la fuerza directriz de la sociedad, determina el nuevo curso rumano.

La revivificación de lo nacional por los comunistas rumanos, como instrumento eficaz de integración, no es una casuali-

dad de un momento, sino el resultado de un concepto meditado a lo largo de los años.

En lo relativo a la política exterior y al comercio internacional, el conformismo político y económico de Bucarest llegó a su fin con el proyecto soviético de Valev para la integración total en el COMECON en el verano de 1964. Rumania continúa respetando la tesis comunista de la unidad entre racionalismo e internacionalismo, pero sostiene que cada partido comunista y cada Gobierno comunista ha de determinar autónomamente lo que sea el interés nacional. Ello provocará una «circulación más activa» de la política mundial y, en relación con ella, Rumania habla de la «comunidad socialista de 14», incluyendo Pekín, Tirana y Belgrado.

En resumen, el concepto de cooperación rumano en el orden mundial puede exponerse así: a) Alejamiento del comercio con los otros miembros del COMECON (entre 1960 y 1970, Rumania multiplicó por 2,4 su comercio con China y Albania; por 5,5 con Yugoslavia; por 11 con Mongolia y apenas por 2 con la URSS). b) Acceso al progreso técnico. c) Cooperación voluntaria dentro del COMECON. Para la economía exterior rumana es importante evitar la situación de ser un beneficiario exclusivo de la ayuda soviética para el desarrollo. Así, la «generosidad» soviética, como la construcción de una central nuclear de 440 MV de potencia, va unida a la participación de Bucarest en la explotación de materias primas soviéticas.

GHERMANI, Dionisie: *Rumänien und die europäische Sicherheit* (Rumania y la seguridad europea). Págs. 375-400.

El plan de convocar una conferencia europea de cooperación y seguridad surgió de la reunión del Pacto de Varsovia del 4 al 7 de julio de 1966. Pronto pudo

verse que Rumania llevaba la propaganda a favor de la conferencia de modo más consecuente que sus vecinos del Este y, en parte, con argumentos propios, lo que apuntaba a una autonomía en política exterior, que ya venía manifestándose desde mediados de los años de 1960 a 1970. Ya antes de la reunión, Nicolae Ceaucescu había formulado los principios del sistema de seguridad europea: respeto a la soberanía nacional y a la independencia de todos los Estados, no inmixción en los asuntos internos de otros países, completa igualdad de todos los Estados y disolución de los bloques militares (en lo que cabe suponer que tanto le interesa la disolución del bloque oriental como la del occidental).

A los diversos intentos de integración de la URSS, Rumania ha contestado estableciendo su comercio con los países capitalistas, los neutrales y los subdesarrollados, negándose a permitir maniobras conjuntas del Pacto de Varsovia en su territorio o a convertirse en un nuevo «Centro socialista internacional» como el Komintern o el Kominform. Al criterio de Moscú de la existencia de normas jurídicas supranacionales vinculantes de carácter socialista, ha respondido Rumania pidiendo la disolución de los bloques, reconociendo a la ONU como la organización supranacional contemporánea y adscribiéndose a las normas del Derecho Internacional clásico.

La dirección del Partido Comunista de Rumania tiene buenos motivos para reconocer el Derecho internacional y la ONU. Por un lado, no obligan a ningún país a adoptar ningún sistema y no exigen el orden liberal; por otro lado, la Carta de la ONU dice que la Organización se basa en la igualdad soberana de todos los Estados miembros. La doctrina de Breznev va contra la Carta de la ONU.

Bucarest sabía que no podía llevar la lucha por sí solo y que, por tanto, de-

pendía de la ayuda de fuerzas fuera del sistema de poder soviético. A fin de allegar éstas, desplegó gran actividad diplomática entre 1967 y 1968. La ocupación de Checoslovaquia era el acontecimiento que más podía convencer a Bucarest en su creencia de que sólo una Rumania diplomática activa hacia todos los lados podría salvarse del mismo destino.

Bucarest justifica su actitud de «apertura hacia todos los lados» con la seguridad de que al bloque del Este ya no le amenaza peligro alguno, porque las fuerzas de la paz en todo el mundo cada vez ganan más influencia. Cuando, en la primavera de 1972, Moscú volvió a plantear —aunque indirectamente— la cuestión de un centro internacional, Bucarest volvió a verse en la posibilidad de señalar los peligros que se derivan de la política hegemónica de las grandes potencias para la seguridad y la paz del mundo.—R. G. C.

POLITICA SOVIETICA

EINHEIT

Berlín-Este

Año 29, núm. 1, 1974.

FADDEJEV, Nikolai: *Internationale Wirtschaftsorganisation sozialistischer Länder 1949-1974* (La organización económica internacional de los países socialistas 1949-1974). Págs. 10-23.

Hace 25 años fue creado el COMECON, el CAME, o el Consejo de Ayuda Económica Mutua, en el momento en que el sistema socialista-comunista mundial adquiriría una forma ya concreta de estructura y organización. El motivo de su creación era el de fomentar las rela-

ciones económicas de nuevo tipo entre Estados miembros del campo socialista conforme a los principios del socialismo. Era la consecuencia lógica del desarrollo de un nuevo estilo de relaciones económicas intersocialistas, según afirma Faddejev, secretario de dicho organismo.

Las etapas de desarrollo en tal sentido, realizado hasta ahora por el COMECON, responden al desarrollo de las fuerzas productivas emanantes del sistema económico mundial socialista.

Se trata de la integración del campo socialista en oposición a la integración capitalista del Mercado Común. Claro está, cualitativamente nueva y superior a cualquier otra integración, por tratarse de una nueva forma de colaboración como expresiva del acercamiento económico y político recíproco entre los Estados hermanos del bloque comunista.

Hasta ahora, se admite que los resultados no han sido espectaculares y que éstos se van a producir dentro de poco, ya que lo que ocurre es que el COMECON —o el CAME— aporta una contribución esencial a la colaboración con todos los países, y no solamente entre sí, en virtud del principio del fortalecimiento de la paz y del progreso social en el mundo.

WEISS, Gerhard: *Die DDR - fester Bestandteil des RGW* (La RDA - inamovible *partenaire* del COMECON). Páginas 24-33.

La República Democrática Alemana es miembro del COMECON desde 1950, cuando fue aceptada unánimemente su petición de adhesión por los hasta entonces miembros del mismo.

En efecto, la admisión de la República Democrática Alemana, y de un modo par-

ticular la estrecha alianza con la Unión Soviética, constituyen un hecho históricamente inédito en el desarrollo de Alemania Oriental.

Pruebas: hoy día, su economía está firmemente ligada a la economía de la Unión Soviética y de los demás países del Consejo de Ayuda Económica Mutua: COMECON o CAME.

Actualmente se trata de los siguientes objetivos: dentro del programa bastante complejo de desarrollo y de integración intersocialista, la profundización del proceso de integración, precisamente, impone nuevas medidas políticas y económicas para toda clase de trabajo en la República Democrática Alemana, siempre de acuerdo con los fines perseguidos por el COMECON.

Perspectivas: el problema clave en la actualidad es conseguir una nueva calidad de coordinación de los planes de desarrollo. A partir de ahora la integración intersocialista va creando ya condiciones favorables para un proceso de la misma índole extendido a otros países europeos. La primera fase consiste en una colaboración entre los dos sistemas políticos, económicos y sociales diferentes: capitalismo y socialismo.

THIEME, Bernhard: *Unser Kombinat im Integrationsprozess* (Nuestro combinado en el proceso de integración). Páginas 34-49.

La integración progresiva de la economía socialista de los Estados miembros del COMECON, que sirve al bienestar de todos los integrantes de la Comunidad socialista de pueblos, está a punto de ampliar su programa de responsabilidad de parte de las Empresas y grandes concentraciones —combinados— económicas. Se trata, preferentemente, de las concentra-

ciones de carácter agrícola: koljoses y sovjoses.

Concretamente, las tareas planteadas al combinado de construcción de la maquinaria agrícola marca «VEB Kombinat Fortschritt» dentro de los límites del proceso de integración económica socialista abarcan el campo desde la ampliación de las relaciones comerciales hasta la cooperación industrial cada vez más estrecha, así como los esfuerzos comunes en el desarrollo científico-técnico.

Hasta ahora, las experiencias adquiridas resultan ser fructíferas desde todos los puntos de vista, y sólo de esta manera es concebible el actual nivel de desarrollo económico, social, político y científico-técnico como consecuencia de la colaboración entre los países miembros del COMECON.

El fin primordial consiste en ayudarse aún más entre sí y estrechar las relaciones existentes de amistad y fraternidad entre todos los trabajadores de la Comunidad socialista de pueblos.

REINHOLD, Otto: *Im Leninschen Geist: Frieden und Sozialismus* (En el espíritu leninista: paz y socialismo). Págs. 44-52.

El 21 de enero de 1924 murió Lenin. Durante estos cincuenta años, las ideas leninistas han invadido todos los rincones del mundo. Bajo el mando de los comunistas, las ideas de Lenin se van transformando en hechos.

Esta constatación se debe a la inseparable unidad del llamado movimiento obrero, el socialismo y la paz. Y sólo con el triunfo de la gran revolución socialista-bolchevique de octubre de 1917, el nacimiento y el fortalecimiento del sistema mundial socialista, la voluntad de imponer la paz entre todos los pueblos del globo ha sido como un hecho concreto y realizable.

En la confrontación con la ideología burguesa, resulta que la lucha por la distensión y la coexistencia pacífica es una lucha de clases, una lucha eminentemente revolucionaria, que crea condiciones favorables para la construcción del socialismo y del comunismo, como asimismo para la implantación de la lucha anti-imperialista del proletariado y de toda la clase trabajadora u obrera igual que de todas las fuerzas democráticas y las de los movimientos de liberación nacional.

En resumen: para Carlos Marx, la paz significa lucha de clases y en favor de la imposición del sistema socialista; por esta razón es preciso evitar guerras; sólo a base del trabajo será posible garantizar la paz. Más tarde, Lenin se expresaría de la siguiente manera, siempre completando a Marx: «Sin una alianza con la lucha revolucionaria de clases llevada a cabo por el proletariado, la lucha por la paz es sólo una frase pacifista de la burguesía sentimental o de un sector de la misma que pretende engañar al pueblo».

GÜNDEL, Rudi: *EWG - Charakter, Tendenzen und Widersprüche staatsmonopolistischer Integration* (La Comunidad Económica Europea: carácter, tendencias y contradicciones de la integración monopolista estatal). Págs. 82-89.

La revolución científico-técnica ha fomentado el desarrollo de las fuerzas productivas, y este mismo hecho constituye la base objetiva del proceso de integración. Lo que pasa es que el carácter, las fuerzas impulsoras y los efectos surtidos del proceso de integración son determinados por las relaciones de producción dominantes, y que por esta causa la integración capitalista es de naturaleza completamente contraria a la integración socialista.

El interés comunitario de la CEE como monopolio de los capitales consiste, según el autor, en dos objetivos: 1. Fortalecer el sistema de las relaciones capitalistas mediante la integración. 2. La CEE considera la integración como medio propicio para afianzar sus posiciones frente a los competidores, ampliar su influencia internacional desde el punto de vista económico y político, y conseguir un nuevo reparto de las esferas de influencia.

Mientras tanto, y por las razones expuestas, es inevitable una lucha entre distintos capitales de los países miembros de la Comunidad. Buena prueba de ello es la situación actual de la misma; su inconsistencia en muchos campos de la integración: no se logra la unión aduanera, tampoco hay una política económica común, y aun menos una política exterior. Ciertas instituciones centrales, además, no funcionan como consecuencia de las contradicciones internas.

Año 29, núm. 2, 1974.

WESSEL, Harald: *Der marxistisch-leninistische Freiheitsbegriff und der real existierende Sozialismus* (El concepto marxista-leninista de la libertad y el socialismo realmente existente). Páginas 141-148.

La libertad espiritual no consiste en el «pluralismo de opinión», como pretende probar el burguesismo, sino en que la sociedad ofrece a todos los hombres, individualmente, condiciones normales de desarrollo de sus capacidades intelectuales y morales, cuando el hombre puede apropiarse de todo el saber acumulado hasta ahora, especialmente aquella infalible concepción del mundo de la clase revolucionaria obrera y de sus aliados: esta concepción es marxismo-leninismo.

La auténtica libertad enlaza directamente con la vida en comunidad, puesto que sólo la comunidad es capaz de brindar al individuo los medios de desarrollo intelectual.

El marxismo-leninismo crea las condiciones sociales necesarias para lograr la libertad personal, las relaciones entre la libertad y la necesidad.

Al ejemplo de una conferencia de delegados del Partido se comprueba que en la «sociedad de la República Democrática Alemana el ejercicio y el perfeccionamiento de la libertad es la actividad creadora de las personas que trabajan conscientemente en común con el fin de construir el socialismo».

KOSING, Alfred, y SCHMIDT, Walter: *Zur Herausbildung der sozialistischen Nation in der DDR* (En torno a la formación de la nación socialista en la República Democrática Alemana). Páginas 179-188.

Como consecuencia de la guerra, la nación alemana en su conjunto fue dividida y destruida por el imperialismo occidental; mientras tanto, a partir de 1945, y en condiciones completamente distintas, en la República Democrática Alemana se desarrollaría un nuevo tipo de nación como consecuencia lógica y directa de las grandes transformaciones revolucionarias.

El desarrollo actual de esta nación socialista en Alemania queda reflejado en los resultados de los trabajos del VIII Congreso del Partido; entre las principales características figuran la inquebrantable y fraterna colaboración y el cada vez más agudo acercamiento con las demás naciones socialistas. Sin esta premisa sería imposible la formación de una nación socialista alemana.

Según la definición de Erich Honecker, la República Democrática Alemana crece y existe como parte integrante de la sociedad socialista de Estados; por ello, la construcción del socialismo avanzado «en nuestro país» está destinado al bien del propio pueblo y al mismo tiempo a la coherencia, la fuerza y el prestigio de toda la alianza entre los países socialistas hermanos.

FRENZEL, Günter: *Friedliche Koexistenz und Schutz des Sozialismus* (Coexistencia pacífica y protección del socialismo). Páginas 189-197.

El poderío militar de la Unión Soviética y de los demás Estados miembros de la Comunidad socialista de naciones constituye una de las fuerzas motrices esenciales de transición de la guerra fría a la distensión, que en la actualidad se viene implantando bajo la presión del bloque socialista.

Dadas estas circunstancias, resulta que existen relaciones inseparables entre la política leninista de coexistencia pacífica y la necesidad de defensa militar del socialismo.

Los objetivos y las tareas perseguidos y planteados a las fuerzas armadas socialistas reúnen en sí el fin humanista del socialismo con el correspondiente interés fundamental de crear condiciones exteriores más adecuadas para seguir construyendo el socialismo y el comunismo.

No es este el único objetivo de las fuerzas armadas del campo socialista, sino que su función se extiende a cualquier parte del mundo en virtud del principio del internacionalismo proletario, lo cual significa un apoyo directo y activo a todas las fuerzas progresistas en el mundo.

Hoy día, el socialismo necesita para su construcción la paz; la política militar de los Estados miembros del Pacto de

Varsovia está dirigida fundamentalmente a asegurar las condiciones pacíficas de desarrollo como parte de la política global del mundo socialista.—S. G.

SOVIET STUDIES

Glasgow

Vol. XXVI, núm. 1, 1974.

GORLIN, Alice C.: *The Soviet Economic Associations* (Las asociaciones económicas soviéticas). Págs. 3-27.

El 2 de abril de 1973, el Gobierno soviético anunció que se procedía a una mayor reorganización de la estructura administrativa de la industria. Este hecho constituye uno de otros tantos realizados dentro de la serie de cambios o reformas institucionales, que reemplazarían las de 1965, cuando se concedían nuevos derechos y responsabilidades a la gestión empresarial.

El nuevo, es decir, este último sistema de reformas prevé nuevos poderes de decisión en favor de las asociaciones empresariales socialistas —sovjoses y coljoses, por ejemplo—; lo que pasa es que el término *asociaciones* induce a dudas respecto a la terminología clásica occidental. Se trata de una gestión conjunta entre el correspondiente Ministerio y la dirección de la Empresa.

También es una asociación, una combinación o colaboración de varias Empresas socialistas dirigidas desde un solo centro de gestión a todos los niveles. Algo parecido al «multiconcernista», según terminología occidental. El sistema soviético de asociación de Empresas surgió, o al menos empezó a surgir, a principios de los años sesenta. Actualmente están englobadas en el mismo casi cuatro mil Empresas soviéticas. Su situación no es

clara; no obstante, se supone que dispondrán de una mayor decisión y autonomía de acción que hasta ahora.

SILVER, Brian D.: *The Status of National Minority Languages in Soviet Education: An Assessment of Recent Changes* (El status de los idiomas de minorías nacionales en la educación soviética: un enjuiciamiento de los recientes cambios). Págs. 28-40.

En la URSS existen, oficialmente, más de cincuenta nacionalidades (inoficialmente, pero en realidad son unas 130); por tanto, a cada grupo étnico se le concede formalmente la enseñanza en su propio idioma, junto al ruso. En todo caso se trata de un derecho que se refiere al aspecto cultural, y nada más, aunque los occidentales suelen no tomar en cuenta este hecho. La educación en lengua materna debe contribuir, tarde o temprano, al despertar de la conciencia nacional del grupo étnico en cuestión.

Siempre en la Unión Soviética, la provisión de escuelas étnico-nacionales gira en torno a la posibilidad de contar con un grupo indígena de habitantes estrechamente agrupados dentro de una República o, al menos, de una región o provincia; es decir, dicho agrupamiento ha de ser no solamente cerrado, estrecho, sino también dispuesto a educarse en su propio idioma. También los padres tienen su palabra, por lo menos teóricamente. En la práctica, las cosas suelen ser distintas. En cualquier caso, el dominio del ruso como idioma oficial es imprescindible, en caso de aspirar algún escolar o universitario a «llegar hasta Moscú». Simplemente, porque el ruso figura como idioma oficial «inter-nacionalidades», impuesto tal criterio por el Kremlin.

En realidad, no se favorece el desarrollo de la cultura nacional de los distintos pueblos de la URSS a través de la ins-

trucción en su propio idioma, sino más bien se frena este presupuesto teórico con los condicionamientos del dominio ruso. En último término, el ruso ha de ser el único medio de comunicación entre todas las nacionalidades de la URSS.

De todas formas, por una u otra razón (¿nacionalismo innato, por ejemplo?), los idiomas no rusos siguen desarrollándose en proporción a sus habitantes, a pesar de que el idioma ruso es impuesto oficialmente como el único medio de entendimiento administrativo.—S. G.

SURVEY

Londres

Vol. 20, núm. 1 (90), 1974.

CLARKSON, Stephen: *The Low Impact of Soviet Writing and Aid on Indian Thinking and Policy* (El insignificante impacto de la literatura y ayuda soviética sobre el pensamiento y la política hindú). Págs. 1-23.

En la lucha de las superpotencias por los «corazones y pensamiento» del Tercer Mundo, ha resultado que la lucha ideológica no era exactamente una racionalización del conflicto entre los grandes, sino más bien una llamada directa a las naciones no comprometidas para adoptar los modelos socialista o capitalista de su desarrollo. Los políticos justifican los programas de ayuda como instrumento para escapar del peligro de subversión capitalista o comunista y, mientras tanto, los académicos y los intelectuales, en general, se dedican a probar si un país u otro terminó por esta razón en uno de los dos campos ideológicos.

La India es la segunda nación en población de la Tierra; sin embargo, sus élites representan un grupo muy reducido concentrado en Nueva Delhi, Bombay y

Calcuta. El actual Gobierno es de habla inglesa, cuya influencia en el exterior es decisiva. Entre los intelectuales marxistas y no marxistas, izquierdistas y centroizquierdistas no hay actitudes determinadas; brilla por su ausencia el impacto de los escritos soviéticos sobre los intelectuales hindús. Los escritos soviéticos son considerados como monótonos, propagandísticos o retóricos. Los intelectuales hindús reprochan a los intelectuales soviéticos el no decir la verdad aun cuando pretendan hacerlo.

Desde el punto de vista de la política exterior, la influencia y la ayuda de la URSS es reconocida y aceptada. Con el apoyo soviético, la India alcanzó un lugar muy importante en la escena internacional desde 1955, a partir del viaje de Nehru a la URSS, y especialmente a partir del Tratado indo-soviético, de 1971. Sin embargo, el impacto sobre la mentalidad hindú es insignificante, incluso entre los comunistas, aunque no nulo, es decir, dicho impacto va creciendo paulatinamente en la medida en que los soviéticos van conociendo mejor a la India y sus pueblos.

SMOLINSKI, Leon: *Towards a Socialist Corporation: Soviet Industrial Reorganization of 1973* (Hacia una corporación socialista: la reorganización industrial soviética de 1973). Págs. 24-35.

La última reforma económica en la Unión Soviética es la reorganización de su industria, reforma considerada como la más importante entre todas las efectuadas hasta ahora. Se trata, primeramente, de una operación organizacional y administrativa, uno de los factores que más suelen fallar. El peso de la reforma son las Empresas industriales en cuanto a sus relaciones económicas internas e internacionales. Mientras tanto, su papel tradicional queda intacto dentro del sistema soviético de planificación.

A largo plazo se esperan resultados positivos, inmediatamente, no, puesto que la asociación interempresarial de la misma rama industrial parece ser inevitable; además, este es el objetivo momentáneo. Los ingresos de las Empresas más pequeñas o medianas serán menores en relación con las grandes, con las principales, según las experiencias conseguidas en Checoslovaquia, hecho que en varias ocasiones provocaría situaciones conflictivas. Se espera una resistencia de parte de las autoridades locales encargadas de llevar a cabo la reforma.

El esquema organizacional de la reorganización es extremadamente complicado; además, intereses motivados por la burocracia, barreras psicológicas, un sistema inadecuado de incentivos en la dirección y gerencia empresarial evidencian las dificultades existentes, especialmente a corto plazo. Esta nueva forma de organización industrial está destinada a suplir la brecha existente en la industria soviética entre los sectores modernos y antiguos; entre producción, administración e investigación; entre los planificadores y los ejecutores de las órdenes. En este sentido se trabaja activamente en la preparación mental del ciudadano soviético.

JONES, Christopher D.: *The "Revolution in Military Affairs" and Party-Military Relation, 1965-70* (La «Revolución en los asuntos militares» y las relaciones entre el Partido y los militares). Páginas 84-100.

Cuando los soviets hablan de la «revolución en los asuntos militares», quiere decir que han procedido a una revisión de la doctrina estratégica, que influye considerablemente sobre las relaciones Partido-Ejército. Dicha revolución implica dos elementos: 1. La tecnología de los misiles intercontinentales con cabeza nuclear. 2. Las adaptaciones estratégicas requeridas por esta tecnología.

El PCUS y las fuerzas armadas están de acuerdo en que existen algunos aspectos de la revolución de esta índole que escapan a su control. Por ejemplo, la rapidez del desarrollo tecnológico y las decisiones estratégicas de otras potencias nucleares. Entre otros factores pueden ser señalados el control del Partido, las relaciones entre los sectores militar y no militar en la economía soviética o la posibilidad de llegar a un acuerdo las potencias nucleares para la reducción de sus respectivos armamentos. Los soviéticos han subordinado la tecnología a su planificación política.

La revolución en cuestión no significa concesión alguna a favor de los militares, puesto que el desarrollo de las cosas no depende del Estado Mayor de la URSS, sino del progreso tecnológico y científico. Mientras tanto, un sector de los altos oficiales postula más autoridad para el mando militar; no es un ataque directo al Partido, cuya argumentación se apoya en las ideas de Lenin: el único mando supremo en las fuerzas armadas se fortalece sólo al apoyarse su estructura en la base organizacional del Partido.

Según el PCUS, los militares han de «coexistir» con los mandos del Partido y seguir sometidos a su control; la tecnología ha de ser politizada.—S. G.

SOCIOLOGIA

CIENCIAS SOCIALES

Moscú

Núm. 11, 1973.

GVISHIANI, Dzhermén: *Perfeccionamiento de la gestión de la producción social*. Páginas 27-46.

La Unión Soviética ha escalado las cumbres más altas del progreso socio-

económico, ha construido la sociedad socialista y está construyendo la base material y técnica del comunismo. La solución de este grandioso problema requiere, como es natural, un continuo perfeccionamiento de todo el sistema de relaciones sociales, incluido el sistema de gestión de la producción.

En la etapa presente del desarrollo de la producción social, las búsquedas de formas y métodos óptimos de gestión constituyen la condición principal de la administración racional de la economía. El perfeccionamiento de la gestión de la economía nacional adquiere particular importancia dado que, en la sociedad socialista, la economía se desarrolla con arreglo a un plan, por cuya razón el propio carácter de la labor concreta y orientada de organización social de las masas trabajadoras ejerce una gran influencia en el ritmo, las proporciones y las peculiaridades del fomento de la producción.

El auténtico socialismo es inconcebible sin la organización consciente, armónica y proporcional del proceso de producción a escala de toda la economía nacional. El Pleno del CC del PCUS de septiembre de 1965, apoyándose en los principios leninistas de gestión y partiendo de las tareas que plantea la etapa actual del desarrollo de la producción socialista en la URSS, adoptó el acuerdo de la reforma económica con vistas a poner las formas y los métodos de dirección de la economía en consonancia con las exigencias objetivas del progreso de la economía socialista. Como prueban los resultados del octavo quinquenio (1966-1970), la reforma económica ha influido positivamente en la elevación de la eficacia de la producción. Al propio tiempo, la experiencia acumulada ha permitido determinar los problemas todavía pendientes de solución eficiente en el proceso de la reforma.

La gestión de la producción social socialista viene a ser un sistema de influencias orientadas a las colectividades de tra-

bajadores ocupados en la esfera de la producción material y, a través de ellos, a los elementos materiales y técnicos de la producción. La gestión es una variedad del trabajo productivo, con la particularidad de que el objeto sobre el que recae dicho trabajo es el personal, el objeto de trabajo es la información y el contenido, la toma de decisiones.

GATOVSKI, Lev: *La nueva técnica y la economía*. Págs. 46-60.

La dirección del progreso científico-técnico se asienta tanto en las ciencias naturales como en las sociales. Las ciencias sociales marxistas-leninistas, sobre todo sus investigaciones fundamentales, ofrecen una elaboración teórica de los problemas que plantea el aspecto socio-económico del progreso científico-técnico, sus fines y resultados sociales. Además, hay que tomar en consideración el aprovechamiento masivo de los adelantos de la ciencia y la técnica en esferas sociales como la enseñanza, la cultura, la sanidad y los servicios. La aplicación práctica de las conclusiones de la ciencia económica es condición indispensable para el funcionamiento de todos los eslabones de los complejos «ciencia, técnica y producción».

El efecto económico de esa nueva técnica, que se logra en la producción masiva, sirve de orientación de dichos complejos y ofrece una base real para la planificación, la apreciación y el estímulo del funcionamiento de todos los eslabones. La dirección única de los complejos «ciencia, técnica y producción» presupone que el cálculo del efecto económico comienza ya con las soluciones técnicas del primer eslabón y se puntualiza y concreta luego en los demás eslabones hasta las fases de la producción, con la particularidad de que los parámetros técnicos se conjugan con los económicos.

Sólo el progreso que se logra en los índices técnicos y económicos une todos los eslabones de dichos complejos, desde las investigaciones científicas aplicadas hasta la aplicación de sus resultados en la producción industrial.

El XXIV Congreso del PCUS planteó la tarea de elevar considerablemente el interés económico de las empresas en el empleo de la nueva técnica. El estímulo económico del empleo de la nueva técnica sólo puede surtir efecto si constituye un elemento orgánico de todo el conjunto de dirección del progreso científico-técnico que, a su vez, es inseparable del sistema de dirección de toda la producción social. De ahí que el sistema de estímulo del progreso científico-técnico dependa enteramente de los fines y las tareas que plantea la planificación. El efecto económico de la nueva técnica ofrece la única base en la que se asienta el funcionamiento de todos los eslabones de la gestión del progreso científico-técnico.

GLUSHKOV, Víctor: *El progreso científico-técnico en la gestión*. Págs. 61-77.

La necesidad de elevar la productividad del trabajo conduce a la creación de complejos sistemas de equipos, líneas de producción en cadena altamente eficientes, etc. Todo eso lleva, a su vez, al incremento del volumen de los trabajos de preparación de la producción y de su reorganización para que pueda fabricar artículos nuevos y más perfectos. La preparación de la producción debe comenzar con anticipación, partiendo de la previsión científica, de la pronosticación, del intercambio oportuno de planes en toda la cadena de conexiones previstas.

Han comenzado a crearse líneas tecnológicas universales y talleres completos que funcionan con arreglo a programas fijados de antemano. A diferencia

de las fábricas automáticas del pasado reciente, dedicadas a la producción de un determinado artículo, el taller o la fábrica programada pueden pasar rápidamente de la producción de un artículo a la de otro, producir en cadena artículos de distinto tipo, cada uno de los cuales responde a proyectos individuales o a proyectos para pequeñas series. En el presente, las ideas de la tecnología programada se abren paso tanto en la construcción de maquinaria y de aparatos de precisión como en la electrónica (fabricación de grandes esquemas integrales) y en la llamada química «pequeña».

El fraccionamiento de los sistemas complejos y, en primer término, de los complejos sistemas de gestión, constituye la base del llamado análisis en sistema, que es una rama de la ciencia limítrofe de la cibernética. En la parte en que el análisis en sistema es una ciencia (y no un arte), puede considerarse como una parte de la teoría general de los grandes sistemas, a la que muchos autores consideran como una parte de la cibernética.

TIJOMIROV, Yuri: *El carácter socio-político de la gestión.* Págs. 77-88.

El enfoque político en el planteamiento de las tareas del desarrollo social consiste, ante todo, en la evaluación sociopolítica de las situaciones y de las tendencias de desarrollo desde el punto de vista de los intereses de la clase obrera, de los trabajadores. Expresar lo que concibe el pueblo: tal es el papel principal de la política en la sociedad socialista. Por eso son también profundamente democráticos los métodos aplicados a la elaboración de las tareas políticas. El Partido Comunista, los organismos soviéticos estatales y sociales estudian ampliamente la opinión pública y la tienen minuciosamente en cuenta en todas sus actividades prácticas.

El Partido Comunista de la Unión Soviética, guiándose por la doctrina marxista-leninista, elabora programas científicamente fundamentados del desarrollo social, plantea objetivos inmediatos y de largo alcance, comunes para todos los eslabones de la gestión social, dentro de cada cual se fijan metas más concretas y específicas.

La influencia que causan la técnica moderna y los conceptos cibernéticos sobre el desarrollo del poder político y estatal es otro aspecto del problema que examina el autor. En los países capitalistas predomina cada vez más la idea de la tecnización del mecanismo de gestión, de «erosión» (aparente, por supuesto) de los principios de política y poder. A propósito, de ahí, precisamente, proviene la teoría de la convergencia. Por ejemplo, en Estados Unidos se divulga cada vez más la opinión de que las relaciones de poder y subordinación en distintos niveles se sustituyen por otras relaciones entre los hombres, fijadas por la dependencia informativa, el ritmo del proceso de producción y tecnológico. En Francia muchos sociólogos y politólogos señalan sin ambages que las instituciones democráticas han fracasado en las condiciones del progreso científico-técnico.

En el socialismo, la técnica computadora electrónica moderna ni destruye la gestión estatal ni «intenta» sustituirla. Las Directrices del XXIV Congreso del PCUS prevén la introducción planificada y con claridad del objetivo de los sistemas automatizados de mando, según un programa único y en todos los niveles de la gestión.

LOMOV, Boris: *Aspectos psicológicos de la administración.* Págs. 89-99.

El perfeccionamiento del sistema administrativo de la economía socialista es por su esencia un problema complejo,

que exige aprovechar los logros de las ciencias económicas, filosóficas, sociales, matemáticas, técnicas y otras. En este conjunto desempeña un papel importante la psicología, especialmente la social, la ingenieril y la del trabajo.

El significado de la psicología, en el sistema de las ciencias participantes en el perfeccionamiento de la administración, se determina por el hecho de que ésta incluye siempre la necesidad de dirigir a los hombres. El hombre se estudia como sujeto del trabajo, del conocimiento y de comunicación. Las investigaciones psicológicas forman una parte indispensable de los estudios relacionados con la selección, preparación y distribución del personal, con la organización científica del trabajo, la formación de colectividades laborales, los estímulos morales y materiales, el estilo de la administración, el empleo racional de los medios de comunicación, etc.

Cuanto más se tome en consideración el factor hombre al implantarse en la economía nacional el material técnico, la tecnología y los métodos y medios administrativos nuevos, tanto antes se obtendrán los resultados previstos y mayor será su eficacia. Es evidente que, conforme se utilicen los recursos proporcionados por la maquinaria novísima y los métodos modernos de administración, el significado del factor hombre (ante todo, de sus «componentes» psicológicos y psicosociales) como reserva de ascenso de la productividad social del trabajo irá aumentando sin cesar.

Sólo en la sociedad socialista —puntualiza el autor de este ensayo—, donde la fuerza de trabajo deja de ser mercancía, como lo es en la sociedad capitalista, existen las condiciones necesarias para desenvolver la personalidad y dar curso libre a sus ricas manifestaciones. La igualdad social ha creado posibilidades reales para el desarrollo ilimitado y armónico de las aptitudes físicas y espiri-

tuales de cada individuo. Aquí están latentes reservas complementarias para elevar la eficacia de la producción social.

YUDIN, Yuri: *Naturaleza social del Estado en los países africanos emancipados*. Págs. 114-121.

Los grupos sociales que gobiernan en los Estados africanos distan mucho de ser homogéneos, tanto en el plano político como en el ideológico. En unos países están en el poder los demócratas revolucionarios, es decir, las fuerzas progresistas salidas de la pequeña burguesía y de los medios nacionalistas, fuerzas que dirigen un proceso de profundas reformas económicas y sociales que, en cierta medida, rebasan el marco de la revolución nacional y democrática. Este proceso ya no refleja de manera adecuada los intereses de estas capas sociales, sino los de masas populares mucho más amplias, según subrayó en la Conferencia internacional de los partidos comunistas y obreros Mohamed Harmel, secretario del Partido Comunista Tunecino.

Bajo la dirección de la democracia revolucionaria, una serie de países africanos emprendieron la vía de desarrollo no capitalista que por su esencia socioeconómica y política representa la etapa en el curso de la cual se crean las premisas objetivas y subjetivas para el ulterior paso al socialismo.

En gran número de países africanos, el poder estatal se encuentra en manos de grupos pertenecientes a las capas medias e intermedias, que mantienen una política que conduce objetivamente al desarrollo y afianzamiento de las relaciones capitalistas (si bien en las concepciones ideológicas formuladas por los medios gobernantes, el capitalismo, por lo general, es rechazado en favor de diversas variantes de «socialismo africano»).

A pesar de que entre estos países exis-

van ciertas diferencias en cuanto al nivel de desarrollo de la estructura capitalista y el grado de diferenciación clasista de la sociedad, en ninguno de ellos la burguesía se ha consolidado definitivamente como clase dominante en la esfera económica y política. En este sentido sería erróneo considerar a los Estados existentes en Africa como Estados burgueses completamente formados. Sin embargo, por el rumbo de su desarrollo, que está determinado por la capa gobernante, son Estados de orientación capitalista. En el Estado de este tipo la capa gobernante desempeña el papel de burguesía aún no constituida, utilizando el poder estatal como instrumento para la formación del modo de producción capitalista y la consolidación de la propia burguesía.

El grupo gobernante (o, en todo caso, una parte considerable de sus representantes) revela cada vez más la tendencia a convertirse en el núcleo de la clase, en embrión, de los capitalistas locales. El crecimiento de esta clase, su consolidación económica y política pueden conducir más adelante a que el Estado se convierta en un Estado burgués.

Si el imperialismo engendra el capitalismo en los países liberados, el socialismo mundial, en cambio, les ayuda a evitar o a reducir sensiblemente la fase capitalista de desarrollo, ejercer una influencia cada vez mayor sobre el desarrollo de las relaciones sociales en los Estados jóvenes hacia el socialismo.

ZHILIN, Pável: *¿A quién sirve la leyenda de "guerra preventiva"?* Págs. 122-134.

La tarea más importante de la ciencia marxista-leninista consiste en mostrar la relación que existe entre la guerra y la política precedente, explicando a las masas populares las verdaderas causas del surgimiento de la guerra.

El análisis científico de las causas de

la guerra y la denuncia de sus verdaderos culpables tienen gran importancia científica e ideológica, ayudan a todas las fuerzas progresistas del mundo a conjurar la guerra, y les proporcionan un material valioso para desenmascarar la política agresiva y el sabotaje ideológico de las potencias imperialistas.

El acertado esclarecimiento de las causas del surgimiento de la Segunda Guerra Mundial adquiere importancia especial. Millones de personas siguen preguntando: ¿cuáles fueron los motivos de esta tragedia, la más grande de la historia, que costó cincuenta millones de vidas humanas; quién es culpable? Su principal culpable, el imperialismo germano, no escatimó esfuerzos para tergiversar los acontecimientos históricos y eximir de responsabilidad por la sangrienta guerra por él desatada, para justificarse en cierta medida ante la opinión pública de su país y de todo el mundo.

Al resucitar hoy la leyenda de la «guerra preventiva», los historiadores y políticos reaccionarios procuran ocultar el verdadero origen de la guerra antisoviética y eximir al imperialismo y el militarismo de responsabilidad, justificando las acciones agresivas del imperialismo. Lamentablemente, en Occidente hay todavía muchos lectores confundidos —señala el autor de este ensayo— por la propaganda antisoviética en cuanto a las causas de la Segunda Guerra Mundial.

CHERNIKOV, Gennadi: *Economía política y psicología*. Págs. 134-149.

A juicio del autor, el surgimiento de la «psicología económica» viene condicionado por todo un conjunto de factores diversos y, a menudo, contradictorios: de una parte, por el efecto de las demandas racionales de las fuerzas productivas en proceso de desarrollo y, de otra, por la influencia de la crisis del sistema

social capitalista, por la agravación de sus contradicciones.

La causa de fondo que engendra la tendencia a la interpenetración de la psicología y la ciencia económica es el cambio que ha experimentado el carácter del trabajo debido al progreso de la revolución científico-técnica, es decir, con motivo de la penetración de la ciencia en la producción y la creciente transformación de la primera en fuerza productiva directa. La complicación de la experiencia de producción y de los esquemas tecnológicos, la creciente automatización de la producción y el surgimiento de interacciones más complejas entre los trabajadores y los instrumentos de trabajo hacen indispensable que se conozcan, mejor que antes, los factores psicológicos de la producción y que este conocimiento se utilice en la labor económica práctica de cada día. Adquiere una inmensa importancia, cada día mayor, el estudio de los factores psicológicos de la conducta objetiva de los hombres en la producción, en las esferas de dirección, del consumo, etcétera.

La optimización de la gestión a todos los niveles de la producción social es ahora inconcebible sin la llamada psicología «de la gestión», que se ha erigido en una de las más importantes corrientes de las investigaciones psicológicas. El paso de la economía de la vía extensiva a la intensiva aumenta en flecha el papel de los índices cualitativos, contribuye al crecimiento de la significación y a la complicación de los problemas del consumo. En una economía desarrollada, el conocimiento de la psicología del consumidor y el perfeccionamiento de los mecanismos socio-psicológicos del consumo son un elemento imprescindible del que depende en muchos aspectos el continuo progreso de la economía.

Visto el aumento de la importancia objetiva de la psicología, en ciertos especia-

listas de Occidente se observa un fenómeno de «agresión psicológica».

No obstante, es claro que sus pretensiones en cuanto a la posibilidad de explicar con ayuda de la psicología todo el sistema de las relaciones humanas con la realidad conducen a la suplantación de las leyes objetivas sociales con leyes psicológicas. La aplicación de la psicología a la economía política no es sólo resultado de las tendencias del progreso tecnoeconómico, sino que refleja en muchos aspectos el conflicto cada vez más hondo en los países capitalistas entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, refleja la creciente crisis de la ideología y la política burguesas.—J. M. N. DE C.

CUADERNOS DE REALIDADES SOCIALES

Madrid

Núm. 1, 1973.

VÁZQUEZ, Jesús María, y ORTEGA, Félix: *Bases para una Sociología de la Educación en España*. Págs. 9-59.

Comienza el autor por dar respuesta a esta pregunta: ¿Es la Sociología de la Educación una ciencia? Como la mayoría de las ciencias que se llaman de, la Sociología de la Educación viene configurada por preocuparse por un tema doble: la *sociedad* y la *educación*. Así considerada, la Sociología de la Educación pertenece tanto a la Sociología como a las Ciencias de la Educación.

No hay, en todo caso, un criterio unívoco para incluir a la Sociología de la Educación dentro de la Sociología o de las Ciencias de la Educación. En realidad, la Sociología de la Educación no es otra cosa que una *especialización* den-

tro de la Sociología y de las Ciencias de la Educación.

Estudiando la educación desde el punto de vista sociológico, se trata de un estudio de relaciones sociales... La relación entre la educación y la sociedad es la relación entre un proceso social y otro de mayor alcance. La Sociología de la Educación enfoca las fuerzas sociales mediante las cuales se adquiere experiencia. Hay algunos intentos meritorios en la construcción de modelos de investigación en Sociología de la Educación, entre los que cabe mencionar el programa de Sociología de la Educación que J. L. Escobedo desarrollaba en el I. C. E. de la Universidad de La Laguna. Es el intento más amplio de enfocar la educación con una perspectiva sociológica, centrándose en nuestro sistema educativo.

Aunque en España no nos lo hemos planteado hasta hace muy poco, lo cierto es que la educación es un factor social de primera magnitud a la hora de conferir *status* y de estratificar a la población. «El tipo de educación recibida y la ocupación siempre fueron factores en la determinación de la clase, pero hoy, en las sociedades industriales avanzadas, han llegado a ser los criterios predominantes y los más fáciles de clasificar...»

Es significativo que a los miembros de la clase más alta se les exija una clasificación de tipo *educativo*. Por ello mismo, la educación es factor primerísimo en el proceso social de movilidad: «La educación se ha convertido en parte integrante de los fundamentos económicos de la sociedad moderna, uno de los principales cauces de movilidad social, un factor central de la distribución...» Si la educación desempeña todas esas funciones, quiere decir que ella actúa como un filtro que va seleccionando a las *élites* rectoras del país, al tiempo que constituye —creando o reforzando— clases sociales.

ORTEGA, Félix: *Análisis crítico de las relaciones educación-sociedad*. Págs. 117-132.

Para poder transformar la educación es preciso cambiar, al menos simultáneamente, a la sociedad. El poder de cambio de la educación es el que la sociedad le otorga. Si ésta no se propone a sí misma como meta su propia mutación, mal podrá facilitar que la educación cambie. Y mucho menos, por supuesto, que la educación contribuya al cambio social. Pensar en la educación como panacea que ha de resolver los problemas sociales, es un mito de la época. La educación será clasista en una sociedad clasista; conservadora, en una sociedad conservadora; autoritaria, allí donde exista un sistema político autoritario. Cuando se pretenda hacer con la educación lo contrario de aquello que es específico de la sociedad en que tiene lugar, la educación sólo podrá adoptar dos posturas: o dejar todo igual (lo que es más frecuente), o intentar subvertir el orden dado. En este último caso, entraría la educación en un terreno peligroso y poco apto para que las instituciones sociales lo permitan, aunque tal vez ese sea un objetivo propio de la educación.

Así, pues, la primera reforma educativa, la básica por ser primordial, es la escolar. Lo más común es que el método educativo tienda a reducir el espectro de su posible influencia a la circunstancia escolar. Nuestras escuelas manifiestan, en su mayoría, una estructura como alejada de la vida, como si la escuela fuese un «apartado» al margen, no dentro, del currir vital propio de la sociedad. De ahí que las conductas aprendidas en la escuela no se transfieran frecuentemente a otras situaciones. Pero, aun suponiendo, en el mejor de los casos, que la escuela se convierta en un lugar en el que la vida toma caracteres reales y no es, como viene siendo hasta ahora, un re-

medo, una falsificación de la vida, sigue latiendo el problema de fondo, a saber: que, junto al influjo de los métodos escolares, coexisten otros mil diversos métodos de educar a los niños y jóvenes, tantos como situaciones sociales por las que pasan o permanecen.

No hay, pues, otro camino, para lograr una reforma educativa auténtica y a la vez «pacífica», que aquel que busca también una *simultánea* reforma social. Una simple retrospectiva histórica nos demostraría que, hasta ahora, los sistemas escolares sólo han contribuido a solidificar una estructura social dada, ya que sus reformas no se han acompañado de igual intención en el resto de las dimensiones sociales. Y, lo que es más, en cuanto que un sistema de educación inaugura nuevas estructuras, diferentes a las que la sociedad detenta, se presenta rápidamente el conflicto entre escuela y sociedad, al incidir aquélla sobre ésta en una dirección opuesta a la comúnmente aceptada por la organización social. Con ello, se produce una rápida aglutinación de las «fuerzas vivas» en contra del «desviacionismo» escolar. Sobre todo, es el sistema político el que más se destaca en esta acción social de «represión».—J. M. N. DE C.

LA CRITICA SOCIOLOGICA

Roma

Núm. 27, agosto 1973.

IZZO, Alberto: *Marcuse tra continuità e senso di colpa* (Marcuse entre continuidad y sentido de culpa). Págs. 7-19.

Superficialmente hay diferencias entre el «Ensayo sobre la liberación», 1969, y «Contra-revolución y revuelta», 1972. En la primera obra de Marcuse el lenguaje,

los argumentos y las interpretaciones eran muy adecuadas al público contestatario que las leía. Sin embargo, a pesar del poco tiempo transcurrido, la siguiente obra de Marcuse es más teórica, más sosegada y muéstrase muy cauta sobre el poder constituido, al cual ya lo considera capaz de mantenerse más tiempo del que vaticinó.

En el fondo, sin embargo, el pensamiento de Marcuse nada ha variado. Sigue mostrándose como un hombre que quiere ser original en sentido elitístico, que se ha destacado y se destacará de la masa, defensor del razonar filosófico y de la sensibilidad estética no accesible a todos. Se muestra, además, nostálgico del romanticismo en cuanto se trataba de una época en la cual triunfaban los movimientos revolucionarios por pasajeros que fuesen.

BOELLA BRECCIA, L.: *Marx e la sociologia della conoscenza* (Marx y la sociología del conocimiento). Págs. 154-160.

Los intentos por unir las tesis marxistas sobre la evolución del Estado a la «conciencia trágica» y al historicismo de Simmel, Troeltsch, y hasta con los representantes de la *Wissenssoziologie* de Scheler y Weber son erróneos. Separar las teorías de la transformación social de la *praxis*, como intentan los historicistas al interpretar a Marx, lleva consigo una opción política moderada y conciliadora y una visión sustancialmente optimística de la historia. En realidad, estos autores historicistas pretenden una simplificación de la sociología del conocimiento de Marx, pues consideran que el filósofo puede ser neutral en la interpretación de los fenómenos históricos, pero no se olvide que Marx siempre advirtió de los peligros de las ilusiones de los intelectuales que creen poder situarse en una posición «por en-

cima de las clases» para mejor percibir y juzgar los acontecimientos sociales.

Simmel y Weber son culpables de las interpretaciones dualistas de Marx en el sentido de que cabe perfectamente distinguir en él una parte teórica y otra práctica. Lo teórico significa, en definitiva, una interpretación psicologista de los fenómenos sociales, lo cual constituye una mitificación de los mismos.

BALDINI, Massimo: *Epistemologia e utopia*. Págs. 161-183.

Cabe preguntarse sobre la utopía como un fenómeno fuertemente incrustado en todo conocimiento humano como parte de la estructura epistemológica del filósofo. En verdad es imposible vivir sin una «imagen del futuro», sin una fantasía política que haga posible el inventar mañana y vivir el hoy. Pensando en el futuro se configuran nuestros deseos, esperanzas, sueños, el valor y el temor, y ello es una de las causas más importantes de las acciones del presente. El utopismo podrá ser condenado, pero difícilmente suprimido. Una de las condenas más duras del utopismo la ha realizado últimamente Karl R. Popper en cuanto que conduce a la violencia y declara tener como objetivo último la felicidad humana de los demás (según la visión que los utópicos tienen de la propia).

Claro está que Popper únicamente se fija en los aspectos negativos del utopismo, pero no observa que la utopía puede constituir un potente antídoto contra los prejuicios, las verdades absolutas, los dogmas, los *slogans* y hasta contra el pensamiento racional avasallador. Desde un punto de vista epistemológico, las tesis de Popper descansan en su antitotalitarismo, todo lo cual es enemigo de lo utópico.—G. D.-LL.

L'HOMME ET LA SOCIETE

París

Núm. 28, abril-mayo-junio 1973.

SCHAFF, Adam: *Grammaire génératrice et conception des idées innées* (Gramática generativa y concepción de ideas innatas). Págs. 3-50.

El autor pretende en este estudio responder a las cuestiones siguientes: ¿Cuál es el lugar de la concepción de las ideas innatas en el sistema de la gramática generativa?; ¿cómo la integración de esta concepción en el sistema de la gramática generativa se justifica, en tanto y como presuposición?, y ¿qué reflexiones críticas se presentan al espíritu en relación con esta presuposición?

Para contestar a estos problemas, el autor anuncia a los lectores que esta problemática de la inserción de las ideas innatas en el sistema de la gramática generativa ha sido muy discutida, y que los partidarios y adversarios de la hipótesis según la cual ciertas estructuras gramaticales están innatas en todas las especies del *Homo sapiens* y, por tanto, son universales, han precisado sus respectivos puntos de vista. Pero la polémica no será resuelta ni por los filósofos ni por los lingüistas, sino por los especialistas de las ciencias de la naturaleza. Sin embargo, según A. Schaff, el estado actual de los conocimientos sobre el código genético, sobre los mecanismos hereditarios y sobre las estructuras innatas del pensamiento y de la acción, unos y otros pueden expresar su predilección por una u otra hipótesis, como han hecho recientemente sabios eminentes como Jacques Monod y François Jacob, aunque no pueden aportar todavía pruebas verdaderamente convincentes.

El presente estudio de Adam Schaff

es una documentada aportación al tema de la lingüística y el estructuralismo, que siguen conservando la mayor actualidad.

LATOUCHE, Serge: *Linguistique et économie politique* (Lingüística y economía política). Págs. 51-70.

La relación de la ciencia de las palabras y de la ciencia de las cosas podría parecer incongruente si no hubiese sido agudamente sugerida por De Saussure mismo. Se sabe que las cosas pueden, en cierta medida, reemplazar a las palabras, pero la relación sugerida por De Saussure va más lejos que la simple extensión de la lingüística a los actos económicos. De Saussure no cita el acto económico como ejemplo del elemento de un sistema simbólico, sino que establece una analogía más fundamental y específica entre las dos disciplinas en cuanto que las dos son ciencias del valor. Esto funda la identidad formal de su método. Las líneas que De Saussure ha consagrado a este acercamiento son un punto de partida cómodo de análisis: manifiesta la analogía de los métodos y después justifica el fundamento, y en algún texto se esfuerza en precisar la noción de valor.

Al tratar De Saussure de la lingüística estática y la lingüística evolutiva, hace su famosa distinción entre análisis sincrónico y análisis diacrónico. Pero podría parecer paradójico que sea la lingüística la que haya suministrado a la economía política el principio de oposición entre análisis sincrónico y análisis diacrónico: «C'est au linguiste que cette distinction s'impose le plus impérieusement: car la langue est un système de pures valeurs que rien ne détermine en dehors de l'état momentané de ses termes.»

De aquí resulta que la distinción está más justificada en lingüística que en economía política. La transformación de la

realidad social en sistema de signo es un proceso que se desarrolla con el capitalismo que permite al análisis lingüístico su expansión, pero sacar de la apariencia sensible inmediata un método de análisis de la realidad social es caer probablemente en la ideología. «Todas las teorías económicas sistemáticas —termina Latouche— son "conservatrices"; la "scientificité" est ici le masque que prend l'idéologie».

PONZIO, Augusto: *Grammaire transformationnelle et idéologie politique* (Gramática transformacional e ideología política). Págs. 93-111.

Este trabajo examina la teoría de la gramática transformacional de Noam Chomsky porque ella representa una aportación particularmente significativa e importante de la historia de la filosofía del lenguaje y de la lingüística. Y esta teoría aparece estrechamente ligada a la temática de la *ideología*.

Estudia el autor la introducción a la lingüística chomskiana; la gramática generativa y el lenguaje alienado; el uso creador del lenguaje y el trabajo lingüístico, afirmando que, víctima de su concepción del lenguaje como simple actividad, Chomsky se debate en el naturalismo metahistórico, con todas las consecuencias que esta posición entraña.

Una vez que lenguaje y técnica son situados en el mismo plano, las analogías entre las leyes gramaticales y lógico-sintáxicas en las diversas lenguas no son más sorprendentes que las relaciones de semejanza entre ciertos *outils* utilizados en las diversas culturas. Unos y otros se explican a partir de analogías entre situaciones sociohistóricas o del empleo de las palabras; se explican sobre la base de la particularidad que presentan los procesos de percepción, las necesidades que orientan el uso del lenguaje, aun en

culturas diferentes que, a pesar de sus diferencias, están reunidas por el hecho de que pertenecen todas al mismo planeta: la Tierra.

Así termina este estudio del autor italiano, que es el extracto de una obra suya en preparación, traducido al francés por Ivan Murovec para esta revista.—E. S. V.

PROJET

París

Núm. 80, diciembre 1973.

BOSC, Robert: *Le prix de la paix* (El premio de la paz). Págs. 1137-1141.

La opinión pública se ha escandalizado de la atribución de un premio Nobel a dos negociadores de la paz en Vietnam: Henry Kissinger y M. Le Duc Tho. La «conciencia mundial» hubiera preferido que el premio Nobel fuese para Dom Helder Camara, obispo de Recife, en Brasil, o para el sabio Sakharov, ambos valientes defensores de los derechos del hombre frente a la represión.

Sin embargo, no está de más que al menos por una vez el premio Nobel cayese sobre políticos en cuyas manos están los destinos de millares de seres humanos. Los líderes políticos Kissinger y Le Duc Tho no son hombres prestigiosos: son tenaces, puntillosos, exasperantes, brutales a veces; sus sonrisas y sus apretones de manos, después de las batallas y las luchas cuerpo a cuerpo, irritan. No obstante, por su flexibilidad, su adaptabilidad a la época contemporánea, son dignos de un premio antes que los poseedores de las «causas justas». A pesar de sus apariencias, estos líderes están poniendo las primeras piedras para construir una ética política internacional en la sociedad contemporánea.

AGUIRRE, I. de: *Chili: par la raison ou par la force?* (Chile 73: ¿por la razón o por la fuerza?). Págs. 1142-1150.

Estamos ante un resumen de una tesis doctoral sobre las «Instituciones políticas y conflictos sociales en la fase de transición al socialismo: la experiencia de la Unidad popular chilena». Se sostiene que el dominio económico norteamericano sobre los países iberoamericanos no está dispuesto a admitir merma de sus intereses en ninguno de los sentidos. De ahí que en su esquema político no tenía cabida la experiencia chilena que posteriormente aplastó en sangre. Lo que no ha podido conquistar Norteamérica a través de su propaganda lo va a conquistar de ahora en adelante por la fuerza.

En un país que depende en el 80 por 100 de sus exportaciones del mineral de cobre, donde los productos alimenticios representan el 50 por 100 de sus importaciones, un país que hereda la más fuerte deuda exterior del mundo exceptuado Israel, la dependencia de su vida económica del mercado internacional y del imperialismo norteamericano es una realidad cotidiana. El gran soporte de este imperialismo es el ejército chileno, cuyo feroz anticomunismo, sus íntimos contactos con la CIA y demás organizaciones militares norteamericanas y su ideología reaccionaria no pueden tolerar un socialismo por muy moderado que fuese. Si toleró a Allende durante cierto tiempo fue con el propósito encubierto de dar el golpe mortal en el momento oportuno a toda la izquierda del país.

CERTEAU, Michel de: *Le Chili après coup* (Chile después del golpe). Págs. 1151-1158.

Para el autor, la ideología de los militares que aplastaron la revolución socialista es una ideología propia de clase po-

seyente, aunque no dirigente ni lúcida, ni en sus fines ni en sus métodos. Con su brusca irrupción, la Junta Militar constituye la punta de lanza de la agresividad acumulada por la burguesía ante la amenaza revolucionaria y la necesidad de reajustes. Estamos ante la ideología engañosa de un «patriotismo» que esconde los conflictos esenciales detrás de los discursos con aire militar, que lleva la xenofobia a sus últimos extremos, aunque no duda en solicitar el apoyo de Norteamérica y del Brasil.

Teniendo presente el golpe militar de Chile, caben reflexiones nuevas sobre las relaciones entre ideologías y estructuras socioeconómicas. Muestra así cómo la idea de patria, tal como es concebida por la burguesía, siempre es peligrosa para el progreso. La idea de patria lleva en el fondo consecuencias totalizadoras y, frente a lo que generalmente se piensa, es utilizada ante todo por grupos internacionales imperialistas. El caso de Chile muestra, en fin, que ya no existen luchas nacionales, sino que todas ellas son en verdad internacionales, aunque los protagonistas sean miembros de un mismo país.

El apoyo de la jerarquía eclesiástica a los militares no está motivado sólo por el reclutamiento social, sino por la seducción que ejerce en el clero toda ideología unitaria que pretenda representar el todo (nación, patria, etc.), pues de este modo creen considerarse por encima de los conflictos y poder hablar a todos y en nombre de todos de la verdad y de la justicia.

LAURENT, Philippe: *Demain, les banques de données* (Mañana, los bancos de datos). Págs. 1161-1168.

El desarrollo de la informática y las posibilidades ofrecidas por los ordenado-

res y sus sucedáneos transformarán radicalmente las condiciones de la información. El movimiento de concentración y socialización se acentúa: son posibles los grandes almacenamientos de datos, su manejo y su explotación a fondo. Por analogía con los demás bancos, hoy se establecen «bancos de datos», organismos destinados a recoger, hacer disponible y distribuir información.

Los bancos de datos constituirán la estructura informativa de la sociedad del mañana. En Francia diversos proyectos están en curso y seguramente serán realizados en 1980: bancos de datos urbanos, medicales, escolares, económicos.... Los numerosos ficheros existentes en la Administración pública desaparecerán. Proyectos aún más vastos están en estudio por organismos internacionales. Así, la UNESCO determinó, en 1972, la creación de un banco de datos educativos en el cual participarían los diferentes Estados-miembros: pues en materia de enseñanza, la ignorancia de las experiencias del vecino sigue siendo grande y los dobles empleos en materias de investigación, frecuentes.

DIVOY, Norbert: *Banques de données. A quel prix et pour qui?* (Bancos de datos. ¿A qué precio y para quién?). Páginas 1179-1188.

Para la determinación del coste de funcionamiento de un banco de datos podemos tomar en consideración en principio tres factores: gastos en la recogida de los datos, volumen de las informaciones contenidas en el banco y modo de utilización de los bancos (ficheros interrogables permanentemente, utilización o no del teletratamiento, frecuencia de utilización, etc.).

Los bancos de datos funcionan o bien

para facilitar la labor de los organismos públicos (estadísticas, ficheros, etc.), o bien para proporcionar a las empresas privadas las mejores informaciones para la colocación de sus productos. En ambos casos las libertades individuales se verán amenazadas, pues los bancos privados van a proporcionar al Estado los más mínimos detalles sobre sus ciudadanos y al mismo tiempo pondrán en manos de las empresas económicas los canales más apropiados para la explotación del hombre consumidor.

ANTOINE, Pierre: *Banques de données Maitriser la complexité* (Bancos de datos. Domesticar la complejidad). Páginas 1188-1200.

Con frecuencia mostramos preocupación por la libertad cuando pensamos en el futuro desarrollo de los bancos de datos. Pero no podemos olvidar que es también fundamental para el progreso de los pueblos la domesticación de la realidad, la comprensión de la complejidad en todos sus aspectos, y esto sólo puede lograrse con un gran centro ordenador de datos y la puesta a disposición de los mismos para todos.

¿Cómo podemos interrogarnos tanto sobre el porvenir de la libertad y tan poco sobre el de la inteligencia? Si la inteligencia dimisiona, debemos renunciar a la esperanza de llegar alguna vez a dominar lo que hacemos. Es como dejar a las máquinas que piensen en lugar de nosotros. En el futuro, la inteligencia no podrá desarrollarse sino con ayuda de la informática y del ordenador. Cuestión distinta es ya el saber en qué sentido desarrollará la informática nuestra inteligencia.—G. D.-LL.

PUBLIC OPINION QUARTERLY

Nueva York

Vol. XXXVII, núm. 3, otoño 1973.

LITWAK, Eugene; HOOYMA, Nancy, y WARREN, Donald: *Ideological Complexity and Middle-American Rationality* (Complejidad ideológica y racionalidad del americano medio). Págs. 317-332.

Empíricamente se demuestra cómo el americano medio tiene una ideología compleja y muchas veces irracional. De ahí que por lo general no pueda sustentarse que el americano medio tenga una ideología definida: unas veces adopta respecto a un determinado asunto una actitud «liberal» y otras una actitud conservadora. Con frecuencia achaca muchos de los males que padece a la clase rica, pero son también abundantes los casos en que considera a las clases modestas culpables de la inestabilidad política y del desorden, sin profundizar mucho en las causas que lo engendran.

El sociólogo debe ponerse en guardia, por otra parte, sobre el concepto de «irracionalidad». Suelen considerarse irracionales determinadas actitudes que no concuerdan con declaraciones anteriores, pero no se olvide que muchos mantienen «posiciones consistentes», aunque no expresadas en los términos que desearía el investigador.

HOLLANDER, Sidney: *Public Opinion and Social Change* (Opinión pública y cambio social). Págs. 428-436.

El autor, como presidente de la Asociación Americana de Investigadores de Opinión Pública (AAPOR), expone como introducción a la 28 Conferencia de dicha asociación sus ideas sobre cómo ha

de investigarse la opinión pública. Todo investigador, aparte de la obligación que tiene de una exacta aplicación de las estadísticas manejadas, debe conocer a fondo la distinción entre los aspectos «políticos» de la investigación y aquellos otros «disciplinarios». Los primeros, referentes a la formulación del problema a investigar, condiciones para la comunicación de los resultados de la investigación y recomendaciones de acción política en base a los resultados, deben estar gobernados por los valores personales del investigador. Los aspectos disciplinarios no deben estar subordinados a los valores personales, sino contruidos con arreglo a la lógica científica.

Es preciso perseguir el abuso de las encuestas por organismos públicos, la mayoría de ellas realizadas con el objetivo de justificar determinadas medidas tomadas por esos organismos.—G. D.-Ll.

QUADERNI DI SOCIOLOGIA

Turín

Vol. XXII, núm. 2, abril-junio 1973.

REHBINDER, Manfred: *Le funzioni sociali del Diritto* (Las funciones sociales del Derecho). Págs. 103-123.

La actual etapa jurídica del Estado nos lleva a rechazar la tradicional bipartición entre funciones ordenadoras (de fomento) y funciones coercitivas (de policía) del Derecho. En su lugar deberíamos distinguir estas cinco funciones: resolución de los conflictos, regulación de los comportamientos, organización y legitimación del poder en la sociedad, estructuración de las condiciones de vida en la sociedad y administración de la justicia.

La función que hemos definido como «estructuración de las condiciones de vida en la sociedad» debe ser dividida, para

mayor claridad, en dos subfunciones: una consistente en el fomento de la actividad del grupo por medio de medidas particulares, la otra consistente en la planificación general de la sociedad. No puede decirse que función del Derecho es, ante todo, el mantenimiento del *status quo* de las clases económicas, sino que hay otra también de aceleración de la igualdad entre las clases.

ROSSI, Pietro: *La sociologia in Italia*. Páginas 125-143.

El balance de los dos últimos decenios de la investigación sociológica en Italia es en su conjunto desolador. La sociología no ha contribuido de modo sustancial al conocimiento de la sociedad italiana, ni ha formado los esquemas adecuados para comprender su dinámica. Algunos aspectos fundamentales de la sociedad italiana, como la estructura de las clases, la estratificación y procesos de movilidad, siguen sin explorar.

Nos estamos refiriendo al aspecto cualitativo de los estudios sociológicos, porque en cuanto al cuantitativo, sí hay aumento. A lo largo de los años sesenta se ha pasado de una cátedra de sociología a trece cátedras, tres puestos de profesores agregados y numerosos puestos de profesores de disciplinas sociológicas particulares; se ha pasado igualmente de una revista especializada en sociología a varias. Igualmente, en la Administración Pública aparecen los sociólogos, como en el Instituto para el Desarrollo del Mezzogiorno.

SARACENO, Chiara: *La "nuclearità" della famiglia contemporanea* (La «nuclearidad» de la familia contemporánea). Páginas 145-169.

Muchos autores han actuado bajo una visión parcial de la historia al considerar que las exigencias de la sociedad in-

dustrial han reducido la importancia y extensión de la familia, pasándose de una familia amplia a otra «nuclear». Pero como han observado Goode, Sussman, Burchinal, Michel y Litwak, la contraposición entre nuclearidad y extensión en la estructura familiar, antes que responder a un efectivo proceso histórico de transformación cuantitativa, responde a un proceso de reelaboración cultural e ideológica de la familia y de su función respecto al individuo y a la colectividad. En otras palabras, la simple constatación de una discrepancia entre modelo ideal y estructura familiar efectiva nos ha llevado a una ideología que se ha formado en nuestra época presente sobre cómo ha de ser concebida la nuclearidad de la familia.

El estudio de esa ideología no es hasta el presente muy profundo. Falta en verdad un análisis de la función socio-política de la privatización de la familia: privatización como legitimación de la irresponsabilidad del colectivo respecto a lo llamado privado y como enmascaramiento de las relaciones reales que transcurren entre lo llamado «público» y lo llamado «privado».—G. D.-Ll.

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PÚBLICA

Madrid

Núm. 32, abril-junio 1973.

BENEYTO, Juan: *Información y desarrollo*.
Páginas 7-16.

Mediante la información se logra sumar adhesiones. En el gran escenario de la vida internacional, ciertas naciones llevan a cabo intensas campañas de relaciones públicas. Y dentro de las fronteras la información sirve también objetivos de prestigio, además de ofrecerse como

vínculo que asocia contenidos o mensajes a grupos en trance de constituirse. La acción de la información sobre la cohesión social de los hombres que conviven en espacios concretos puede ser integradora o desintegradora, innovadora o conformistas, y trabajar así en la configuración de una propia cultura, es decir, de ese sistema de normas de conducta, explícitas o implícitas, que al ser adquiridas y transmitidas por símbolos, dan carácter distintivo a los grupos humanos.

En el orden exterior la relación intercultural nos muestra a seres humanos que viven en culturas de distinto nivel. El alejamiento de tales culturas con respecto a la nuestra o simplemente su distancia sociopolítica dependen de las estructuras cognitivas de aquellos seres. Frecuentemente la información no da una imagen real de las cosas y mucho menos del poder —o de la distribución del poder en el mundo—, para cuya mejor comprensión habría que olvidar las decantadas independencias y subrayar las soterradas interdependencias, enfrentándose con los mecanismos de aceptación de las diversas incitaciones.

En el orden interno de cada país surgen series de complejos psicociológicos que formalizan culturas determinadas y también inquietudes sobre el futuro de tales esquemas. Saltan de ahí estructuras amorfas que representan comunidades compartidas en virtud de la actividad informativa. Y pesan sobre ella procesos psíquicos de transferencia y de proyección capaces de impulsar los objetivos del desarrollo.

El desarrollo queda reducido al simple progreso material si no toca también el área sociopolítica. Incluso en las zonas más rígidas, dentro del orden socialista, la apertura al desarrollo ha obligado a una mayor participación de los ciudadanos. Sirva de ejemplo la autogestión yugoslava, y —tras las medidas relativas al comercio exterior— la libertad para aban-

donar el propio país. La presencia de obreros extranjeros en el Mercado Común, así como el movimiento turístico universal pueden ser índice de cambios en este terreno. También ha de tenerse en cuenta que nuestras actuales libertades son fundamentalmente sociales y que el hombre participante se ha de enfrentar con las corrientes de desligamiento que conducen a la anarquía, pues la vida civil exige un *consensus*.

En relación con la educación, es de todo punto necesaria una política acorde con el desarrollo, ya que este proceso necesita un sistema de recompensas que invite a la entrega del propio esfuerzo al servicio de los demás. Tal política, al tiempo de aumentar la conciencia colectiva de los ciudadanos, deberá situarlos en el marco de la participación.

LOHISSE, Jean: *Medios de comunicación de masas y selección de masas*. Páginas 17-25.

Las modernas técnicas de información son el vehículo de las comunicaciones de la masa humana; sería más conveniente hablar aquí de técnicas masivas de comunicación.

Sin embargo, se ha generalizado otra designación: la de *mass-media*. A la comodidad de su empleo, este neologismo anglo-latino añade una consonancia muy evocadora: no solamente sugiere el carácter masivo de estos medios que los hace capaces de llevar el mensaje, a partir de una fuente única, a millones de personas casi simultáneamente, sino también la «mediatividad», es decir, la capacidad de establecer, a través de su mecanismo, una relación entre el que comunica y el que recibe.

Hay que precisar todavía que, en el caso de los *mass-media* —medios de comu-

nicación de masas— esta comunicación es de tipo impersonal, en el sentido de que el emisor que utiliza estas técnicas sólo conoce a su audiencia de una manera más o menos abstracta, vaga, supuesta. Llevando más lejos el análisis, podríamos decir, al nivel de una descripción general, que la comunicación a través de los *mass-media* es impersonal, en la medida en que está a disposición de todos, incluso cuando no va dirigida a todos.

Por otra parte, señala el autor de este estudio, resulta que el problema de la masa humana no puede quedar circunscrito en el marco de las técnicas masivas de comunicación; la aparición de los fenómenos de masa humana plantea un problema de evolución general de la sociedad y de la cultura, cuyos medios de comunicación sólo son un elemento, por importante que sea.

Pero al fijar nuestra atención sobre los medios de comunicación de masas, presentimos que cada miembro de su audiencia puede manifestar una tendencia masa en su predisposición a seleccionar, como todos los demás, determinados contenidos. Encontramos ahí un terreno de observación privilegiado; más aún, uno de los escasos campos actualmente accesibles al análisis científico de las comunicaciones al nivel masa de lo humano.

El signo entrevisto de participación en un cierto conformismo universal señala una relación entre la audiencia de los medios de comunicación de masas y la masa humana.

De manera más compleja, diremos que cuando tiene que plantearse una elección dentro de los medios de comunicación de masas, el individuo se encuentra con que es objeto de tres influencias: factores personales, factores de grupo y factores de masa. Al orientar estos factores al individuo en su elección, se completan o se oponen, se anulan o se multiplican.

MOND, Georges: *La información y la "guerra psicológica" en los países socialistas*. Págs. 25-47.

La cuestión que se plantea hoy, y de la que los líderes socialistas son perfectamente conscientes, está en saber si éstos consideran preferible el mantenimiento y el desarrollo de una barrera de prohibiciones, de represiones, de confusión de las ondas, de campañas dirigidas al cierre de las fuentes particularmente molestas de información dirigida a los ciudadanos del bloque soviético, o si bien piensan que es posible y preferible para el poder comunista aceptar el enfrentamiento pacífico, pero polemizado de la información acompañada necesariamente de propaganda, que les obligaría a aumentar muy considerablemente el nivel político e intelectual de sus portavoces, y que les obligaría también a disminuir sensiblemente los defectos y los fallos de funcionamiento del sistema, que hasta hoy tiene una gran necesidad de ser «protegido» por los tabúes, los eufemismos, los comentarios que sustituyen a la información, y otros artificios hábiles (o menos hábiles) de la inmensa y muy poderosa máquina de la información comunista.

Los dirigentes de la URSS no han ido nunca tan lejos, aunque los periodistas soviéticos están mejor integrados en el aparato del partido que sus colegas polacos, húngaros o yugoslavos. Para Leonidas Breznev la prensa, la radio y la televisión son «poderosos instrumentos del partido en su lucha contra el capitalismo», y los periodistas «constituyen la riqueza del partido que hay que cuidar, hacer fructificar con cuidado y utilizar de una manera juiciosa».

En el momento de la democratización polaca consecutiva a los acontecimientos de Gdansk y Szczecin y a la ocupación del poder por Gierek, el punto de vista oficial en la materia es el siguiente:

Los medios de información y propaganda son el instrumento que se encuentra no sólo directamente entre las manos del partido, sino que participa también en la realización del programa del partido.

De este modo los dirigentes comunistas han hecho de los medios de información el instrumento del poder y han rebajado sistemáticamente (aunque inconscientemente) la capacidad de argumentación y de persuasión, si bien queriendo hacer lo contrario.

Las mediocridades fieles han ocupado los primeros puestos de la escena en las redacciones, teniendo que pasar a segundo plano los escasos grandes talentos por la fuerza de la elección fundamental. Sin embargo, la coexistencia, la aparición —a pesar de todo— de una corriente más lúcida y realista en la dirección de los países en cuestión (aunque esta corriente esté hoy en indiscutible minoría), y el hecho de que incluso los conservadores sean conscientes de la penetración de una información que escapa al control (tanto pro-China, trotskista, como occidental), todo ello empuja a las direcciones de los partidos implicados a replantearse el problema.

Subrayemos al mismo tiempo que los intelectuales que rigen los medios de información en los países socialistas no están bien integrados en el aparato del partido (salvo en la República Democrática Alemana) como en la Unión Soviética. No están ni profesional ni psicológicamente preparados para afrontar eficaz y públicamente la controversia. La costumbre de reemplazar el argumento por el epíteto, por el eufemismo o el silencio salpicado de consideraciones ajenas al tema, está todavía muy arraigada entre numerosos comentaristas poco deseosos de exponerse a la incompreensión y a las iras de los dirigentes de la propaganda y de la prensa en el Comité central.

KOSCHWITZ, Hansjürgen: *Evolución de la prensa china desde comienzos de la revolución cultural*. Págs. 91-110.

Los motivos esenciales de la aspiración personal de Mao a la reorganización, especialmente, de la prensa, pueden verse en la evolución de ésta desde principios del pasado decenio; posiblemente, el recuerdo de los sucesos de 1957 contribuyó también a su decisión de sujetar la prensa y servirse de ella para sus propios fines en la lucha contra los contradictores del Partido. El P. C. Ch. pudo someter de nuevo rápidamente a la prensa después de la campaña de las «Cien Flores», pero, a principios del decenio pasado —y no en último término como consecuencia de la desilusión general por el fracaso del «Gran Salto»—, se manifestaron numerosas voces críticas en los diarios y revistas, aunque ya no en forma tan descubierta como en la primavera de 1957. La oposición a la política de Mao no se podía expresar en abierta polémica, sino que tenía que exponerse en forma oculta en la prensa, pues la dictadura de opinión del Partido sólo admitía el medio del disfraz publicístico.

Las intervenciones de Mao y de la fracción que le era afecta tuvieron como consecuencia transformaciones extraordinariamente decisivas, en especial en la prensa. Una circular del Comité Central del P. C. Ch., de 16 de mayo de 1966, redactada con la colaboración personal de Mao, constituyó la señal para proceder contra los órganos de prensa que se encontraban en manos de los contrarios de Mao.

Se llamaba a todo el Partido a «criticar y reprobando las reaccionarias ideas burguesas en el terreno del trabajo universitario, de la educación, del periodismo, de la literatura, el arte y la imprenta y asumir la dirección de este ámbito cultural». El mismo mes se dio el ataque del órgano del ejército contra el *Diario Popular*.

Objeto del ataque fueron supuestos errores del órgano del Partido en la estimación de la supremacía de la ideología sobre el valor del saber especializado. Los militares asumieron entonces, provisionalmente, la dirección del *Diario Popular*, que fue reorganizado en junio de 1968, y pudo ocupar poco después nuevamente una posición directiva, aunque no la directiva, entre la prensa del país, pero los vicerredactores-jefe del periódico del ejército conservaron funciones responsables en la redacción del *Diario Popular*.

La intervención del móvil ideológico de las «tropas de propaganda de Mao Tse-Tung», compuestas por obreros y miembros del ejército, en la práctica de las redacciones, fue decisiva para la posterior evolución organizativa de la prensa diaria. El refuerzo de la colaboración de obreros, labradores y soldados, no capacitados periodísticamente, debía asegurar definitivamente la influencia de la fracción Mao-Lin, pero también rechazar más aún al periodismo profesional, del que más bien se temían tendencias antirrevolucionarias. Uno de los impulsos más importantes para esta evolución fue el artículo redactado por Yao Ven Oyuan y aparecido en *Bandera Roja*, en el año 1968: «La Clase Obrera ha de poseer la dirección en todas partes», en el que se expresaba la exigencia de que las tropas de propaganda, constituidas por obreros, debían penetrar sistemáticamente todos los campos de la superestructura ideológica; por tanto, también la prensa.

RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, Luis: *Durkheim: su concepción del Estado y la primera guerra mundial*. Págs. 119-154.

Es necesario señalar que, para Durkheim y en su Discurso, este tipo de cuestiones no es, en absoluto, ni secundario ni incidental —cuestión referente a la concepción del Estado y a las rela-

ciones que deben existir entre el Estado y el resto de la sociedad y entre los individuos y el Estado—. Parsons ha ofrecido una lectura de Durkheim según la cual esta problemática habría sido enteramente abandonada tras el estudio sobre *Le Suicide* (1897) y, por tanto, su repercusión sobre su sistema teórico sería, por lo esporádico de su aparición, escasa. Por el contrario, Mauss, en su *Introducción* a la publicación como libro del *Discurso de Durkheim sobre Saint Simon y el socialismo*, recuerda pertinentemente que el punto de partida de Durkheim fue «el análisis de las relaciones entre individuo y sociedad», que «la cuestión social estuvo siempre a la base de sus preocupaciones», que siempre buscó las medidas capaces de impedir que «el individuo se encontrase sólo frente al Estado y que viviese en una especie de alternativa entre la anarquía y la servidumbre».

¿Sostiene Durkheim una «mística» del Estado, es decir, considera al Estado como el único órgano capaz de arrancar a los individuos y a los grupos privados del egoísmo y de la particularidad, que dibuje un abismo de contradicciones entre la ceguera de la «sociedad civil» y la clarividencia del Estado? Nada más ajeno a su *Discurso*. El Estado es un órgano del sistema social con una función específica, cuyo desarrollo viene exigido por el proceso de diferenciación social que acompaña al incremento de la división del trabajo: el todo es el sistema social, el Estado es sólo una parte. Lo que sucede es que, precisamente por esa aparición de grupos secundarios que la diferenciación produce, la integración de los diferentes grupos en el todo y el funcionamiento «normal» del sistema social exigen la existencia de un «órgano del pensamiento social» que produzca un tipo de pensamiento cuyo objeto sea precisamente el funcionamiento del sistema social en tanto que tal. La originalidad de

Durkheim radica aquí propiamente en intentar abandonar tanto la problemática «individualista» como la que denomina «mística» del Estado.

Frente a los «individualistas», afirmará que no sólo no hay oposición entre los individuos y el Estado, sino que la posibilidad misma del desarrollo de la autonomía personal exige que el Estado proteja la realización de los requisitos de ese desarrollo; que, conforme se incrementa la diferenciación, es decir, conforme se crean nuevos grupos intermedios o secundarios y se modifican los objetos de la conciencia social, el campo sobre el que ha de incidir la acción del Estado aumenta, y la función de éste, en tanto que órgano específico, es cada vez más necesaria y aumentará en extensión.

Para Durkheim, la integración del individuo en la sociedad no es, en tanto que tal, un fin en sí misma o, más exactamente, puede interpretarse en el sentido de que le parecía algo deseable en la medida en que sólo a través de ella el individuo podía realizar una gama de potencialidades. Durkheim tenía la idea del individuo que este texto expresa: «Las pasiones humanas sólo se detienen ante una autoridad moral a la que respeten. Si no existe ninguna autoridad moral de este género, lo que domina es la ley del más fuerte y, latente o agudo, el estado de guerra es, necesariamente, crónico...».

SÁNCHEZ CANO, José: *La subjetividad y el decisionismo en Max Weber*. Páginas 155-168.

Max Weber se muestra resignado frente a la esperanza de otros de inducir, al obrar, a la aceptación de determinados principios interpretativos del mundo y dirigirlo así, desde el lado de sus orientaciones últimas de valor, con sentido y como normativamente. La ciencia se muestra insegura de dar una respuesta

a la pregunta por el «sentido del mundo» y tampoco puede responder ya a la angustiosa y apremiante pregunta: «¿Qué debemos hacer?» «¿Cómo debemos vivir?». Lo que es importante en el mundo, en el sentido de una valoración última, corresponde, en su opinión, más bien a la «decisión» por ésta o aquella «posición ante la vida» y a la «lucha» subsiguiente tendente al mantenimiento o imposición de esa posición, que se encuentra en competencia y contradicción con otras. Con el reconocimiento de la ciencia y la activación del propio interés del actor por un planteamiento lo más eficaz posible de sus fines, las categorías directivas de la decisión, la lucha y el poder que siguen vigentes, experimentan, sin embargo, una transformación. Como los actores inducidos a una conciencia de los resultados, «racional según el fin», han de incluir forzosamente en el cálculo de su acción también de modo realista las reacciones de aquéllos con quienes se encuentran en competencia o contradicción, son alejados por precipitadas ilusiones de victoria, en modo alguno adecuadas en la mayor parte de los casos al amplio equilibrio de fuerzas y a la repetida incapacidad de decisión frente a las posiciones conflictivas. Las demás posiciones, en lugar de experimentar de modo exclusivo como mera resistencia frente a la cual se reacciona en una mezcla de odio y entrega a convicciones absolutas, comienzan a presentarse recíprocamente como actores y a orientarse por las reacciones que son de esperar de los demás en cada caso.

Max Weber no vivió lo suficiente para asistir al espectáculo de la obligatoriedad de servicio político de la ciencia en los regímenes totalitarios de nuestro siglo. Pero observó la predisposición creciente, entre sus colegas, a entregarse voluntariamente a esta obligación. El clásico, en Alemania, de este modo de soldar teoría y práctica, ciencia y política

es, tras las huellas de Platón, el jacobino filosófico Fichte. Su pensamiento es un modelo representativo, no casualmente elevado a ejemplo por numerosos profesores alemanes en la Primera Guerra Mundial, de aquella forma de pensar, latentemente totalitaria, contra la que Max Weber hace valer su liberalismo arquetipo. El fenómeno de lo totalitario es un fenómeno muy complejo. La totalidad específica que suprime la libertad de la ciencia; obedece, para Hermann Lubbe, a su papel fáctico de sustancia directiva; directamente responsable, de la práctica social total. En la pretensión o esperanza políticas de que ésta desempeñe tal papel, se corrompe la teoría convirtiéndose en concepción del mundo e ideologías políticas.—J. M. N. DE C.

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

Madrid

Núm. 7, enero-abril 1973.

MOND, Georges: *La Universidad y el movimiento estudiantil en Polonia*. Páginas 11-60.

En 1938 existían en Polonia treinta y dos Escuelas Superiores, que contaban con 50.000 estudiantes, aproximadamente. El estatuto de la universidad polaca entre las dos guerras, aun limitándola, conservaba, no obstante, lo esencial de la autonomía universitaria, heredada tanto de las antiguas tradiciones polacas como los liberales usos austríacos adoptados en este dominio. La importancia y el prestigio de los profesores —particularmente en las viejas Universidades de Cracovia, Lvov o de Varsovia— eran considerables y dominaban (a veces, incluso aplastaban) a la masa de estudiantes, que no tenían casi ninguna posibilidad de afirmarse, salvo una: estudiar, trabajar y

estudiar más. El papel de las organizaciones estudiantiles era relativamente limitado; en efecto, entre las dos guerras, en Polonia las organizaciones políticas de estudiantes no tenían el derecho a ser registradas formalmente. No obstante, los años treinta vieron una actividad creciente de los movimientos de izquierdas y de los movimientos no de derechas, que comenzaban a implantarse cada vez más profundamente no sólo entre los estudiantes, sino también entre los profesores y los ayudantes.

Es así como la «politización» de la vida universitaria, justo antes de la guerra, puso aún más fuerte en relieve la importancia de la universidad y de los estudiantes que, varias veces, se manifestaron en todas las ciudades universitarias polacas contra el Gobierno, contra la Alemania nazi, por la solidaridad con las reivindicaciones obreras y campesinas, así como por la mejora de las condiciones materiales e intelectuales de los estudios superiores. Hay que subrayar, no obstante, que, en conjunto, fue una corriente fascistoide, antisemita, de extrema derecha, la que llegó a tomar, en el curso de estas manifestaciones y movimientos, dimensiones considerables (instauración hacia 1936-37 de un *numerus clausus* y de una *judería* en la Universidad de Varsovia y en otras Escuelas Superiores). De todos modos, no era éste un rasgo dominante de la universidad polaca en su conjunto.

De todos modos, estas manifestaciones, a veces apaciguadas en el interior de la universidad, y a veces reprimidas por la policía sin tener en cuenta la extraterritorialidad o la inmunidad universitaria, mantenían y continuaban la tradición «combatiente» de la universidad polaca, que entra completa en la resistencia, que sufre enormes pérdidas humanas y que reanuda sus actividades en el país, finalmente victorioso, pero casi totalmente devastado y políticamente desgarrado.

En la actualidad, en el mismo seno del movimiento estudiantil, se mantiene el caudillaje de las organizaciones políticas, así como en la conducta del Partido frente a los estudiantes. Por todas partes hay, a la vez, un gran esfuerzo de educación política e ideológica, esfuerzo de persuasión y de convicción de la masa estudiantil y la aplicación de todas las formas de represión, en el caso de que los estudiantes no se dejen (al menos pasivamente) educar, influir, o incluso si se levantan activamente en los movimientos de protesta.

FERRANDO BADIA, Juan: *La vida política democrática: sus factores*. Págs. 61-101.

Una sociedad política implica que las personas que la integran tengan conciencia de pertenecer a ella, de integrarse en un grupo. No existe sociedad política sin que todos sus miembros, o la mayor parte de los mismos, compartan un mismo sistema de ideas, creencias, valores y modelos de conducta. El factor determinante, pero no exclusivo, de la adhesión más o menos consciente de los miembros de una colectividad al conjunto de ideas, creencias, valores... que tienden a proyectarse en la realidad y cara al futuro variará de un sitio a otro: será la historia, la geografía, la raza, la lengua, la religión, etc. Pero una sociedad política merecerá el nombre de tal y se diferenciará de una organización tribal cuando existe un sentido de interdependencia entre los miembros y grupos sociales en los que el hombre se halla inserto, conviviendo entre sí, con un grado mayor o menor de interdependencia en función de su desarrollo económico y social y del grado de conciencia intercomunitaria que exista por parte de los miembros que integran la colectividad.

Pero la sociedad política está en constante devenir. Se transforma y cambia.

La sociedad política, en su plenitud, se traduce en vida política. De ahí que la mejor manera de considerar a una sociedad política es ver el grado y plenitud de su vitalidad. Su dinamismo político será el mejor exponente del grado de perfección que haya alcanzado dicha sociedad. Toda sociedad, pues, exige, para ser tal, que no sólo los miembros que la integran compartan un mismo sistema de valores y modelos de conducta, sino también la existencia de un principio motor que —primordialmente— impulse y gobierne esa comunidad orientándola hacia la realización del interés común a todos los individuos y grupos que la integran. Y resolviendo también, en última instancia, los conflictos sociales que planteen. Para el cumplimiento de esta doble tarea, el Poder político tiene, como instrumento indispensable, la posibilidad de recurrir al uso de la fuerza en caso de que sus decisiones políticas no fueran acatadas.

El grado mayor o menor de existencia de cada uno de estos dos elementos —participación consciente ciudadana y poder político— será lo que determinará si nos hallamos en presencia de una sociedad política más o menos estructurada y evolucionada o no. Esto nos llevará a determinar —subraya el autor— más adelante los elementos que integran la sociedad política en movimiento, en transformación, es decir, la vida política.

La sociedad, en cualquier tipo de sistema político, se resiste a ser encorsetada por una única ideología e intentará encontrar una u otra modalidad de participación política. Si no se permiten cauces abiertos, recurrirá a otros ocultos, pero su vitalidad intentará imponerse. El pluralismo social manifestado en grupos de interés y de promoción es el que más se resiste a una única ideología. Por diversos lugares brotarán manifestaciones de la dinámica social. Para proteger los intereses o ideas, se convertirán las fuerzas sociales en sustitutivas de las fuer-

zas políticas, surgiendo así los grupos de presión.

En las democracias liberales está reconocido no sólo el pluralismo social, sino también el político. Pero no se ha llegado todavía al establecimiento de las instituciones sociales y políticas adecuadas para el pleno desarrollo de las libertades en el campo económico, social y político.

CAPELO MARTÍNEZ, Manuel: *La doctrina social de la Iglesia como fuente de inspiración de las decisiones de política económica*. Págs. 101-124.

Cualquiera que hoy se acerque al Magisterio de la Iglesia con un mínimo de rigor y de honestidad intelectual, sobre todo si procede del campo de las disciplinas sociales positivas, no puede menos que registrar el cambio de orientación que se ha producido, lo que algunos llaman «la nueva conciencia del Magisterio». Este fenómeno es algo más que una mera cuestión terminológica: el paso de la doctrina social a la enseñanza social. Su significado profundo es la superación del «período clásico» de la doctrina social. Esto es, del entendimiento del contenido del Magisterio como un *corpus* sistemático, un catálogo de normas que desde las alturas de la revelación descendían hasta los problemas más concretos, con vigencia universal para todas las circunstancias.

El mundo contemporáneo es hoy de una enorme complejidad y amplitud, de tal forma que apenas existe un problema que se plantee de la misma forma en todos los países. Dada la gran diversidad de las situaciones de los cristianos en el mundo, resulta difícil, como ha dicho Pablo VI, pronunciar una palabra única y proponer una solución con valor universal.

Pero es que, además, no podemos tener la pretensión de proclamar norma-

tivamente una positiva ordenación de la sociedad, con base directa en el mensaje cristiano. Una misma fe cristiana —insiste el Papa citado— puede conducir a compromisos diferentes. La enseñanza social no puede intervenir ni para dar autenticidad a una estructura determinada ni para proponer un modelo prefabricado. Esto no quiere decir que la Iglesia deba limitarse a recordar unos principios generales. La vida cristiana no recibiría mucha ayuda de un Magisterio que se limitase sólo a esta tarea, puesto que la Iglesia iría siempre a remo que de las situaciones históricas.

Por supuesto que la pretensión de evitar la presentación de la doctrina social como una «ideología» no puede llevar a un liberalismo político que divorcie el mensaje cristiano y la acción temporal, que considere la vida religiosa como un asunto privado y personal, mientras que para la actuación en el mundo hay plena libertad. Esto ha sido considerado como uno de los más graves errores de nuestra época. Muy al contrario, la *Gaudium et spes* destacó algo siempre esperanzador para la acción temporal de los cristianos, y es que, aunque progreso temporal y crecimiento del Reino de Dios no puedan identificarse, ambas realidades están muy relacionadas, de suerte que una mejor ordenación de la sociedad humana interesa en gran medida a la implantación de aquel Reino.

En el período postconciliar, la presentación de la enseñanza social ha adoptado una formulación específica que, si bien, por un lado, la distingue de un planteamiento codificado, por otro, la afirma y vigoriza, frente al principio de la autonomía absoluta de la acción temporal. Este planteamiento es un fruto pastoral de la reflexión conciliar y parte de la misión auténtica que la Iglesia debe cumplir frente al mundo. Misión en gran medida «crítica» y liberadora frente a la sociedad en cuanto que sabe-

mos que el orden social no es de institución divina, sino un producto cultural creado por el hombre y que él mismo puede reformar. El contenido de esta «crítica» es, sin duda, la protección del hombre contra su manipulación tecnológica o política, y la vigilancia incondicional en favor de la justicia, la libertad y la paz.

LÓPEZ PINA, Antonio: *La política de la modernización: política interior y relaciones internacionales*. Págs. 125-153.

La fase previa de la articulación institucional de una sociedad es la institucionalización del poder como legítimo, ó, lo que es lo mismo, la culminación del proceso de cristalización de la autoridad estatal —monopolio legítimo de la compulsión física sobre un territorio dado—. La diferenciación probablemente más importante, a los efectos de este trabajo, es la que ha tenido lugar históricamente, según que la cristalización del Estado moderno se haya operado en un único proceso —Inglaterra, Estados Unidos— o haya registrado un proceso recurrente de institucionalización del poder legítimo —Francia, Alemania, Italia, Unión Soviética, Japón—. Por tratarse de marcos históricos de alto relieve y difusión, no parece necesario detenerse en su especificación.

La posterior articulación institucional —segunda fase— varía con el estadio del proceso de modernización; históricamente parece posible apreciar un proceso de expansión del poder gubernamental y de crecimiento de la autoridad. A través de la Edad Media, la guerra fue la función más importante de gobierno. El sistema feudal conectaba esta función a una cadena continua de obligación mutua, conforme a la que cada vasallo proporcionaba servicio militar y mercancías a cambio de protección militar por el señor.

A medida que el trueque dio paso al intercambio monetario, los gobernantes comenzaron a recaudar impuestos para mantener sus tribunales y contratar tropas mercenarias. Durante el absolutismo, el aparato del rey, al que se adherían los nobles (ahora cortesanos), creció hasta convertirse en una elaborada burocracia para mantenimiento de la ley y orden internos. El mercantilismo añadió la regulación del comercio y el estímulo de la producción a las funciones del Estado. A lo largo del siglo XIX, la actividad gubernamental venía a comprender educación y conscripción universales y la construcción de obras públicas. En fin, en el siglo XX han sido añadidas a la lista planificación económica, política social y propaganda.

Es difícil aplicar medidas exactas a las dimensiones de autoridad gubernamental; los indicadores más pertinentes parecen ser los de ingresos estatales en proporción al producto nacional bruto y de número de empleados públicos en relación con la población —en casi todos los países industriales no-comunistas, los ingresos públicos llegan a suponer entre 22 y 51 por 100 del producto nacional bruto, mientras que el Gobierno emplea del 6 al 13 por 100 de la fuerza potencial del trabajo—. Respecto de variaciones de la estructura de la administración civil cabe señalar que, aparte de en Europa Occidental, en países como Japón y Rusia la herencia de antiguos y elaborados servicios administrativos pudo ser adaptada a la ejecución de modernas funciones.

SANABRIA, Francisco: *La investigación de las comunicaciones de masas en los Estados Unidos*. Págs. 171-204.

La comunicación de masas como objeto específico de estudio ha sido, hasta no hace mucho, poco menos que extraña en el panorama europeo de las ciencias

sociales. La situación ha cambiado, radicalmente, en los últimos años. Sin que hubiera una consideración específica del tema, lo que más se acercaba a la investigación de las comunicaciones de masas americana era la «sociología del conocimiento europea»; ambas, según Merton, podían ser estimadas «como especies de ese género de investigación que se preocupa del mutuo juego entre estructura social y comunicaciones».

Pero lo cierto es que, frente a ese tratamiento difuso que de la comunicación se hacía hasta hace poco en Europa, los Estados Unidos presentan una copiosa cantidad de trabajos que responden a un notable esfuerzo de investigación empírica. Sprot ha señalado que «todo estaría bien si ciertos sociólogos norteamericanos incubasen sus ideas un poco más»; verdad es, si se alude al hecho de que el cúmulo de estudios realizados no se ve correspondido, ni por una teoría general, que no existe —aunque sí exista una teórica—, ni por un conocimiento sistematizado de las comunicaciones de masas que, hoy por hoy, no es ni uniforme ni completo; pero la afirmación de Sprot es injusta sin un reconocimiento de la existencia de elaboraciones muy cuidadas que confirman excelentes hipótesis teóricas y sin una correlativa invitación a los científicos europeos para que comprueben sus teorías mediante la experiencia, cuando así resulta recomendable, con más frecuencia de lo que vienen haciéndolo.

El estudio de la comunicación humana, en general, y de la comunicación de masas, en particular, presenta una característica típica: su contenido interdisciplinar manifiesto, que deriva de un enfoque, igualmente interdisciplinar, del fenómeno mismo. Desde las perspectivas de sus diversos campos se han acercado a él filósofos, antropólogos, sociólogos, psicólogos, psiquiatras, médicos, economistas, matemáticos, etc.

Desde el ángulo no social del estudio de la comunicación, Colin Cherry ha señalado que «los variados aspectos de la comunicación, tal como se estudian desde las diferentes disciplinas, no forman en modo alguno un estudio unificado; hay un cierto campo común que muestra promesas de ser fértil, pero nada más». Traigo la cita —subraya el autor de este ensayo— a colación con un doble propósito recordatorio: que ni una teoría de la comunicación puede componerse amontonando materiales de acarreo, ni una teoría de la comunicación puede replegarse sobre sí misma, ignorando lo que ocurre en la casa de al lado. Una situación constante de apertura y escucha de los resultados de ciencias afines enriquece los propios hallazgos y los endereza hacia más anchos horizontes.—J. M. N. DE C.

REVISTA PARAGUAYA
DE SOCIOLOGIA

Asunción

Año 10, núm. 27, mayo-agosto 1973.

GIBAJA, Regina E.: *Racionalidad en el trabajo: Estudio de actividades en la esfera laboral*. Págs. 7-46.

Es fundamental conocer en qué grado el interés por el trabajo que se realiza repercute en su rendimiento. A tal fin se realizó una encuesta sobre una muestra de 615 obreros industriales, seleccionados en fábricas de la capital federal de Argentina, Gran Buenos Aires, Córdoba y Rosario, y 98 campesinos reclutados en la provincia de Córdoba. De la encuesta resultó que la mayoría de los entrevistados dicen estar satisfechos con su ocupación. Los porcentajes de insatisfechos alcanzan el 24 por 100 entre los campesinos, pero descienden entre los obreros de educación primaria a menos del

10 por 100 y al 14 por 100 entre los que tienen educación postprimaria.

Se desprende igualmente de la encuesta que los factores de participación urbana e industrial y educación no parecen afectar los sentimientos positivos respecto al trabajo ni parecen facilitar la adhesión al culto del trabajo como valor de la sociedad industrial moderna.

JELIN, Elizabeth: *Secuencias ocupacionales y cambio estructural: Historias de trabajadores por cuenta propia*. Páginas 47-58.

Hay una opinión muy extendida de que el cambio de trabajo, pasar de un trabajo por cuenta ajena a un trabajo independiente, supone un avance ascensional en la escala social. Curioso es advertir que este avance es más como consecuencia de las opiniones que se tienen al respecto que como producto efectivo de una mejora real en los sueldos.

Por otra parte, es preciso poner de relieve los obstáculos que a menudo surgen cuando los trabajadores quieren hacerse independientes en su trabajo. Independizarse y convertirse en trabajador por cuenta propia implica un riesgo grande, especialmente para los trabajadores que tienen trabajos estables y seguros. Dadas estas condiciones, muchas personas que desean independizarse, sin embargo, no lo hacen. En parte, los intentos y fracasos están determinados por la estructura económica de la ciudad y el grado en que prevalecen Empresas familiares no burocratizadas en diferentes sectores económicos.

CAMPOS, Jaime, y PI HUGARTE, Renzo: *Migrantes de clase baja en Buenos Aires*. Págs. 101-117.

El estudio de las migraciones es fundamental para el conocimiento de la problemática del subdesarrollo iberoamericano.

no, dado que a través de ellas se pueden apreciar de una manera más cabal las situaciones que imperan en la región y que son la causa de esas traslaciones humanas. Basándonos en la realidad empírica de los migrantes en Buenos Aires, cabe preguntarse por los factores que impulsan la migración: familia, posibilidad de empleo, etc.

De todo se desprende que son las características del lugar de origen las que generalmente privan en las causas de las migraciones, actuando la imagen que se posee del punto de destino como un elemento justificador y orientador de la acción a emprender. Surge además con bastante claridad que la mayoría de los migrantes tenían conocidos en el lugar de destino, lo que prueba que no eran «pioneros» en su acción migratoria.—G. D.-LL.

REVUE DE L'INSTITUT DE SOCIOLOGIE

Bruselas

Núm. 1, 1973.

DERUELLE, A.-Cl.: *Ernest Solvay*. Páginas 7-28.

Solvay ha sido uno de los promotores más influyentes del mundo económico belga a partir del siglo XIX. Las ideas sociales de Solvay han sido objeto de comentarios con frecuencia. Es lógico —señala el autor— que hagamos un resumen de su pensamiento.

Los principios fundamentales del programa social de Solvay son: 1.º Paro-capacitación. Todo hombre válido y sin trabajo debe tener asegurada su existencia al mismo tiempo que se le forma para un trabajo técnico o profesional. 2.º La libre socialización de los medios de producción, a saber, la participación del Estado en las Empresas industriales y co-

merciales. 3.º Impuesto sucesorio y reiterado. Ha de ser tanto más elevado cuanto más separado sea el parentesco entre el heredero y el constructor de la herencia. 4.º Contabilismo social dirigido a la larga a suprimir la moneda a fin de suprimir el robo, la prevaricación, el fraude, etc.

ROBERT, Philippe, y FAUGERON, Claude: *Analyse d'une représentation sociale: les images de la justice pénale* (Análisis de una representación social: las imágenes de la justicia penal). Páginas 31-86.

La justicia penal depende de las concepciones sociales que la clase en el poder tenga sobre la naturaleza humana. Las representaciones personalistas, moderadamente conformistas, pero pesimistas hacia la naturaleza humana, maniqueístas, llevan a la postre a una justicia penal basada en el mantenimiento del orden existente y protección de los buenos contra «los demás». Las representaciones de tipo reformista consideran al individuo dominado por su entorno social y son optimistas hacia el hombre. Los reformistas piensan que el individuo con la justicia penal se reformará. Por último, para los revolucionarios el sistema judicial penal es opresivo y debe construirse una sociedad en la cual ya no será necesario tal sistema.

Unicamente bajo la ideología personalista se investiga la culpabilidad del delincuente; en las demás, la intencionalidad del delincuente es secundaria: lo fundamental es que la sociedad produce directamente la criminalidad y ella es la única responsable.

De todo lo dicho se deduce que la justicia penal depende del grado de conformismo del grupo en el poder respecto a los comportamientos sociales y del optimismo y pesimismo hacia la naturaleza humana.—G. D.-LL.

REVUE INTERNATIONALE DES
SCIENCES SOCIALES

París

Vol. XXV, núm. 4, 1973.

GARAI, Laszlo: *La puissance et l'impuissance de la science psychologique* (Potencia e impotencia de la ciencia psicológica). Págs. 491-521.

Se critican las diversas teorías elaboradas en los países occidentales sobre la psicología por considerarlas parciales. Pero es preciso que estas teorías parciales sean reemplazadas por una síntesis global de la psicología. Partiendo de esta observación, un grupo de psicólogos soviéticos (Leontiev, Luria) llevaron a cabo a lo largo de los años veinte una experiencia teórica interesante: lograr la síntesis psicológica sobre la base de las teorías globales de la historia y de la sociedad de Marx.

El psicoanálisis y la psicología social no ofrecen una síntesis de la psicología. El primero porque parte de la base errónea de que los objetos libidinosos constituyen efectivamente los únicos contenidos significativos de los signos sensoriales empleados por el hombre. La segunda en cuanto que se preocupa por investigar sobre aquellos condicionamientos culturales-psicológicos que hacen posibles las actividades creadoras-inventivas del individuo, pero nada nos dice sobre las actividades cotidianas normales de aquél.

JAHODA, Gustav: *La psychologie et les pays en voie de développement: ont-ils besoin l'un de l'autre?* (La psicología y los países en vía de desarrollo: ¿tienen necesidad uno de otro?). Páginas 505-525.

La actual etapa de la ciencia psicológica nos muestra que el contenido de la mis-

ma abarca generalizaciones aplicables a todas las culturas y ecologías; generalizaciones aplicables solamente a ciertos tipos de cultura; generalizaciones consecuencia de ciertas condiciones previas (por ejemplo, alfabetización) y generalizaciones limitadas a ciertos subgrupos, al interior de una cultura dada, en una situación bien definida (por ejemplo, grupo de estudiantes de segundo año en una Universidad americana sometidos a observación sistemática). Solamente algunas de estas generalizaciones pueden ser aplicadas a los países en vía de desarrollo, y no todas como se pretendió en los comienzos de la psicología social.

El único psicólogo que ha sabido adaptar su ciencia a los países en desarrollo es Triandis. Este autor señala que lo importante aquí es saber si ciertos rasgos psicológicos están asociados a la modernidad y contestar a estas preguntas: ¿Existen características ligadas al desarrollo económico, a la modernización o a la industrialización que trascienden las barreras culturales y son propias del hombre, de todos los hombres? ¿Las diferencias entre los individuos o entre las culturas tienen alguna influencia sobre los elementos que preceden y que siguen la modernización?

SZASZ, Thomas: *Idéologie et folie* (Ideología y locura). Págs. 553-561.

En determinadas sociedades burocratizadas, ciertas ideologías totalmente al margen de la política oficial son consideradas locuras. Como todas las ideologías, ésta que llega a la locura se caracteriza por la total fidelidad a una imagen o a una definición oficialmente proscrita de la «realidad».

¿Cuál es la conducta del psiquiatra ante tales enfermos «mentales»? Pues hasta el presente se comporta como un simple médico: es decir, se muestra «im-

parcial» y «neutro» sobre las causas de esta enfermedad que diagnostica e intenta curar. Mas esto ha de cambiar en el futuro. El psiquiatra moderno, dinámico, leal a su corporación tiene por misión precisamente desenmascarar y resaltar los problemas morales que plantea la vida y no reducirlos a problemas puramente médicos y técnicos susceptibles de ser resueltos por especialistas. La psiquiatría no es simplemente una «terapéutica médica», noción falsamente modesta bajo la cual muchos de sus practicantes intentan actualmente disimular las verdadera naturaleza de su actividad: es una ideología y un conjunto de técnicas que nos llevan a una transformación radical del hombre.—G. D.-LL.

SOCIOLOGIA

Roma

Año VII, núm. 3, septiembre 1973.

SEMAMA, Paolo: *Problemi di misurazione socio-economica in un area atipica* (Problemas de cuantificación socio-económica en un área atípica). Págs. 5-54.

Area atípica es aquella que en términos econométricos y sociométricos, una vez comparada con territorios pertenecientes al mismo subsistema económico y al mismo sistema cultural, presenta fenómenos no característicos del área en cuestión, o sea, no idóneos para lograr una delimitación de un área sociológicamente significativa.

El área atípica puede, con grandes reservas, expresarse también en términos matemáticos. El área atípica descrita matemáticamente supone la cuantificación de una serie finita de elementos, en los cuales los valores de determinados acontecimientos se verifican a intervalos no regulares y no previsibles.

CUTURI, Vittoria: *La scienza politica americana e gli studi sulla struttura di potere di comunità: metodo e contenuto* (La ciencia política norteamericana y los estudios sobre la estructura de poder de la comunidad: método y contenido). Págs. 55-87.

En los años comprendidos entre las dos guerras mundiales se colocaron los cimientos, metodológicamente hablando, de la ciencia política norteamericana. Los principales responsables de dicha ciencia fueron Merriam y Catlin. Ambos se preocuparon por configurar una metodología científica y dejar claramente delimitado el objeto de dicha ciencia.

El período que sigue a la segunda guerra mundial es de grandes transformaciones, multiplicándose las doctrinas al mismo tiempo que se institucionaliza la disciplina. De hecho asistimos a una academización de la disciplina con su consiguiente profesionalización. De todos modos el objeto de la ciencia se precisa y la metodología se matiza. Como mejor puede observarse esto es en los estudios sobre la estructura de poder en la comunidad local que utilizan la perspectiva sociológica (relaciones entre estructuras familiares, urbanización, estratificación, industrialización y burocratización) y la de la «acción pública» (relaciones *inputs-outcomes*).

BERNABEI, Marco: *Gli industriali italiani e il fascismo* (Los industriales italianos y el fascismo). Págs. 135-160.

La cuestión del apoyo de los industriales al fascismo ha sido objeto de amplia investigación por De Felice. Este autor llega a la conclusión de que, si bien los industriales italianos apoyaron al fascismo, éste no fue un producto directo de ellos. El movimiento político fascista italiano supo pronto hacerse autónomo de

las fuerzas que lo apoyaron y que querían «instrumentalizarlo» y «usarlo» para sus objetivos. Por su parte, Melograni habla de dichas relaciones como de una especie de compromiso en que cada una de las partes, industriales y fascistas, renunciaban a parte de sus intereses o dogmas.

El autor se inclina no obstante por otras tesis más explícitas como la de Foa. La convergencia entre fascismo y gran capital fue sin reserva, pero no obstante existieron ciertas contradicciones por ambas partes debidas a la compleja mediación de Mussolini, cuyo pensamiento oscilaba entre violencia privada y violencia de Estado, entre libertad por el capital e iniciativa estatal; y cuya experiencia totalitaria no estaba aún formada.

Las relaciones entre los industriales y el fascismo no pueden ser comprendidas desde un plano subjetivo, sino a nivel de sistema. En este nivel, el apoyo de los industriales fue total, convergente y no instrumental y duradero (puesto que persistió hasta los últimos días de la guerra).

PASTORI, Paolo: *Conservatorismo e tradizione nel primo Sorel* (Conservadurismo y tradición en el primer Sorel). Páginas 161-201.

En las primeras obras de Sorel, especialmente en *El proceso de Sócrates*, puede observarse matices éticos, morales y filosóficos en torno a la persona humana distintos de los que aparecerán posteriormente en sus obras más célebres. Concepto básico del joven Sorel es el estudio de la tradición como entidad social que no necesariamente ha de ir unida al conservadurismo. Para Sorel la tradición es un concepto de significado complejo que compagina la necesidad histórica y humana (distinta del yusnaturalismo) con la libertad.

La desilusión de Sorel sobre la efica-

cia del socialismo y de la democracia lleva a la exaltación del espíritu heroico (su eterno mito), del alma demiúrgica, de una regeneración moral despreocupada de las formas y situaciones sociales. La heroicidad de Sorel es negación de todo tipo de conservadurismo y tiene su sustancia en la tradición de la autonomía del ser humano. El hombre héroe es aquél que mejor uso hace de la libertad absoluta, y constituye el vértice de la ética.—G. D.-LL.

THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Keele/Staff.

Vol. 28, núm. 1, febrero 1974.

DREW, Paul: *Domestic Political Violence: Some Problems of Measurement* (Violencia política interna: algunos problemas de medición). Págs. 5-25.

Los análisis sobre medición del grado de violencia existente en una sociedad nacional dada se realizan por lo general con la intención de relacionar la cantidad de violencia con el grado de desarrollo-económico, de determinar las condiciones-estructurales que engendran la violencia y valorar los fundamentales aspectos de la violencia intranacional. Muy pocos autores observan que el problema básico en la medición de la violencia estriba en precisar el «hecho violento» y que, por tanto, las mediciones de violencia no pueden compararse, puesto que cada una de ellas parte de presupuestos diferentes.

Los científicos suelen considerar violencia a los acontecimientos que de por sí son «disruptivos» del orden social existente, pero con esto muy poco se ha avanzado, puesto que lo «disruptivo» depende de lo que en la sociedad en que actúa el científico se considere «normal» y la experiencia enseña que lo «normal» varía según los países.—G. D.-LL.

DERECHO

ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN
RECHTS

Tubinga

Tomo 98, cuad. 4, diciembre 1973.

FEUCHTE, Paul: *Die bundesstaatliche Zusammenarbeit in der Verfassungswirklichkeit der Bundesrepublik Deutschland* (La cooperación federal en la realidad constitucional de la República Federal de Alemania). Págs. 473-528.

Señala el autor que, en último término, existe una contradicción irresoluble entre la realidad y el Derecho, entre la esencia «estático-racional» del Derecho y la «dinámica irracional» de la política. Y es más fácil adecuar el Derecho a la realidad que la realidad al Derecho.

Que la Federación se suma a la cooperación entre los Estados federados —por medio de participación en contratos interestatales— no es ninguna novedad de los años de 1960 a 1970. Ya en 1953, los Ministros de Educación de los Estados habían constituido la «Comisión Alemana de Formación y Educación», en colaboración con el Ministro Federal de Gobernación, que era un antecedente de la moderna planificación de la educación. El 9 de diciembre de 1964 se produjo en el Parlamento, por primera vez, un debate mayor sobre la política educativa, en el que se exigió una unificación de esfuerzos de la Federación y los Estados federados. Aunque es cierto que la Ley Fundamental ha vinculado la realización del Estado social a las condiciones institucionales del Estado federal, también lo es que ha cambiado tales condiciones. En sentido estricto puede decirse que el Estado social abre el camino al Estado uni-

tario. Lo que no es cierto es que los Estados federados sean marginados en las tareas estatales progresivas, esto es, las educativas y político-sociales. La legislación corresponde a la Federación, pero a los Estados les queda la iniciativa en zonas esenciales: educación, infraestructura, tráfico de cercanías, urbanización, salud y protección del medio. Para ello no sólo precisan dinero, sino también la libertad de acción que el sistema federal ha de garantizar. Pero si hoy se dan claras tendencias a favor de una participación cada vez más intensa y más amplia de la Federación en los trabajos de los Estados, también se dan críticas contra una difusión de las competencias por medio de la administración, financiación y responsabilidad en común. En las críticas se teme que desaparezca el fundamento de la cooperación de interlocutores que pueden disponer de modo autónomo sobre el objeto de la cooperación. Ejemplos significativos de la cooperación entre la Federación y los Estados sobre una base voluntaria son la Reforma Financiera de 1969, los trabajos de la «Comisión de Encuestas» para la revisión de la Ley Fundamental y los trabajos preliminares para la nueva división del territorio federal.

Como miembros de la Federación, los Estados poseen el mismo *status*, siempre que no se opongan a ello determinaciones constitucionales positivas; entre los Estados no rige la regla democrática de que la mayoría decida, sino que rige el principio de la unanimidad. La realidad constitucional se debe medir de acuerdo con este criterio establecido por el Tribunal constitucional federal. La Ley Fundamental sólo contempla la posibilidad de que la comunidad de Estados vote en contra de uno de ellos en los estatutos del Bundesrat. El Bundesrat decide por mayoría simple o absoluta. Tampoco se conserva el principio de la unanimidad en las tareas de la comunidad de Esta-

dos, establecidas en la Reforma Financiera de 1969 y discutidas desde el punto de vista de la legalidad constitucional. La cooperación federal voluntaria superaba las fronteras de los partidos políticos, al menos en los primeros tiempos de la existencia de la República Federal. Aún en las situaciones más críticas pudo salvarse la solidaridad de los Estados hasta el pasado cercano. Las negociaciones acerca de la Segunda Cadena alemana de TV son el primer ejemplo importante de una división: en ellas estaba mezclada la Federación. A consecuencia de ello se produjeron diversas quiebras en la cooperación como manifestación o resultado de la confrontación de los partidos políticos.

El Bundesrat es un organismo de integración, o sea de cooperación y también de confrontación. También es equivocada la opinión de que en él no se tome ninguna decisión política. La prolongada coincidencia de su composición política con la del Bundestag y también sus dificultades en algunos Estados que tenían gobierno de coalición no permitieron que el Bundesrat desarrollara todas sus posibilidades como interlocutor posible del Bundestag.—R. G. C.

BOLETIN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO

Méjico

Año IV, núm. 12, septiembre-diciembre 1972.

CARPIZO, Jorge: *La interpretación constitucional en México*. Págs. 381-402.

Una Constitución debe cambiar al mismo ritmo que la realidad, y para esto

hay dos caminos: que se la reforme o que se la interprete. En Méjico, sin lugar a ninguna duda, la interpretación constitucional realizada por la Suprema Corte ha sido muy importante. Empero —señala el autor—, nuestra ley fundamental ha sido primordialmente adaptada a la realidad a través de reformas constitucionales. En cambio, en otros países la interpretación constitucional realizada por el poder judicial reviste gran importancia. Este es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica.

Así, en Norteamérica ha sido innecesario reformar la Constitución respecto a cuestiones económicas, porque la Suprema Corte ha interpretado extensivamente la *cláusula de comercio*, y en forma tal que los poderes, al respecto, concedidos hace más de ciento cincuenta años para un país agrícola con pocos millones de habitantes, han sido adaptados a las necesidades de una gran nación industrial con más de treinta veces la población de cuando esa ley fundamental fue expedida.

La Constitución —subraya el autor de este artículo— es la norma suprema, la base y unidad de todo el orden jurídico, en donde se encuentran los derechos humanos, individuales y sociales; la creación, forma, competencia y limitación de los órganos de gobierno. Es decir, la Constitución contiene los principios esenciales del orden jurídico.

Ahora bien, la Constitución, como toda norma jurídica, puede ser interpretada de acuerdo con los principios con que se interpretan los preceptos de las otras ramas jurídicas; sin embargo, las normas constitucionales no son iguales que cualquier otra norma, ya que nuestro artículo 133 constitucional señala con precisión —nos indica el autor— la jerarquía del orden jurídico mejicano en donde la

Constitución ocupa el primer lugar, la categoría más alta, la supremacía.

ERH-SOON TAY, Alice: *Los principios de responsabilidad y el incremento del riesgo en materia de responsabilidad extracontractual en Derecho soviético*. Páginas 403-430.

Los juristas soviéticos, por lo menos oficialmente, se enorgullecen del carácter sistemático y racionalmente deductivo del Derecho soviético, así como de su pensamiento jurídico. En los Códigos soviéticos y en la literatura doctrinal se hace mucho énfasis en las normas básicas y en los conceptos trascendentes, así como en los principios generales y en la coherencia estructural. En las discusiones de temas jurídicos, los soviéticos no aceptan el anteponer hechos históricos, ni la fuerza de la conveniencia de intereses particulares, ni ramificaciones extensivas de distinciones técnicas-jurídicas como motivos de excepción, dentro de su sistema jurídico. Las interrupciones, las cosas fuera de razón y las excepciones, dicen, sólo pueden ser características de un Derecho «burgués». Se hace también mucho énfasis en el carácter moral y funcional del Derecho soviético socialista y en la estrecha relación entre los principios que lo guían y los principios de la moralidad socialista. La intimidad de esta relación se acentúa más fuertemente en el terreno de la responsabilidad proveniente de los actos ilícitos, y los juristas soviéticos reconocen expresamente que la responsabilidad criminal no extingue la responsabilidad moral y en consecuencia, en los «Contratos» del Derecho soviético, sólo se toman en cuenta consideraciones de orden moral. Es cierto que en cincuenta años los juristas soviéticos han cambiado casi completamente

su posición sobre la naturaleza del principio regulador de la responsabilidad por actos ilícitos en los países socialistas, y por ello se han visto obligados también a cambiar completamente su caracterización de lo que es un Derecho burgués.

Los juristas soviéticos no se han preocupado únicamente por recomendar moralmente el propósito de la regla de responsabilidad estricta, sino que han tratado de usar su interpretación para sus propósitos como una manera de limitar su aplicación, como una manera de sobrepasar algo la imprecisión y el campo demasiado extenso de la definición de fuentes de peligro aumentado en términos de incontabilidad o de una intrínseca capacidad de dañar.

VERDNIKOV, V., y KABALKIN, A.: *El resarcimiento de los daños sufridos por ciudadanos soviéticos al intentar la salvaguarda de bienes socialistas*. Páginas 455-498.

Los actos encaminados al salvamento de bienes socialistas constituyen actos jurídicos lícitos que crean, modifican o extinguen derechos y obligaciones civiles, independientemente de que la persona de que se trate haya o no perseguido determinado resultado jurídico. En otros términos, la ley enlaza a semejantes actos las consecuencias jurídicas señaladas (hechos jurídicos), independientemente de la voluntad de la persona que trate de crearlas e, incluso, independientemente del hecho de que ésta haya o no tenido conocimiento de que sus actos revestían significancia jurídica. Algunas peculiaridades jurídicas de las obligaciones relativas al resarcimiento de daños sufridos por niños (que no hayan alcanzado la edad de catorce años) o menores de edad (entre catorce y dieciocho años) se mani-

fiestan sólo en cuanto al sistema de determinación de la cuantía del daño sufrido, a los plazos para el pago de las sumas correspondientes, etc. El nacimiento del derecho de exigir el resarcimiento de los daños guarda cierta dependencia respecto de la circunstancia de que una persona haya o no obrado en virtud de la obligación general de consolidar la propiedad socialista del Estado que la Constitución impone a todos los ciudadanos, en virtud de una obligación especial derivada de un contrato laboral.

Por otra parte, el argumento principal que se esgrime contra el hecho de considerar los actos encaminados al salvamento de bienes socialistas como una gestión de negocios, es el de que dicha actuación no es para el ciudadano soviético un asunto ajeno. Sin embargo, es imposible estar de acuerdo con la aseveración, que va mucho más allá, de que es incorrecto considerar el interés del Estado como interés de otra persona y que para los ciudadanos soviéticos aquél constituye su propio interés. La unidad del interés de los ciudadanos soviéticos y el de la sociedad socialista no significa su identidad. Por el contrario, cualquier unidad supone la existencia de una diferencia dentro de su seno. Los ciudadanos soviéticos, al igual que las organizaciones socialistas que participan en el comercio civil, no pueden carecer de un interés propio.

La calificación del intento de salvar bienes socialistas como una gestión de negocios, de hecho no ayudaría en nada a la práctica jurídica para resolver la cuestión de saber por cuáles normas jurídicas deben regularse las relaciones jurídicas que nacen en este caso, ya que la legislación civil soviética no contiene preceptos sobre la gestión de negocios.—
J. M. N. DE C.

ÖSTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT
FÜR ÖFFENTLICHES RECHT

Viena

Tomo XXIV, cuad. 3-4, noviembre
1973.

VEROSTA, Stephan: *Ordnung, Recht und Macht* (Orden, Derecho y poder). Páginas 245-265.

Orden, Derecho y poder son palabras ya antiguas en todas las lenguas. En lo que sigue se trata de los órdenes de los hombres que son conocidos en la historia como familia, clan, tribu, ciudad-estado, estado territorial, sociedad y comunidad, como las asociaciones humanas soberanas. En sentido objetivo, el Derecho son aquellas normas que regulan el comportamiento exterior del hombre y que prevén medidas coactivas si son quebrantadas. En cuanto al poder, el poder interior descansa sobre las concepciones morales, religiosas, jurídicas, políticas y económicas de los miembros de una cierta comunidad (autoridad) y un consenso casi general de los miembros acerca del orden existente. Además, el orden de los hombres precisa también del poder exterior, la disposición sobre medios de coacción. En razón de estas definiciones pueden hacerse dos formulaciones: a) los órdenes jurídicos que sólo descansan en el poder exterior, sin tener el poder interior (autoridad), el consenso de sus miembros, tienen escasa duración; b) tampoco los órdenes jurídicos que descansan sobre el poder interior pueden prescindir del exterior contra los posibles enemigos. La primera afirmación no parece precisar demostración. En cuanto a la segunda, conviene hacer algunas precisiones: entre los medios del poder exterior y su limitación se cuentan: 1) La expulsión de la comunidad, practicada durante mi-

lenios. Hoy día, los encarcelamientos no son otra cosa. La privación de la nacionalidad se ha hecho más rara, en cambio, se dan desplazamientos de poblaciones enteras. 2) La legítima defensa también se reconoce en todo orden. Jurídicamente, legítima defensa es la defensa precisa para repeler una agresión ilegal contra uno mismo o contra otro. Cuando el agredido no consigue repeler por sí solo la agresión, recurre a la llamada de socorro (*clamor violentae*) que hace que los vecinos acudan e impongan sobre el agresor el orden de la comunidad. 3) Expiación y obligación de reparación y pago de daños y perjuicios son las formas habituales del poder exterior (sanciones) de un orden. 4) División del poder exterior: cuando en un órgano central de la asociación humana se concentra la disposición sobre los medios de coacción del poder exterior (monopolio de la coacción), existe el siempre posible peligro de un abuso del poder externo.

Acerca de la relación entre orden, Derecho y poder cabe esperar importantes contribuciones del campo del anarquismo, que quiere hacer completamente autónomo al hombre en el sentido jurídico, social y económico y eliminar toda dominación del hombre por el hombre. William Godwin (1756-1836), el padre del anarquismo, decía que el Estado y las formas de dominación son los mayores obstáculos para la perfección del espíritu del hombre. Anacharsis Cots (1755-1794), cuyo verdadero nombre era Barón Jean Baptiste du Val de Grace, veía la sociedad del futuro como una república universal con el dominio de los intelectuales y los enciclopedistas. Max Stirner (1806-1856), de verdadero nombre Johann Kaspar Schmitt, no dejó una proposición clara acerca de la sociedad futura en el Único y su Propiedad. Pierre-Joseph Proudhon (1809-1856) es el primer pensador que se llama a sí mismo anarquista. La sociedad futura será una federación

básada en la mutua ayuda (mutualismo). Mijail Alexandrovich Bakunin (1814-1876) explica poco la conformación del futuro anarquismo realizado, pero habla más de las transformaciones revolucionarias del matrimonio, la familia, la propiedad, la Iglesia y el Estado. Piotr Alexejevich Kropotkin (1842-1921) parte del darwinismo y postula una evolución natural del hombre hacia formas de existencia más felices. La sociedad del futuro se basa en la libre federación de los grupos (asociaciones) de productores y consumidores y en la ayuda recíproca.

KUSBACH, Erich: *Die Vereinten Nationen und der Schutz der religiösen Bekenntnisse* (Las Naciones Unidas y la protección de la confesión religiosa). Páginas 267-338.

La protección de la confesión religiosa aparece por dos veces en la Carta de las Naciones Unidas: una en los derechos y libertades humanos, entre los que se comprende la libertad de religión, y otra en la prohibición de la discriminación. Entre otros documentos y fuentes sobre la protección de la religión cabe citar la Declaración General de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948.

La primera pregunta que se plantea es la del carácter jurídico de las provisiones de la Carta de las Naciones Unidas, que se puede subdividir en las tres siguientes: a) si existe una obligación jurídica; b) quién es el sujeto de la obligación; c) cómo se viola una obligación jurídica y cuáles son sus consecuencias. En cuanto a a), los arts. 55 y 56 de la Carta determinan que las Naciones Unidas están obligadas a fomentar el respeto y la realización de los derechos humanos y que los Estados están obligados, en común y por separado, a colaborar con ellas. En cuanto a b), los sujetos de la

obligación son las Naciones Unidas y, también, los Estados miembros. En cuanto a c), según la práctica actual, las provisiones de la Carta son *leges imperfectae*.

La mayoría de los documentos de las Naciones Unidas sobre la protección de la religión aún no se han preparado o no se han convertido en Derecho positivo. Por ello no cabe sino hablar del «concepto» de las Naciones Unidas en materia de protección de la religión.

En una nota a la introducción del Informe Krishnaswani se acepta la dificultad que supone definir la religión y se incluyen bajo la denominación «religión o creencia» los «diversos credos teístas», las otras creencias, como «agnosticismo, librepensamiento, ateísmo y racionalismo». Es decir, se piensa que se puede evitar una dificultad ampliándola.

Según la práctica de las Naciones Unidas, las declaraciones tienen como fin difundir normas fundamentales. Tal era el objetivo de la prevista declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa. Como los trabajos en el proyecto no se terminaron, hay ahora dos textos: un proyecto completo de declaración y un texto que comprende seis artículos. La posición de Austria frente a ellos ha sido que la estructura casuística de los textos se debería sustituir por una simple representación de los principios de la libertad religiosa y por una lista simplemente indicativa de los derechos más importantes. Este criterio des cansa sobre la suposición de que en los distintos países se ha legislado de modo muy distinto la libertad religiosa y que esta normación no se puede reprimir a favor de un sistema casuista extraño.

A la vista del proyecto de convención sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa y de los trabajos que lo han acompañado, cabe distinguir tres etapas: 1) la protección de la confesión religiosa era aún el único ob-

jetivo central del instrumento en preparación; 2) se superó este marco, incluyéndose toda convicción, hasta la no religiosa, en la protección; y 3) se produce una gran variación que origina el peligro de que la declaración y la convención se separen de su auténtico objetivo, la protección a la religión. Ello da origen a que los trabajos se paralicen, por lo que ahora queda de todo ello solamente dos proyectos.

Por último, queda por analizar la problemática de la protección jurídica formal. La situación actual únicamente muestra manifestaciones rudimentarias de un procedimiento de protección jurídica y se limita a las formas más primitivas de la vigilancia, esto es, a los informes de los Estados miembros. Además, cada año reciben las Naciones Unidas miles de interpelaciones que la Secretaría transcribe —sin mencionar a quien las hace— al Estado interesado. Por supuesto, estos medios son muy apropiados para la fiscalización y para ejercer presión moral sobre el Estado, pero son completamente inadecuados para asegurar la protección eficaz de los derechos humanos.—R. G. C.

REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 88, núm. 6, diciembre 1973.

ANKER, Desmond: *Problemas y estrategias en materia de desarrollo rural*.
Páginas 501-534.

Después de varios años en que la teoría del desarrollo venía insistiendo en la industrialización inmediata como remedio de los problemas de países menos desarrollados, se difunde hoy cada vez más una corriente de opinión a favor del desarrollo rural. Esta tendencia coincide con

cierto desencanto por las políticas dirigidas esencialmente al aumento de la producción y con la sensibilización acerca de la importancia que para las estrategias de desarrollo tienen las consideraciones relativas al empleo y a los ingresos, elemento que se hallaba ausente de formulaciones anteriores. El señor McNamara, presidente del Banco Mundial, ha insistido a menudo en la necesidad del desarrollo rural y, en concreto, de mejorar la suerte de los pobres rurales, que constituyen la mayoría de las personas desfavorecidas del mundo; esta opinión la comparten los directores ejecutivos de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

¿Qué es el desarrollo rural? En primer lugar, conviene dejar bien sentado que desarrollo rural no es lo mismo que desarrollo agrícola, aunque evidentemente este último forme parte esencial del primero. En realidad, la experiencia ha demostrado que la preocupación exclusiva por un desarrollo agrícola basado en el crecimiento y en el aumento de la producción puede ir en contra de los objetivos básicos del desarrollo rural, tal como se definen a continuación: como puede demostrarse con ejemplos, cuando se atribuye absoluta prioridad a la mejora de los métodos de cultivo en gran escala y, en particular, a la producción de cosechas destinadas a la exportación, se puede producir un deterioro de las condiciones de vida de las masas rurales, aumentándose aún más el desequilibrio en la distribución de ingresos a favor de los más favorecidos. En resumen, no es seguro ni mucho menos que el rápido desarrollo de los sectores más progresivos de la agricultura redunde en beneficio del sector rural en su conjunto; tampoco el desarrollo rural consiste esencialmente en una cuestión de bienestar. De acuerdo especialmente con la acepción británica de esta expresión, hay cierta tendencia a relacionar el desarrollo rural, en primer

lugar, con actividades tales como el desarrollo comunitario y la mejora de la salud y de los servicios en las zonas rurales. Aunque éstos constituyan elementos importantes del proceso, el desarrollo rural lo es mucho más. El desarrollo rural, en definitiva, es un problema que se plantea a todos los países, cualquiera que sea su nivel de desarrollo.

HAYTORNE, George: *Política de precios e ingresos: la experiencia canadiense*. Páginas 535-557.

Sería prematuro sacar conclusiones definitivas de la experiencia adquirida en el Canadá con la aplicación de una política de precios e ingresos, habida cuenta de las cuestiones económicas y políticas más amplias que abarca. Cabe decir, sin embargo, que, si bien el programa de contención instituido en 1970 no fue el único factor, y ni siquiera el principal, resultó oportuno, subraya el autor, para contribuir a modelar las alzas de precios y a atenuar en general las «previsiones inflacionarias».

En la esfera de las relaciones laborales, el apoyo prestado a la política de precios e ingresos fue en el mejor de los casos unilateral. Los dirigentes sindicales mostraron rápidamente su fuerte hostilidad, lo que hizo difícil, por no decir imposible, toda participación tripartita real en los programas, incluso frente a una opinión pública cada vez más convencida de que tal política redundaba en interés de la nación. Es cierto que la Comisión cometió al principio algunos errores, que reforzaron indudablemente la oposición de los sindicatos. A pesar de ello, algunos sindicalistas eran partidarios de una participación activa, y otros (sobre todo en ciertos sectores del ramo de la construcción en todo el país) se vieron alentados en parte a intervenir en discusiones paritarias por las decisiones adopta-

das por la Conferencia nacional de 1970 y el apoyo prestado ulteriormente al programa por el Gobierno federal y las administraciones provinciales.

Lo importante para el futuro es que se podrán tomar en cuenta útilmente la experiencia adquirida en materia de una política de precios e ingresos y las proposiciones ulteriores de la Comisión, no sólo cuando se trate de decidir la acción que se debe emprender para luchar contra la inflación y el desempleo, una vez que una y otro se hayan convertido en políticamente inaceptables, sino también, con finalidad más positiva, para tomar medidas apropiadas a fin de asegurar la estabilidad y el crecimiento de la economía, así como más amplias oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida y de trabajo en todo el país. A juzgar por los acontecimientos ocurridos durante los últimos años en el Canadá y en otros países, cabe pensar que los empleadores y los trabajadores tendrán más y más que ejercer sus responsabilidades con arreglo a programas comunes. A su vez, esto significa, probablemente, que en el futuro las políticas de relaciones laborales se integrarán más estrechamente con la política económica nacional e internacional.

RZHANITSINA, L.: *Los fondos públicos de consumo en la URSS*. Págs. 569-590.

En régimen socialista, con la eliminación de la propiedad privada y la consolidación de la propiedad pública de los medios de producción, no hay ni puede haber ninguna otra fuente principal de ingreso que no sea el trabajo. De ahí la consigna fundamental y más importante de la sociedad socialista: «El que no trabaja no come». Esto significa, como corolario, que toda persona físicamente apta tiene derecho a trabajar y a recibir una parte del ingreso nacional con arreglo a

la cantidad y calidad del trabajo que realiza.

Pero, en tal caso, ¿qué ocurrirá con los incapacitados, con los miembros de la sociedad que no pueden trabajar por razones ajenas a su voluntad, por ejemplo, edad avanzada, salud deficiente, etcétera? Si su subsistencia dependiese enteramente de las ganancias de los miembros activos de la población, el resultado sería intensificar la desigualdad económica entre las familias que tienen y las que no tienen personas a cargo.

Es esencial, además, que muchos de los más importantes aspectos sociales y culturales de la vida se desarrollen con independencia de la ley de distribución basada en el trabajo efectuado. El socialismo persigue el desarrollo global y armonioso del hombre en su totalidad —como principal fuerza productiva de la sociedad— y se esfuerza por crear las condiciones de vida y de trabajo más satisfactorias a que pueda aspirar el individuo. Este ideal ha surgido como objetivo consciente de las autoridades, y, por tanto, es necesario plasmarlo en disposiciones concretas. También es cierto que, por regla general, el ingreso del trabajo sirva para satisfacer necesidades materiales inmediatas y no intereses sociales y culturales.

La planificación de la distribución de los fondos públicos de consumo queda confiada en la URSS a los órganos de planificación y finanza, que dependen de la Comisión Estatal del Plan y del Ministerio de Finanzas. Este último, además de administrar el presupuesto del Estado, ejerce también una función de control de los fondos públicos de consumo, garantizando la recepción de las sumas debidas por las Empresas y organizaciones y fiscalizando los gastos.

Los organismos de Seguridad Social de las Repúblicas de la Unión son responsables de la concesión y del cálculo de pensiones de vejez y de invalidez, pen-

siones a favor de las familias que han perdido su sostén económico, subsidios a las madres de familia numerosa y a las madres solteras, y otras cuestiones similares.—J. M. N. DE C.

FILOSOFIA DEL DERECHO

ARCHIVES DE PHILOSOPHIE DU DROIT

París

Tomo XVII, 1972.

VILLEY, Michel: *Modes classiques d'interprétation du droit* (Formas clásicas de interpretación del Derecho). Páginas 71-88.

La historia de los métodos del Derecho se ha renovado profundamente. Los historiadores han multiplicado las investigaciones sobre el método, las técnicas del arte jurídico; sin duda estimulados por los trabajos de los lógicos y de los filósofos, los historiadores, para la investigación del pasado, se sirven de las categorías de su tiempo.

Sabemos hoy mucho mejor que hace veinticinco años que el Derecho clásico de los romanos y el sabio Derecho medieval implican un método que difiere profundamente del que nos enseñan los tratados teóricos de la Europa moderna. Pero también sobre este ejemplo histórico privilegiado, nosotros percibimos las implicaciones de este método y sus fundamentos filosóficos, por lo que un cierto tipo de arte jurídico puede ser observado en toda su amplitud, con sus efectos y sus razones de ser.

Esto es lo que desarrolla el Profesor Villey en este trabajo. Primero hace una exposición del método del De-

recho romano con sus tres modelos: el modelo científico, el modelo de la retórica y el modelo dialéctico, considerando «el arte jurisprudencial romano como método cuasi-dialéctico». Seguidamente, en una segunda parte, el autor estudia las consecuencias y razones de ser; los resultados: la consistencia del Derecho, las aportaciones de la historiografía reciente, y el carácter informal del Derecho. El fundamento de los razonamientos de los juristas: la naturaleza de las cosas, las fuentes del Derecho y las clases de razonamiento jurídico; el Derecho natural de los clásicos como fundamento de la dialéctica, porque Villey piensa que «el Derecho natural sería incomprendible sin el método dialéctico», y que «la dialéctica es el corolario del Derecho natural».

DESPOTOPOULOS, Constantin: *Le raisonnement juridique d'après Aristote* (El razonamiento jurídico según Aristóteles). Páginas 89-97.

El Profesor de Nancy, Constantin Despotopoulos, empieza diciendo en este trabajo que cuando se habla de razonamiento jurídico, Aristóteles merece ser evocado por muchos títulos: como fundador de la Lógica; como autor de una teoría del Derecho que ha devenido clásica; como inspirador de investigaciones lógicas sobre el razonamiento jurídico que no siempre fueron bien entendidas en su doctrina.

El objeto del presente estudio es presentar la verdadera aportación de Aristóteles a la teoría del razonamiento jurídico, como parte integrante de su teoría del Derecho. Y la justificación del autor de este artículo es más meritorio en cuanto que no hay en el *Corpus Aristotelicum* una exposición global sobre el razonamiento jurídico, por lo que es preciso hacer la recensión crítica, la síntesis de ideas y conceptos concer-

nientes al razonamiento, que se encuentran sobre todo en la *Ética a Nicómaco* y también en otras obras del «Filósofo».

Esto es lo que hace aquí el autor: una búsqueda concienzuda y muy afortunada de los lugares aristotélicos no sólo en la *Ética a Nicómaco*, sino en la *Retórica* y en la *Política*, en las numerosas ocasiones en que el genio del gran filósofo griego va exponiendo su doctrina impecable sobre «lo justo», la «justicia», la «equidad», el «bien común», el arte político, las funciones del legislador y del juez en la vida y aplicación del Derecho, etcétera. Con ello queda más que justificada y cumplidamente satisfecha la pretensión del autor de este trabajo y el homenaje que la historia y la doctrina del razonamiento jurídico deben a Aristóteles.

SBRICCOLI, Mario: *Politique et interprétation juridique dans les villes italiennes du Moyen Age* (Política e interpretación jurídica en las ciudades italianas de la Edad Media). Págs. 99-113.

Describir y evaluar la relación que existe entre interpretación del Derecho y política en la sociedad de la Edad Media italiana, supone necesariamente la ilustración de dos aspectos esenciales de la relación que, en esta sociedad, se instaura entre los juristas y la organización política o la estructura del poder de las ciudades. El primer aspecto es el de la posición y del papel y de la función de juristas en la sociedad comunal, de su relación con las clases dirigentes de la ciudad, del poder que el sistema le asigna y de las delegaciones de que fue investido. El segundo contiene un bagaje técnico específico, los instrumentos de su intervención en la realidad social y política de las ciudades y de su funcionamiento (figura aquí el de la interpretación del Derecho, dentro de la cual se dis-

tinguen los instrumentos de o para la interpretación).

El Profesor Sbriccoli trata de esclarecer estos dos aspectos del problema que, según queda expuesto, son como otras tantas tesis y que llevan ya en sí implícitamente la relación que existe entre interpretación del Derecho y política. Una relación que únicamente puede comprenderse midiendo el papel del jurista y partiendo de él. Porque el jurista —dice el autor— está estrechamente ligado a la política de la ciudad y a los intereses que expresa, mediante su «compromiso político» (como consejeros, políticos, funcionarios, asesores, etc.), y «vive» activamente la política local.

Para el observador moderno, el jurista medieval parece haber construido, por su intervención en la política por medio de la interpretación del Derecho, un instrumento caracterizado por la apertura y flexibilidad, por la jerarquización de instrumentos y subinstrumentos interpretativos, por la reversibilidad de cada instrumento en su contrario, y por el carácter argumentativo de la interpretación medieval.

HUSSON, Léon: *Analyse critique de la méthode de l'exégèse* (Análisis crítico del método de la exégesis). Págs. 115-133.

El profesor de Lyon expone en este trabajo las enseñanzas que a la metodología moderna aportan las enseñanzas de la experiencia de la conjunción de dos análisis: el de la estructura y las implicaciones del método, y el de los factores de su instauración, de las causas de su involución y de las tareas que subsisten en la práctica actual.

Divide para esta exposición su trabajo en varios apartados, que son correspondientes a los aspectos de esos análisis. En primer lugar, la «estructura e impli-

«aciones del método». El principio aquí está exactamente formulado por el nombre que se le da: esto es, que el Derecho todo está contenido en los textos legales, de tal suerte que la tarea del jurista consiste en extraerle de éstos. Esta concepción implica un postulado: el de la suficiencia, y, por tanto, el de la completeza de la ley escrita. La idea de la plenitud de la ley escrita inspira la práctica de los juristas.

Tras exponer las causas de la instauración de este método de la exégesis (que son la codificación del Derecho realizada por el Código de Napoleón, y el ideal político que había inspirado la Revolución francesa), afirma que las causas de su declive fueron, sobre todo, de orden práctico y científico.

Termina el Profesor Husson diciendo que a la luz de los sucesos y movimientos de ideas posteriores al ideal político y a las instituciones salidas de la Revolución francesa, y cuya influencia aún persiste, no es, sin embargo, posible considerar el Derecho todo como un conjunto de fórmulas legales.

ANDRÉ-VINCENT, Ph. I.: *L'abstrait et le concret dans l'interprétation* (Lo abstracto y lo concreto en la interpretación). Págs. 135-147.

Este estudio del P. André-Vincent (O. P.) es una exposición y comentario crítico de la doctrina de Engisch, sobre todo del libro de éste *Die Idee der Konkretisierung in Recht und Rechtswissenschaft unserer Zeit*, en el que el autor alemán desborda el problema de la interpretación, «atravesándolo de parte a parte». A través de su aspecto concreto se encuentra toda la vida del Derecho en la que es un aspecto muy importante la actividad jurídica. La tarea jurisprudencial encuentra aquí sus dimensiones en una perspectiva realista y ampliamente

abierta sobre sus fines. El problema de la interpretación se inscribe en el de lo concreto. Porque lo concreto es esencial en la vida y en la esencia misma del Derecho. El verdadero Derecho es un Derecho «concreto», que es elaborado por actos individuales y especialmente por decisiones judiciales.

Este Derecho concreto se opone al «Derecho abstracto» de la ley, aunque de él derive. La interpretación es el paso de lo abstracto a lo concreto (cualificación del caso) y de lo concreto a lo abstracto (subsumpción). La relación de la norma abstracta a lo concreto supone la del concepto a lo real. El problema de la interpretación contiene el problema del conocimiento y de él depende de un modo crítico desde Descartes.

Un dualismo amenaza el orden jurídico: la ley es abstracta, el Derecho es concreto. Las dos operaciones de la mente (abstracción, concreción) tienen sus propios campos y límites y producen efectos diferentes. ¿Van por ello a desenvolverse —se pregunta el autor— cada una aparte de la otra? Habría entonces en el orden jurídico dos órdenes: el Derecho abstracto de la ley, y el Derecho concreto de la práctica. La unidad del orden jurídico se rompería.

En una «correlación» de lo concreto y de lo abstracto, de la idea y de la realidad, se supera el aparente dualismo de lo abstracto y de lo concreto en la relación del Derecho con lo real: y en esta relación se ve la unidad del orden jurídico.

STOYANOVITCH, K.: *L'interprétation du droit dans les pays socialistes* (La interpretación del Derecho en los países socialistas). Págs. 149-164.

El autor es gran conocedor de la doctrina marxista del Derecho, a la que ha dedicado notables publicaciones.

La interpretación —dice Stoyanovitch— no es creación; únicamente la ciencia es creadora. La interpretación supone ya una obra de inteligencia, expresada y formulada por signos de inteligencia; mientras que la ciencia versa sobre un fenómeno bruto y a partir de él llegará a construir una ley. Por consiguiente, si el juez no hace sino interpretar la ley o el Derecho, no puede crearle, y si lo crea, deja de ser intérprete. La obra de interpretación no puede, pues, dar lugar al nacimiento de una ciencia; la teoría que versa sobre ella no puede ser una teoría científica, una disciplina aparte. Pero puede ser hecha según un método científico y puede buscar alcanzar la objetividad. Interpretar el Derecho científicamente, proclamaba Geny.

¿Cuál es la situación a este respecto en la U. R. S. S. y en los países del Este, cuyos dirigentes se proclaman, pretendiendo seguir en esto las huellas de Marx, científicos en todo lo que se hace en sus países en aplicación de sus órdenes y directivas? Aun cuando el método de interpretación del Derecho no puede diferir en lo esencial del que se practica en los países no socialistas (interpretación gramatical, lógica, búsqueda de la voluntad del legislador), sin embargo, el autor señala notables peculiaridades de la «forma» de llevarse a cabo esta interpretación en la U. R. S. S. por el Tribunal Supremo federal y los órganos de control sobre el modo de administrar la justicia, teniendo en cuenta siempre las fuentes del Derecho, sobre todo la ley y la doctrina de los teóricos del Derecho y los escritos de los fundadores del marxismo (Marx, Engels, Lenin), y los dirigentes políticos «no caídos en desgracia» y las resoluciones de los diferentes Congresos del partido comunista de la U. R. S. S.

ARNAUD, André Jean: *Le medium et le savant* (El medium y el sabio). Páginas 165-181.

Se presenta el autor el problema de saber si la interpretación del Derecho tiene una significación jurídica o política, si el jurista intérprete es un ser inspirado o un hombre realista, un *medium* o un sabio.

La solución de este problema —dice— dependerá de las respuestas que se dé a estas dos cuestiones: ¿el oficio o misión del jurista es el de optar no por un pretendido ideal de justicia, sino por una ideología política determinada, propia del sistema en el que ejercerá sus funciones? ¿Y esta limitación al papel de la interpretación por el progreso del Derecho no sería una traba para este progreso y dejaría al jurista de su atributo de «descubridor» del Derecho?

Divide el autor este trabajo en dos partes: I. «Interpretación jurídica e ideología» (la connotación ideológica de la interpretación en el Derecho positivo francés, la connotación necesariamente ideológica de toda interpretación jurídica); y II. «Interpretación jurídica y progreso» (el proceso lógico de la interpretación y naturaleza del progreso jurídico considerado por vía de interpretación).

El propósito del autor consiste en demostrar que aquellas vías, divergentes en apariencia, derivan de una concepción unívoca del sistema jurídico (se refiere principalmente al francés) que es de autonomía absoluta de lo jurídico con relación a lo político, y que en toda forma de interpretación, mirando necesariamente a una ideología inicial sobre las relaciones de lo jurídico con las ideologías, existe un cierto número de tipos de interpretación correspondientes a un cierto número de sistemas definidos.

Termina diciendo Arnaud que la interpretación jurídica es problema de filosofía. Derivada, no es lo que la interpretación

originaria quiere hacer de ella: simple ejecución o prolongamiento; instrumento de estancamiento o de progreso. Originaria, interesa al orden social entero, y su significación es política.

AMSELEK, Paul: *La phénoménologie et le droit* (La fenomenología y el Derecho). Páginas 185-259.

El Profesor Amselek, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de Estrasburgo, expone en este largo estudio la aportación hecha por la fenomenología al Derecho. El «retour aux choses elles-mêmes» —el *zu den Sachen selbst* formulado por Edmund Husserl— está de acuerdo con el espíritu general de nuestra civilización actual. Un vasto movimiento «vers le concret» es sin duda dominante en las condiciones particulares de nuestras sociedades industriales y especialmente en el desarrollo de los medios de comunicación audio-visuales que nos habitan a un contacto directo con las cosas mismas. Y este movimiento hacia lo concreto que caracteriza nuestro siglo y del que la fenomenología ha constituido, en definitiva, un esfuerzo sistemático, no ha conocido, sin embargo, los mismos desarrollos; existen provincias particularmente refractarias al retorno a las cosas mismas; la provincia del «Derecho» constituye —según el autor— un ejemplo típico.

Pero aplicando el método fenomenológico al Derecho, no obstante la ausencia de una conciencia clara del objeto Derecho, permite elaborar en torno a él construcciones teóricas. La utilización del método fenomenológico por llegar a las cosas mismas y tomar plenamente posesión de lo jurídico es de la mayor utilidad, y esta idea de utilizar la fenomenología en el campo del Derecho no es nueva (ya lo hicieron A. Reinach, F. Schreier, F. Kaufmann y, posteriormente, Gérard

Husserl). Para llegar al Derecho mismo y, verle en su pureza objetiva, la actitud fenomenológica consiste en poner en práctica, de modo sistemático, el método de la reducción —reducción filosófica y reducción eidética—.

El autor percibe tres series de elementos en el *eidos*, la estructura típica del objeto Derecho: 1) elementos eidéticos genéricos: el Derecho como conjunto de normas pertenece al género eidético de lo normativo; 2) elementos eidéticos específicos: las normas son normas éticas imperativas; 3) elementos eidéticos particulares: estos mandatos *participan de una vocación de dirección pública de las conductas humanas*. Esta es la particularidad eidética del objeto Derecho.

La descripción sucesiva de estas tres series de elementos componentes del *eidos* del Derecho es el contenido del estudio del Profesor Amselek.

VISSER'T HOOFT: *La philosophie du langage ordinaire et le droit* (La filosofía del lenguaje ordinario y el Derecho). Páginas 261-284.

El presente artículo tiene por objeto la presentación de algunos temas de la filosofía inglesa contemporánea que pueden aportar una contribución a la filosofía del Derecho o a la conceptualización jurídica.

La filosofía inglesa —dice el autor— testimonia un clima de pensamiento muy diferente del que existe en el continente. Los filósofos ingleses se sitúan en la prolongación de una tradición empirista que tiende a excluir, del horizonte filosófico, ciertos interrogantes a los que nosotros estamos de algún modo habituados; su pensamiento se apoya sobre un acto de confianza previo en favor de certezas de sentido común —le *sens commun*—, que no es solamente el lazo de un contacto con la realidad sobre la que

el filósofo tendrá, después, toda libertad de formular las condiciones de validez, sino que es también una especie de evidencia tranquila con relación a la cual el filósofo debe justificar su curiosa actividad.

Ahora bien, ¿en qué consiste esta justificación? Parece que se funda en una especie de lógica claridad: los enunciados del sentido común son indudables, el hombre de la calle está en la verdad, pero lo que él dice no está claro, porque ¿de qué está seguro precisamente? La filosofía tiene una tarea esclarecedora que consiste en hacer ver el «quid» de nuestra experiencia y asegurar, de este modo, su evidencia. La filosofía de la experiencia será casi una filosofía del lenguaje. Porque el «quid» es lo que es significado, y la claridad buscada es una claridad de significaciones.

VILLEY, Michel: *Nos philosophes en face du droit. Philosophies et théories générales du droit* (Nuestros filósofos frente al Derecho. Filosofías y teorías generales del Derecho). Págs. 285-297.

El profesor de Historia de la Filosofía del Derecho de la Universidad de París nos ofrece en este trabajo un cuidado estudio sobre un problema muy polémico entre filósofos y juristas: ¿Filosofía o teoría general del Derecho? Esto es, el de la relación entre ambas, sin exclusivismos imposibles y sin pretensiones aborcionistas. Pero, sin embargo, es preciso reconocer que el uso las ha separado y que los juristas, en su mayor parte, creen deber oponerse a la introducción de la *philosophie du droit* y sustituirla por la enseñanza de la *théorie générale du droit*. Es una conocida posición del positivismo jurídico.

Pero el autor, que no es positivista ni científico del Derecho, sino filósofo y defensor entusiasta del Derecho natural y

de la Filosofía del Derecho, estudia no sólo la posibilidad, sino también la necesidad de relaciones entre el Derecho y la filosofía, y en qué condiciones los filósofos pueden ser útiles a los juristas.

En un tono polémico que Villey sabe y gusta de llevar en sus exposiciones divide este trabajo en tres partes. En la primera expone su desconfianza en lo poco que algunas filosofías (se refiere a la «Escuela del Derecho natural» del racionalismo protestante y al idealismo alemán) han proporcionado al Derecho. En la segunda, por el contrario, critica a las «teorías generales del Derecho» de los juristas (positivismo, sociologismo, etc.), que repudian la filosofía. Y, por último, propugna un *retour a la philosophie*, sobre todo a la filosofía de Aristóteles y de Santo Tomás (de las que M. Villey es buen conocedor y gran defensor) que, sin las utopías y confusionismos de otras filosofías, aportan al Derecho y al jurista los principios fundamentales y fundamentales del *quid jus*.—E. S. V.

VERBO

Madrid

Núm. 121-122, enero-febrero 1974.

SCIACCA, F. M.: *Sustancia y accidentes de la sociedad según Antonio Rosmini*. Páginas 29-40.

Pocos autores de nuestros días conocen tan profundamente la doctrina de Rosmini como Federico Michele Sciacca, que en numerosas y muy documentadas publicaciones la ha dado a conocer antes de ahora.

El trabajo que ahora reproduce *Verbo* constituye el capítulo VIII de la II parte del libro del profesor genovés *Metafísica, gnoseología y moral* (edición castellana de Editorial Gredos, Madrid, 1963).

En este estudio afirma Sciacca que, como en todo ente, en cada una de las sociedades hay una sustancia «por lo que la sociedad existe» y unos accidentes «por lo que la sociedad se desarrolla y realiza». Si se menoscaba el fundamento sobre el que la sociedad se sostiene, la sociedad «debe caer irremediamente, como si fuera una mole a la que se le hubieran quitado los cimientos»; si el fundamento dura, dura la sociedad, aunque se halle privada de sus accidentes. De esto se sigue —dice Sciacca con palabras de Rosmini— «que la principal causa por la que una sociedad subsiste es la conservación de aquel principio, sea el que fuere, que la hace subsistir, y que la principal causa por la que perece es la destrucción de aquel mismo principio».

Por consiguiente, la *primera* de todas las reglas de un buen gobierno y el *primer criterio* según el cual conviene medir el valor de los medios idóneos para gobernar una sociedad pueden reducirse a la siguiente máxima: «Debe conservarse y fortalecerse lo que constituye la existencia o sustancia de la sociedad, aun a costa de tener que descuidar lo que forma su accidental ornamento». Por el contrario, los errores máximos de un gobierno «son aquellos por los que quien gobierna una sociedad pierde de vista cuanto constituye la subsistencia de la misma, excesivamente atraído por lo que forma su accidental perfeccionamiento».

PORADOWSKI, Miguel: *La escalonada marxistización de la teología*. Págs. 51-78.

Constata el autor, «con profundo dolor y hasta con espanto», cómo actualmente ideas erróneas y enemigas del cristianismo penetran en el ambiente católico e incluso están asimiladas por la teología. Entre esas ideas, «hoy por hoy, goza del mayor éxito el marxismo», cuyas categorías han penetrado un considerable por-

centaje del clero y laicos y dentro de la Iglesia, «envenenando su pensamiento, la teología, y su sentir, la liturgia».

En este artículo el autor se refiere únicamente a la influencia del marxismo sobre la teología contemporánea, limitándose a indicar el hecho, es decir, dónde y cómo esta influencia se manifiesta, sin ninguna pretensión de un análisis teológico de la misma. La finalidad, pues, de este artículo es práctica, de carácter pastoral y no teórica o científica. Se trata —dice Poradowski— de despertar la atención de los pastores a fin de prevenirlos contra el peligro que, para la pureza de la fe y del dogma, presentan los numerosos trabajos teológicos y especialmente los pseudoteológicos de los autores influenciados por el pensamiento marxista en su concepción materialista dialéctica e histórica, y especialmente los influenciados por la doctrina marxista de la revolución y de la visión marxista de una ideal sociedad socialista del futuro.

Después de mencionar los países en los que la influencia del marxismo sobre el pensamiento cristiano, en su doble vertiente teórica y práctica (o teológica y pastoral) está presente, hace un estudio de «las etapas del proceso de la marxistización de la teología» (el saduceísmo del siglo XX, el «Reino de Dios en la tierra», el cristianismo horizontal, la fe sin religión, el cristianismo sin mitología, el «cristianismo ateo», y el «cristianismo marxista»). Son las etapas escalonadas, la «dosificación gradual» de la marxistización de la teología.

THIBON, Gustave: *Educación y civilización*. Págs. 85-107.

Este artículo no constituye un conjunto didáctico propiamente dicho sobre tema tan importante como lo es siempre el de la educación y su relación con la civilización. Se trata, más bien, de una char-

la coloquial en la que el autor va hablando de los valores de la civilización y de la educación como medios para el gran «final» del hombre, que es la consecución de su último fin. Esto es, de la subordinación jerárquica de valores que en un orden ascendente conducen al hombre hacia Dios, que es su Fin.

Por eso, el autor «siente desasosiego ante la cultura despersonalizada, tecnológica, escolar, que hoy se nos ofrece», esto es, una cultura deshumanizada y mecanizada en extremo, en la que el hombre-máquina cuenta más que la persona humana portadora y realizadora de valores. Ello hace que la responsabilidad de educar se imponga como tarea del Estado y de la Iglesia, pero sobre todo que descanse cada vez más sobre «un corto número de hombres que sean a la vez defensores de las leyes naturales y de las leyes divinas violadas hoy simultánea y correlativamente».

ALFÉREZ CALLEJÓN, Gabriel: *El orden universal en la concepción cristiana medieval y la angustia del hombre moderno*. Págs. 109-116.

Desde que San Agustín construyera en *La Ciudad de Dios*, sobre la roquera arquitectura del «orden», el concepto cristiano y teocéntrico de la sociedad y del Derecho, todo gira en torno a este gran concepto merced al cual podemos decir si las cosas están en el lugar «que les corresponde». El mundo en Grecia era «cosmos» y no caos, pero el orden cristiano medieval posee la armonía de una buena «disposición» gracias al plan divino «ordenador» del mundo según la ley eterna, la ley natural y las leyes físicas. Este es el orden universal: el que comprende los movimientos de los seres todos y las acciones de los hombres.

Claro que el hombre —«microcosmos» dentro del orden universal— constituye,

a su vez, el centro del orden «moral», social y jurídico con la aportación necesaria de sus actos —los actos humanos que conoce por la razón y realiza con la voluntad libre—. Esa es la grandeza de la concepción cristiana de la vida humana: que el hombre es el único ser que puede conocer su fin último y encaminar su vida a Dios por libre decisión y alcanzarle por conocimiento amoroso.

Pero esta es también la miseria del hombre moderno, que desligado de Dios y no como una parte del orden metafísico-universal, sino como endiosado y «medida» él de todas las cosas, se siente angustiado ante este concreto existir que él y sólo él, con la autonomía y autosuficiencia de la razón y de la voluntad libre y sin límites, ha de construirse por su «libertad» y la «moral de la situación». De aquí el desorden humano que lamenta la encíclica *Pacem in terris* en sus primeras palabras.

Para calmar las inquietudes y las ansiedades del hombre actual hay que centrar de nuevo el pensamiento al modo medieval, mediante una concepción cristiana, total y armónica del mundo y de la vida.

GOROSTIAGA, Roberto: *¿Es posible la coexistencia pacífica?* Págs. 141-151.

Qué duda cabe que es posible la coexistencia pacífica. De no ser así, la sociabilidad natural del hombre —el «gran axioma de Occidente», como se le ha llamado— sería inexacta, y si el hombre no fuese «naturalmente sociable», o sería «más que hombre —sería Dios— o sería un animal», según conocida afirmación de Aristóteles. Y la sociabilidad natural humana no es ninguna «alienación» de la que el hombre moderno tenga que «liberarse».

Pero no es tan fácil no ya la mera coexistencia, sino más bien la convivencia pacífica, porque convivir supone un auna-

miento de afectos y de esfuerzos, una coincidencia al menos mínima en problemas fundamentales, en medios y fines. Y en esto sí que no se ponen de acuerdo tan fácilmente los hombres de hoy.

El autor, en este artículo, denuncia y pone en guardia contra los dos extremos del marxismo-comunismo a este respecto: contra el «igualitarismo social» que reúna a todos en una «sociedad ideal», la sociedad comunista, en la que no habrá egoísmos porque no habrá propiedad privada, ni clases sociales, ni familias, ni guerras, ni patrias; y por otro lado, contra la «liberación» de las «alienaciones» de todos los lazos y vínculos que ligan a los hombres, desde el amor conyugal o filial hasta el patriótico y universal entre los hombres.

Con la coexistencia pacífica quiere «ganar tiempo para seguir avanzando mientras el mundo libre se ablanda». Con las «alienaciones» quiere destruir las conexiones sociales y las proyecciones en el que el hombre —«animal social»— está inmerso.—E. S. V.

FILOSOFIA

ESTUDIOS FILOSOFICOS

Valladolid

Núm. 60, mayo-agosto 1973.

MÜLLER-SCHMID, P.: *Los fundamentos filosóficos de la teoría de la "Nueva Izquierda" sobre la alienación del hombre en la sociedad capitalista*. Páginas 199-230.

La dura crítica que la Nueva Izquierda ha hecho del capitalismo no se funda, como pudiera parecer a una mirada superficial, en argumentos puramente eco-

nómicos y políticos, sino en una concepción filosófica. La reacción «burguesa» a las razones de la Nueva Izquierda ha descurrido grandemente este dato. El «burgués», al verse amenazado en sus intereses económicos, busca con excesiva prontitud sus propios argumentos en el campo empírico de la economía y de la política; renuncia con frecuencia a toda confrontación en el terreno intelectual, porque identifica la doctrina de la Nueva Izquierda con la dialéctica marxista que, con razones sofisticadas y petulante, propugnan las escuelas del Partido.

El capitalismo tiene apresados en las mallas de su sistema tanto a los capitalistas como a los trabajadores. La oposición de clases pierde importancia ante la identidad de motivaciones en la actuación social. El pensamiento tecnológico puede integrar las diferentes motivaciones porque no presta atención a la creciente oposición de intereses que, a causa de las diversas interpretaciones de los valores humanos, surge en la sociedad, y porque ofrece un esquema operacional objetivo comprensible para todos y controlado por el éxito. En esta situación —piensan la mayoría de los neomarxistas— ya no son los obreros quienes pueden reconocer el carácter alienador del sistema tecnológico.

La Nueva Izquierda —subraya el autor de este artículo— es representante de la idea de un nuevo humanismo. Con su filosofía de la emancipación humana se coloca en la línea de tantas otras filosofías actuales que buscan la liberación del hombre hasta su total *autonomía*. ¿En qué consiste lo especial de su humanismo? No podemos responder a esta pregunta sin volver a la filosofía de Marx. Así lo hace también la Nueva Izquierda; aborda el problema de un humanismo socialista preguntándose por el verdadero Marx. ¿Se pueden atribuir —reza la pregunta— los graves síntomas de alienación que aparecen en los territorios del Este dominados por los comunistas a la

filosofía de Marx? ¿No se ha convertido allí el marxismo, de adalid que fue de la emancipación de la sociedad, en defensor reaccionario de unas condiciones sociales inhumanas...?

LATORRE, Rafael: *Relaciones entre la Institución libre de enseñanza, Francisco Giner de los Ríos y Miguel de Unamuno*. Págs. 231-248.

La personalidad de Unamuno no se avenía fácilmente a cualquier sistema ni a cualquier escuela; menos a la reducida ideología de una persona como podría ser, si lo hubiera hecho con Giner o con Cossío, a quienes apreciaba de modo especial. Tuvo discrepancias con los institucionistas; es cierto y no lo oculta, pero sus diferencias fueron más en temas y formas concretas que en el conjunto del sistema institucional. Por lo reiterado, o, por lo menos, referido con bastante insistencia en sus escritos, le molesta una consecuencia que se saca del método krausista: *la formación de "élites"*.

Si observamos someramente los ensayos unamunianos, se le nota pronto el deseo de la formación de todo el pueblo, y con su formación su promoción cultural y humana.

«La idea de conjunto que se abre camino en su mente en los últimos meses de 1898, idea que no terminaría de afirmar, que es vano esperar la regeneración de España con un nuevo perfeccionamiento de sus élites. Para que una renovación sea profunda y duradera se debe apoyar sobre la educación del pueblo entero y no contar solamente con la acción de la minoría.»

Esta inquietud fervorosa de educar y elevar a España le lleva a ser maestro siempre y en todas partes, por lo que

algunos métodos y algunas obras de los institucionistas no le agradan y, además, no oculta su poca simpatía. Claro está que, perfectamente lo señala el autor, las formas peculiares de don Miguel tampoco eran del agrado de los maestros de la Institución. No se le ocultan a Unamuno estas discrepancias y, sincero, como siempre, confiesa sus diferencias, al mismo tiempo que un aprecio, que nunca desmintió, a las personas y a las obras de la Institución.

La persona de Giner interesó vivamente a Unamuno. En un ensayo, que podía ser el responso laico por su muerte, le recuerda con fervor de discípulo. En sus charlas con don Francisco y en las numerosas cartas que se cruzaron, siempre mantuvieron una cordial amistad, unas veces llena de filial afecto, por parte de Unamuno, y otras de respetuosa discrepancia. Pero en todas las actitudes de don Miguel con Giner flota siempre el recuerdo reverente de un maestro.

Este recuerdo pervive en don Miguel que, en un extremo de afecto, le considera otro Séneca de los nuevos tiempos.

No es extraño que una figura tan anárquica como don Miguel diera el nombre de maestro y formador a Giner. Supone, y nadie podrá dudarlo, la fe y el cariño que en él y hacia él profesaba y que le inclinaron a este gran ciudadano y gran español.

Núm. 61, septiembre-diciembre 1973.

ANIZ, Cándido: *Filosofía de liberación humana*. Págs. 425-445.

Una formación cultural-filosófica en que no quedaran bien asentados los cimientos sobre los que se mantiene el ser humano, al menos en su realidad esen-

cial, acarrearía lamentables consecuencias desde el plano humanístico. Y no conviene olvidar la moraleja según la cual entre una actitud metafísica, objetivista, esencial, aunque dinámica y evolutiva, y otra actitud en que todo se torna insustancial, ilusorio y vano, hay muy poca distancia dentro del complejo mundo humano. Y sería pernicioso facilitar el reinado a un escepticismo tan radical que todo lo hiciera cenizas.

No cabe duda de que otras ciencias y artes, desde la física hasta la poesía, prestan valiosos auxilios al ser humano; pero no es menos cierto que las cosas humanas no se dejan conducir solamente por esas ciencias o artes que hablan a sectores del ser humano únicamente. «Hablando con propiedad es la recta metafísica la que ofrece una verdadera comprensión del mundo».

Una de las acusaciones comúnmente admitidas, y a la que Schelling se opone con absoluta decisión, es la de considerar la enseñanza universitaria como *excesivamente abstracta*. La argumentación acusatoria suele decir que de esa suerte se mantiene a los jóvenes universitarios demasiado *alejados del mundo real* y de sus peripecias concretas. ¡Como si los jóvenes no exigiesen precisamente eso, replica Schelling, «que les venga garantizado en forma serena y no turbulenta el desarrollo y formación de la propia capacitación espiritual»! Se apunta aquí el carácter especulativo-idealista del filósofo que considera una gloria de la universidad alemana ofrecer a los alumnos desde las cátedras ese modelo de estructura mental. Pero, aun desechando la exageración schellingniana, no resultaría plausible relegar al olvido el hecho de que en la edad joven, pronta a la exaltación, a la gloria, a la grandeza, al heroísmo, al menos por parte de los mejores, es cuando se conciben los ideales que posteriormente llenan de sentido la vida humana.—J. M. N. DE C.

RIVISTA DI FILOSOFIA

Turín

Vol. XLIV, núm. 3, julio-septiembre 1973.

PIZZORNO, L.: *Pareto e la crisi delle scienze* (Pareto y la crisis de las ciencias). Págs. 203-218.

Los críticos que han examinado las relaciones de Pareto con su tiempo se han referido a la crisis del modelo utilitarista-positivista de la acción social (Parsons, 1937), a la crisis subjetivista de las ciencias (Hughes, 1959, y Finer, 1966) y al fenómeno del avance del irracionalismo en Europa a fines del siglo pasado (Lucács). No nos podemos contentar con estas interpretaciones si queremos encontrar el desafío al que quería responder Pareto.

El hecho histórico de que parte Pareto es la lucha de clases. Pareto distinguía dos niveles en ella: a) la lucha de clases como enfrentamiento ideológico irreconciliable; b) la organización político-económica de la sociedad, donde surge otro fenómeno, o sea, los grandes sujetos de acción con poderes que no se reducían al equilibrio del mercado: los oligopolios y carteles, los Estados —proteccionistas e imperialistas—, los partidos de masas. La acción de estos sujetos no se podía analizar adecuadamente con el simple modelo del cambio de utilidad en un sistema en equilibrio. Eran precisos otros conceptos que orientasen al análisis de las ideologías, de los fines últimos, de los valores, etc. Pero todo esto no nos acercará a la crisis de la ciencia si no prestamos atención a los cambios estructurales que afectan a la misma ciencia: los derivados de la formación y crecimiento de un auditorio autónomo para la comunicación científica.

fica y los conexos con la aceleración del proceso de socialización. En el *Trattato*, Pareto observa que las crisis irraciona- listas se presentan periódicamente como «mareas religiosas» y que cada ola co- rresponde a una mutación social impor- tante. La crisis en la que él vivía la atribuía al abandono de las *élites*, dema- siado carentes de «instinto de las combi- naciones». El reconocimiento de la pre- valencia del componente irracional en las acciones humanas en Pareto es el mismo que, más o menos, encontramos en Freud, Durkheim y también en Weber. Pero Pareto va más lejos que Weber, ya con el sentimiento de la impotencia y casi de la vanidad de la ciencia, ya al asu- mir por otra parte el comportamiento científico como la única medida de la desviación de la racionalidad. Pareto se destaca más que ningún otro de la idea de la racionalidad en la historia y, en consecuencia, propone una investigación orientada hacia la generalidad.

La experiencia científica para Pareto se manifestaba en la economía pura, es- to es, una escuela que trataba de hacer una operación análoga: encontrar las le- yes generales del comportamiento eco- nómico, fundadas directamente sobre asunciones respecto a la naturaleza hu- mana. La teoría del equilibrio general puede valer tanto para una economía ca- pitalista como una socialista. La Ciencia no progresa haciendo la síntesis, por ejemplo, entre la química y la biología, sino que desarrolla «ciencias intersticia- les», como la bioquímica. Ni siquiera es claro qué quiere decir «síntesis de dos o más ciencias», ni en qué sentido podrían «sintetizarse» el Derecho, la Economía y la Religión en el Tratado de Pareto. Si lo que quería decir Pareto es que la Sociología es una ciencia nueva que po- día usar materiales de las otras, debiera haber indicado cuáles pensaba él que eran los caracteres propios de la nueva ciencia.—R. G. C.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

FOLIA HUMANISTICA

Barcelona

Tomo XI, núm. 131, noviembre 1973.

SCIACCA, M. F.: *Los fundamentos de la interconexión entre las ciencias natu- rales y espirituales*. Págs. 853-873.

La humanidad, tras la embriaguez del progreso y de las utopías que ha alimentado, se siente insegura, aunque no esta- llaran más guerras ni revoluciones, y ad- vierte el peligro mortal de un progreso unidimensional y en una sola dirección: el científico-técnico dirigido hacia un bienestar y hacia sí mismo y en perjuicio del desarrollo de las ciencias espirituales —filosofía, arte, religión, etc.—, que a resultas del progreso llamado «material» han sido humilladas, ridiculizadas y en- viadas al exilio. Los problemas de la justicia social y del hambre en el mundo, cuya urgencia no se pueden negar, son impuestos de una manera exclusiva y casi tiránica, pero con frecuencia el amor al prójimo y la fraternidad han sido sólo coartadas para aumentar la potencia siem- pre sedienta de poder de la clase diri- gente y para incrementar la riqueza de países ya ricos y desarrollados. Así, aque- llos problemas quedan muy lejos de ser resueltos —y sobre la única base de la política y de la economía unidas a la ciencia y a la técnica no se resolverán nunca y se agravarán—, y han nacido otros más complejos y perentorios que se resumen en los de la miseria espiritual del hombre, de la que nace su creciente inhumanidad, y de su misma supervi- vencia sobre la tierra. Así, el progreso científico y técnico que hubiera podido ser una bendición, la condición para la

paz corporal y para la espiritual, corre el riesgo de transformarse, pese a sus aspectos positivos, en una maldición para el cuerpo y para el espíritu, para la vida y para la existencia. Evidentemente, algo fundamental, que necesita urgentemente, le falta a tal progreso.

La problemática de las ciencias espirituales —estéticas, morales, jurídicas, religiosas, etc.— es la misma que la de la filosofía en cuanto a ciencia del principio del saber y de lo real y de los principios propios de toda forma de conocimiento. Y el filósofo, por su esencia, es *présbita*: ve mal de cerca y, por tanto, no sabe observar, pero ve bien de lejos y ve lejos. El científico es *miope*: no ve de lejos y ve de cerca y por eso sabe observar; y cuando ve lejos es también filósofo, del mismo modo que éste, cuando ve de cerca, es también científico. *Uno no puede sustituir al otro y tiene necesidad del otro para no quedar prisionero de su defecto.*

MUÑOZ ALONSO, Adolfo: *Matizaciones sobre posibles equívocos del lenguaje.*
Páginas 915-925.

El hombre es agónico por naturaleza; lo que pasa es que una cosa es la contradicción agónica del hombre en sí mismo, consigo mismo, que quiere hacer lo que no hace y hace lo que no quiere; y otra cosa asegurar que el hombre es doble con las ideas, con la luz. Es más, la luz le fuerza a veces al hombre a ser doble en el abrazo y en el desabrazo. El hombre es inefable e incognoscible para sí mismo, más que para los demás. Es decir, *el hombre es un misterio frente a lo enigmático de la naturaleza, ya que el hombre es constitutivamente un proyecto que se tiene que hacer él, conquistándose a sí mismo en gracia de la libertad.* Como la libertad consiste en obrar, en virtud del principio generativo de ini-

ciativa, al hombre se le abren las iniciativas no sólo para la provocación, sino por su propia constitutividad. El hombre, al hacer, se hace, se rehace o se deshace. Por eso el hombre, cuando piensa algo se está pensando a sí mismo, piensa su alma, en cierta forma, aunque sea en penumbra, y en todo queda complicado. El hombre es un *serse*, y el hombre, cuando conoce, se conoce en sí mismo en aquello que conoce. No en aquello que conoce como producto, sino en aquello que al conocer realiza. Por eso, tan pronto como se pone en movimiento de acción un filósofo, un teólogo, un científico, matemático, biólogo o químico, la actividad es tan noble en uno como en otro, porque *la nobleza es del espíritu.*

Me niego a aceptar, subraya el autor, que la altura de los conocimientos venga dada por el grado de abstracción, ya que las manos del hombre no tocan, ni los oídos oyen, ni los ojos ven, ni la inteligencia entiende; es el hombre con el valimiento de los ojos, de los oídos o de la inteligencia, el hombre entero. Estamos acostumbrados materialísticamente a juzgar por el éxito de lo producido; pero éxito significa justamente quedarse sin sí mismo fuera de sí mismo. La ciencia y la filosofía, como actividad, forjan el futuro, no como porvenir, sino como un portraer.

Lo que nosotros hagamos, eso es lo que será, pero quien se embarca en el futuro, despreciando o abandonando los remos del presente, no tendrá ningún futuro, porque el futuro no es más que la memoria anticipada de la historia. La historia no es lo que fue, sino que es una profecía. No es que el hombre, desde el punto de vista de la individuación cuántica o material, quizá esté acabado, pero desde el portraer su espíritu permanece todavía punto menos que inédito.

Tomo XI, núm. 132, diciembre 1973.

SKOLIMOWSKI, H.: *La humanización de la mente tecnológica o la validez del conocimiento tecnológico*. Págs. 945-961.

Todo conocimiento neto postula un acopio compendioso de informaciones acerca del mundo. Requiere que se acumulen los resultados de nuestro esfuerzo por descubrir la realidad de los hechos y ampliar nuestra comprensión de cómo este mundo se comporta, la causa de las cosas y el porqué. En cambio, la tecnología, término hoy en boga, se considera la maestra de los métodos, el camino del *know-how*, el medio de ajustar trabajo y circunstancias; en otras palabras, la capacidad de seleccionar los procedimientos en vistas a obtener los fines deseados y en la forma más efectiva y eficiente. Por lo tanto, el conocimiento neto representa un cuerpo de explicaciones acerca del mundo, mientras que la tecnología aporta un cuerpo de procedimientos. Lo primero nos ofrece un conjunto de concepciones abstractas; lo segundo nos proporciona una colección de herramientas. De las herramientas no se suele decir que no son verdaderas o no son falsas. Sólo se dice que son eficientes o ineficientes, útiles o inútiles para la tarea con que hemos de enfrentarnos. Así, una prensa hidráulica, adaptada a modelar cuerpos de motores, podría ser aplicada a extraer aceite de oliva, pero no sería para ello el instrumento más adecuado. Sin embargo, no diríamos que la prensa fuese falsa. Lo mismo compete a todos los instrumentos y a todas las aplicaciones de la tecnología: «La validez de una herramienta es juzgada en función de su capacidad para llevar a cabo la tarea que tiene delante».

En definitiva —subraya el autor—, el conocimiento tecnológico que se precisa en vista a las necesidades actuales de la sociedad no emergerá por mero sistema.

Deberá ser originado por tecnólogos orientados humanísticamente. *Esta tecnología humanística requerirá un tipo de hombre diferente de aquél que se equipa científicamente en las actuales escuelas de ingeniería.*

Tomo XII, núm. 133, enero 1974.

PRESAS, M. A.: *Testamento filosófico de Gabriel Marcel*. Págs. 23-27.

Marcel rememora su propio pasado filosófico en un momento en que París se ve convulsionado por las revueltas de mayo de 1968. El anciano no titubea en afirmar la necesidad de cambios en una sociedad deshumanizada; no otra cosa podría esperarse de quien la describiera en las inquietas páginas de *Los hombres contra lo humano*. Sin embargo, su ansia de lo concreto le impide adherir a juicios globales que, inevitablemente, desembocan en ideologías, esto es, en el «espíritu de abstracción», que «termina por obstruir las vías por las que asegura la respiración misma de la inteligencia». Desde este punto de vista, Marcel considera que la misión del filósofo es *socrática*; debe contribuir a sacudir las conciencias adormecidas por el hábito, los prejuicios, los dogmatismos y las ideologías. Su propio pensamiento, confiesa, se sintió siempre angustiado por la injusticia social en todas sus formas, y este sentimiento se precipitó con el descubrimiento de la atroz ignominia de los campos de concentración nazis y bolcheviques. Pero el filósofo no puede delimitar en el tiempo y el espacio estas experiencias, como si fueran azares históricos; más bien debe reconocer en ellas la actualización de potencias siempre presentes en todo hombre: «El infierno de Auschwitz o el de Birkenau... es el infierno de la humillación. Desde el momento en que un ser humano humilla a otro ser humano, abre la vía que lleva a ese infierno.»

El anciano filósofo, condenando tanto la inhumanidad de la sociedad de consumo como la utópica misión de hacer tabla rasa con todos los valores, en vista de un plan futuro emocionalmente afirmado o intelectualmente concebido por tecnócratas, resume en una frase el itinerario que movió su pensamiento y su acción: «Entre una buena conciencia», siempre en algún grado manchada de fariseísmo, y la mala fe legítimamente estigmatizada por Sartre, osó afirmar que hay lugar para la marcha, tímida pero, pese a ello, segura, de una conciencia que trata de abrirse conjuntamente a las sollicitaciones de lo trascendente y a una fraternidad humana sentida de un modo cada vez más íntimo.

«La misión suprema del filósofo —dijo Gabriel Marcel— no puede consistir en proclamar cierto número de verdades oficiales susceptibles de reunir sufragios en congresos internacionales... Un filósofo digno de este nombre no es, no puede ni debe ser, un "hombre de congresos".»
J. M. N. DE C.

IL MULINO

Bolonia

Año XXII, núm. 229, septiembre-octubre 1973.

PEDRAZI, Luigi: *La política scolastica del primo centro sinistra* (La política escolar del primer Gobierno de centro izquierda). Págs. 697-723.

La primera fase centro-izquierda fue iniciada en julio de 1960 después del Gobierno Tambroni y duró, pasando por el Congreso de Nápoles de la Democracia Cristiana (enero del 62), hasta el último Gobierno de la III legislatura (constituido por socialdemócratas, republicanos y demócratas cristianos con el apoyo parla-

mentario de los socialistas). En esta fase se aprobaron las leyes más importantes sobre política escolar en la Italia actual: la ley de julio del 62, que establecía un plan financiero trienal para las necesidades escolares, y la ley de diciembre del 62, que abolió las escuelas de preparación al trabajo e instituyó la nueva escuela media única (ley núm. 1.859).

Los resultados de esta política educativa están bien lejos de los ideales trazados. El centro izquierda ha fallado en su empeño de dar al país una nueva estructura escolar. No mantuvo (y no lo quería mantener) la vieja escuela de *élite*, sin que haya logrado dar al país una serie de escuelas de masas adecuadas a las exigencias y a las posibilidades de la actual vida social italiana.

FRANCESCONI, Giorgio: *Servizio militare e democrazia* (Servicio militar y democracia). Págs. 724-745.

Ultimamente las publicaciones en torno al ejército italiano están aumentando. Y, en verdad, desde un punto de vista sociológico, la intervención del ejército en la vida social debe ser estudiada más a fondo, pues no se olvide que cada año más de doscientos mil jóvenes viven en los cuarteles entre quince y veinticuatro meses. El impacto de la vida militar en los jóvenes es importante, pues muchos de los juicios ideológicos que el hombre tiene a lo largo de su vida fueron formados durante su servicio militar. Si queremos una sociedad democrática, debemos empezar por democratizar al ejército, instrumento pedagógico innegable.

La democratización del ejército tropieza con serias dificultades: los oficiales se negarían al menoscabo y autoritarismo; protesta de determinados grupos por la puesta en duda de determinados principios (obediencia ciega, lealtad total al

mando, honor en sentido tradicional, etcétera), y resistencia de los jefes con mentalidad conservadora. Pero con una adecuada reforma del sistema disciplinario puede transformarse al ejército en una institución práctica destinada a la instrucción militar, en una organización capaz de llevar a cabo también trabajos de utilidad pública y en una asociación de experiencia de vida en común única.

BONANATE, Luigi: *Diseguaglianza e ordine nel sistema internazionale* (Desigualdad y orden en el sistema internacional). Págs. 767-784.

El orden internacional se explica coherentemente en Italia a través del choque entre dos grandes bloques que son incompatibles en ideología, pero que no pueden eliminarse recíprocamente. Frente a la situación anterior a la segunda guerra mundial, el orden internacional polarizado podía ser explicado en términos cuantitativos.

Es posible, no obstante lo anterior, llevar a cabo un estudio científico de la vida internacional política considerada como «sistema», en el cual se compenetran las grandes y pequeñas potencias como un todo estructural donde no existen auténticos bloques independientes. En este sentido se dirige el intento de Pasquino, que argumenta sobre la confusión entre bipolarismo, tripolarismo o multipolarismo, para proponer un modelo para el estudio de la ciencia política basado en la «discontinuidad», aunque el intento no tiene éxito.

Si se acepta el modelo aquí propuesto del «sistema internacional», se encontrarán unas bases firmes para construir una comunidad internacional con su correspondiente Estado, para el cual la desigualdad entre los Estados independientes no será obstáculo para la construcción de la estructura administrativa internacional.

PUPPI, Giampietro: *Incidenza della scienza e della tecnica nello sviluppo economico e nelle trasformazioni sociali dal punto di vista internazionale* (Incidencia de la ciencia y de la técnica en el desarrollo económico y en la transformación social desde el punto de vista internacional). Págs. 785-796.

La visión que hasta el presente se tiene de las ciencias y de la técnica no es adecuada para llegar a una auténtica comprensión de la vida internacional, porque, en efecto, esta visión de la ciencia nos impide comprender: a) la cualidad de la vida, como algo sustancialmente diverso al aumento del consumo; b) el hecho de que nuestros recursos son limitados, esto es, que la tierra es un planeta de dimensiones finitas y que es necesario una gestión internacional de los recursos ocultos para impedir futuros desastres económicos, y c) el control del ambiente, llegándose a un sistema donde la naturaleza y el hombre se compenetran armónicamente.

Todavía seguimos pensando los fenómenos internacionales de acuerdo con las ciencias mecánicas. Esto significa que en sustancia se tiene la certeza psicológica que bajo toda evolución física, económica, social, psicológica existe una ley, simple y sólida, y que puede ser expresada en términos exactos. Si alguna vez no se cumple esta ley no es porque no existe, sino porque no la hemos sabido interpretar correctamente.

HABERMAS, Jürgen: *Tecnica e prassi politica* (Técnica y praxis política). Páginas 797-785.

Completando anteriores investigaciones, se profundiza sobre el aspecto empírico de la relación entre ciencia, política y opinión pública en los sistemas sociales capitalistas; el aspecto epistemológico

del nexo entre conocimiento e interés y en fin, el aspecto metodológico de una teoría de la sociedad que debería poder asumir el papel de la crítica.

En definitiva, se pretende demostrar lo inexacto de la aplicación del modelo psicoanalítico a la teoría de la sociedad, pues ésta necesita ser crítica en lo técnico y en lo práctico, lo cual no se consigue con el diálogo psicoanalítico. A través de éste no se llega a la autorreflexión que nos lleva a la lógica de la conversión de la crítica en autoliberación, pues el método psicoanalítico está vinculado a reglas convencionales y a condiciones institucionales limitadoras sobre las cuales no se yuxtapone ni la lucha política ni la revolucionaria.

SARACENO, Pasquale: *Lo sviluppo economico nel pensiero di Sturzo* (El desarrollo económico en el pensamiento de Sturzo). Págs. 826-831.

Muy poco se ha comentado sobre las ideas económicas de Sturzo. Parece desprenderse de sus discursos que su pensamiento era liberal en los aspectos económicos, aunque no consideraba que podría aplicarse un sistema económico único en toda Italia. Sturzo imaginaba a Italia como una especie de federación de dos economías: una de las cuales industrializada, integrada en Europa centro-occidental; otra agrícola, que se integra en el mundo mediterráneo. Sus ideas liberal-económicas se referían al Norte del país.

Después de la segunda guerra mundial, Sturzo se muestra partidario del neoliberalismo, lo cual no significa que estaba en contra de las empresas públicas. Sturzo se manifestó con frecuencia contra las nacionalizaciones, pero no por el he-

cho de pasar la propiedad al Estado, sino por el modo en que se llevaban a cabo en Italia.

GAVA, Giacomo: *Analisi del linguaggio e neutralità* (Análisis del lenguaje y neutralidad). Págs. 832-848.

Desde 1950 aparecen los primeros escritos significativos de filosofía analítica sobre el lenguaje político. Hoy ya son numerosos los ensayos en esta materia. Uno de los libros más interesantes sobre el particular es el de Weldon, *The Vocabulary of Politics*. Weldon, preocupado por lograr la neutralidad del filósofo analítico en la política, señalaba que el científico ha de limitarse a describir las instituciones y la actividad política, y que cualquier intento de estudiar las instituciones en relación con los fines que predicen es una ideología. La ciencia política tomará en cuenta los conceptos interrelacionados de Estado, derecho (natural y positivo) y moral. Los conceptos más generales de libertad, justicia, seguridad, prosperidad, democracia y cosas por el estilo son ideológicos. Las tesis de Weldon contienen inexactitudes y están en íntima conexión con el pensamiento de Wittgenstein.—G. D.-LL.

THOUGHT

Lancaster, Pa.

Vol. XLVIII, núm. 190, otoño 1973.

HURLEY, Neil O.: *Liberation Theology and New York City Fiction* (La Teología de la liberación y la literatura de Nueva York). Págs. 338-359.

La Teología de la liberación consiste en la incorporación personal de los gran-

des acontecimientos bíblicos liberadores. Pero la imaginación desempeña también una función liberadora dentro del marco urbano y la ciudad de Nueva York, que, a pesar de su sordidez y dureza, ocupa un puesto único dentro de la cultura americana, debido, en parte, a la constante influencia renovadora de los inmigrantes. Nueva York es, por ejemplo, la pionera del proceso de secularización americano. Pero las fuerzas liberadoras latentes en la sociedad de Nueva York quedan aprisionadas en la red de relaciones políticas, económicas, sociales y religiosas. La literatura refleja fielmente ese complejo proceso vital, y en las novelas publicadas desde principios de siglo (Wharton, Dos Passos, F. Fitzgerald, Wolfe, etc.) aparecen los temas del «vacío espiritual», pero también el de la liberación espiritual. En las novelas judías se trata el tema del éxodo liberador desde una perspectiva personal. Pero en toda la literatura de esa época se refleja la necesidad de un nuevo orden social en el que se resuelva la contradicción de la «conciencia dividida», tan profundamente enraizada en la sociedad americana.

Tal vez podría pensarse que la literatura —con su tarea de reflejar lo que realmente somos y hacemos—, unida a una interpretación bíblica de la misma, podría contribuir a crear en la ciudad de Nueva York, y en todo el país, una mentalidad compatible con la teología de la liberación. El conocimiento de la verdad nos da la libertad, y la literatura neoyorquina constituye uno de los caminos hacia esa verdad liberadora, al mostrarnos las posibilidades y las posibles alternativas de una vida más humana y una tierra menos hostil. Al igual que la Biblia, la literatura de Nueva York es una literatura de promesas y, por lo tanto, de liberación.—R. G. C.

ECONOMIA

THE AMERICAN JOURNAL
OF ECONOMICS AND SOCIOLOGY

Nueva York

Vol. 32, núm. 4, octubre 1973.

FRYE, Jerry K.: *Rhetorical Strategies Employed by Henry George and his Followers* (Estrategias retóricas empleadas por Henry George y sus seguidores). Págs. 405-420.

Entendemos por «estrategias retóricas» todas las técnicas persuasivas, simbólicas por naturaleza, que intentan modificar las actitudes humanas y conductas. Mientras las concepciones socio-económicas de Henry George (1830-1897) han recibido en la presente revista bastante atención, las estrategias retóricas desarrolladas por el mismo autor han sido casi ignoradas.

George desplegó sus mejores dotes oratorias en la defensa del impuesto único sobre los valores de la propiedad. La finalidad perseguida con este impuesto único es «lograr la igualdad de los hombres ante la ley y conseguir su natural orden». Cuando menos impuestos existan, más grande será la libertad, entendiéndose por ello «el poder hacer todo lo que le plazca a uno sin merma de los iguales derechos de los demás». Gracias a las estrategias retóricas de George, el movimiento pro «único impuesto» se extendió bastante por los Estados Unidos entre 1885 y 1973.

NORD, Walter: *Adam Smith and Contemporary Social Exchange Theory* (Adam Smith y la teoría social contemporánea del cambio). Págs. 421-436.

En la actual ciencia económica es muy importante la teoría social del cambio, conjunto ecléctico que facilita el análisis

sociológico y económico. Por lo general se considera procedente de la teoría social del cambio a Marcel Mauss, 1925, con su obra *Essai sur le don*. Pero en el presente artículo se demuestra que dicha teoría hunde sus raíces en el pensamiento de Adam Smith.

Smith ya observó que para la estabilidad de un sistema social es fundamental la aceleración del intercambio entre los individuos actores. De estos intercambios surgen un sinnúmero de recompensas y de aprobaciones de acciones, núcleo de la teoría del cambio social. Por ejemplo, para Smith la justicia supone un sistema de aprobación y recompensas. En cuanto que la injusticia destruye un sistema social, la sociedad se protege a sí misma permitiendo pocas acciones injustas, castigando la injusticia y aprobando las acciones de aquellos que castigan la injusticia. En esta explicación de la justicia y su papel en la organización social, Smith anticipa varios conceptos claves de la teoría de cambio social.

Vol. 33, núm. 1, enero 1974.

GEITHMAN, D. T.: *Middle Class Growth and Economic Development in Latin America* (Crecimiento de la clase media y desarrollo económico en Iberoamérica). Págs. 45-58.

Debemos investigar si la regla general de que un crecimiento adecuado de la clase media (empleados de oficinas, profesiones liberales, burócratas, etc.), lleva consigo mayores probabilidades para el establecimiento de la democracia es cierta. Concretamente, para el caso de Iberoamérica, esta regla no se está cumpliendo, consecuencia de la especial idiosincrasia de esta clase media. Se ha observado así que, contrariamente a las presunciones de los científicos que relacionan la expansión de la burocracia con

las normas impersonales, la expansión de la burocracia en Iberoamérica sigue basándose en valores tradicionales de protección personal y relaciones personales, características propias de las oligarquías antes que de las democracias.

Por lo general, en Iberoamérica un alto grado de paternalismo, patronalismo y tradicionalismo acompaña el crecimiento de la clase media. El tradicionalismo implica que siga enviándose a los hijos de esta clase media a centros educativos donde los valores humanísticos imperan (consideración superior del trabajo intelectual sobre el manual; énfasis sobre los conceptos de personalidad, patria, autoridad, etc.). En general, puede decirse que la clase media iberoamericana intenta acercarse a los valores de las clases altas y que el sistema imperante de educación secundaria está dirigido a acelerar dicho acercamiento, al mismo tiempo que la separación entre la clase media y la baja se agudiza.

HARRIS, C. Lowell: *Property Taxation: What's Good and What's Bad About It* (Impuestos sobre la propiedad: ventajas e inconvenientes). Págs. 89-102.

¿Podemos seguir manteniendo el impuesto sobre la propiedad como principal fuente de ingresos del Estado? Un análisis de sus ventajas e inconvenientes para la sociedad nos indica que debe seguir subsistiendo con ciertas modificaciones. La conveniencia del impuesto sobre la propiedad urbana radica en su importancia para las administraciones locales; en su gran sentido de equidad, puesto que generalmente las localidades donde las cargas urbanas son más elevadas son también aquellas que prestan los mejores servicios; en su gran flexibilidad para ser manejado (con relativa rapidez pueden concederse reducciones en

estas contribuciones cuando hayan de ser pagadas por personas de edad u otros grupos modestos de la sociedad).

No obstante, la contribución urbana presenta algunos defectos, al menos tal como se concibe en Estados Unidos. Así, lleva a los propietarios a inclinarse por el mantenimiento de los viejos edificios (que pagan menos contribución) y a evitar las modernizaciones (ya que no existe aumento de la contribución si la propiedad sigue sin modernizarse). — G. D.-LL.

VARIOS

CUADERNOS AMERICANOS

Méjico

Año XXXII, núm. 2, marzo-abril 1973.

SILVA HERZOG, Jesús: *Países ricos y países pobres*. Págs. 7-17.

Según un estudio reciente de la OEA, el superávit en la cuenta corriente de los Estados Unidos con Iberoamérica alcanzó la cifra, sin precedentes, de 2.110 millones de dólares en 1970. La descapitalización de Iberoamérica se viene produciendo, pues, a pasos agigantados. Su déficit en cuenta corriente con los Estados Unidos es hoy tres veces más de lo que era en 1961. Entre 1965 y 1970, las exportaciones norteamericanas aumentaron en casi 1.900 millones de dólares y las importaciones crecieron en 1.200 millones. La posición comercial global, especialmente desde 1967 —sigue apuntando la OEA— muestra un creciente superávit de los Estados Unidos que no se encuentra compensado por un incremento de la ayuda financiera.

Los datos anteriores son correctos y

demuestran el abismo que existe entre las naciones ricas y las pobres, a lo que hay que agregar la injusta y a veces monstruosa distribución del ingreso dentro de cada país, lo mismo entre los países capitalistas que entre los subdesarrollados que han escogido, equivocadamente, el camino del capitalismo para desarrollarse. Desigualdad entre las naciones y desigualdades dentro de las fronteras de cada nación, sin excluir a los Estados Unidos. Lograr hacer que desaparezcan esas desigualdades cada vez más grandes, o por lo menos disminuirlas, atenuarlas, es la tarea más importante y urgente a que se enfrenta la presente generación y a la que se enfrentarán las próximas generaciones de jóvenes y adultos.

Lo que hay que hacer es aumentar cada día la intervención del Estado en la economía, tanto en la actividad primaria como en la secundaria y terciaria. El Estado debe irse adueñando tan de prisa como sea posible de la industria pesada y de la banca con la mira clara y precisa de llegar a la nacionalización de ambos importantísimos renglones de la economía de la República. Para nosotros, el camino es bien claro: intervención del Gobierno Federal en el campo económico para llegar a un capitalismo de estado y después al socialismo, aprovechando la coyuntura histórica propicia desde el punto de vista internacional; un socialismo democrático o una democracia socialista con libertad para pensar, crear y actuar; pero que quede claro que por socialismo entendemos la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción, el lucro como finalidad suprema de la vida y la lucha de clases. Ninguno de los países socialistas o que están construyendo el socialismo son iguales entre sí. Los caminos han sido y son diferentes y cada uno tiene matices distintos y ciertas características privativas. Algo semejante ocurrirá o ya está comenzando a ocurrir en los países de Iberoamérica y

en otros del Tercer Mundo. Lo fundamental consiste en el cambio radical de las estructuras económicas y de las superestructuras políticas, sociales y culturales. En fin —subraya el autor—, pensamos en un socialismo acorde con nuestra historia, nuestra geografía, nuestras características predominantes y nuestras aspiraciones de mejoramiento colectivo e individual, sin olvidar que lo humano es el problema esencial y que la sociedad capitalista ha fracasado en cuanto a la resolución de los problemas fundamentales del hombre: el ejemplo de los Estados Unidos de América es a tal respecto dramático e incontrovertible.

AGUIRRE GAMIO, Hernando: *El proceso revolucionario peruano*. Págs. 18-45.

Las estructuras económico-sociales y jurídico-políticas del Perú experimentan en la actualidad un profundo proceso de cambio. Desde los ángulos más opuestos se analiza hoy el proceso revolucionario peruano con ánimo de extraer conclusiones valederas para la *praxis* social del hemisferio. En los Estados Unidos, como en la Unión Soviética, se le dedican trabajos de investigación a diverso nivel, así como también en otros países económicamente avanzados. Y en los países del Tercer Mundo se estudia, asimismo, las medidas adoptadas por el Gobierno Militar de Lima, procurando descubrir en el «modelo peruano» de cambio social, pese a sus peculiaridades nacionales, las posibilidades inéditas generalizables a los pueblos en el mismo grado de desarrollo.

Como un ejemplo, entre muchos de ese interés reinante en el mundo respecto al proceso revolucionario peruano, podemos citar el trabajo de investigación realizado en los últimos meses de 1969 y primeros de 1970 por numerosos especialistas norteamericanos, bajo el patro-

cinio del Instituto «Adlai Stevenson», para desentrañar sólo un aspecto de ese proceso: las relaciones de los Estados Unidos con el Perú, luego del pronunciamiento militar del 3 de octubre de 1968. De todas formas —subraya el autor de este estudio—, existen otras muchas causas que nos ilustran perfectamente sobre la importancia que en el Perú, y en otros lugares geográficos de la América hispana, entraña la presencia de las Fuerzas Armadas: cambios de mentalidad, reforma de estructuras, advenimiento de nuevos partidos políticos, presencia de nuevas generaciones y, especialmente, deterioro de determinadas ideologías socio-políticas...

El mundo de la segunda postguerra mundial, efectivamente, no se parece mucho al que conocimos antes de ella. El capitalismo ha entrado en una fase de profunda descomposición. El Tercer Mundo anti-imperialista es una fuerza con la que se debe contar. Nadie tiene ya el monopolio de las ideas revolucionarias, tras la frustración burocrática de experimentos más o menos recientes. La renovación de la Iglesia Católica ha quebrado el esquema tradicional en torno a uno de los antiguos pilares del orden establecido. La filosofía existencial y el rezo humanismo cristiano, así como el retorno a las fuentes pre-marxistas y al marxismo del manuscrito de 1844, constituyen un vivero de agitación intelectual. El desarrollo de las ciencias sociales permite una mejor comprensión de los fenómenos de la vida humana. En fin, el humor revolucionario de las masas se se ve centuplicado por el enorme desenvolvimiento de los medios de comunicación. Todo esto debía operar necesariamente en la mentalidad de los militares. Como también los cambios producidos molecularmente en la sociedad peruana durante los últimos veintitrés años, tales como la traslación del centro de gravedad económico desde la agricultura de

«exportación a la minería, la pesca y la industria de transformación; el surgimiento de nuevos sectores sociales con ambiciones políticas; la aparición de partidos de masas competidores del aprista: la emergencia de una corriente ideológica, el socialismo humanista, liberada de la camisa de fuerza del marxismo, tal como lo entienden sus seguidores «ortodoxos».

DÍAZ, Carlos: *Personalismo y marxismo*.
Páginas 105-122.

Pretende Mounier salvar lo espiritual del cristianismo y recoger la aportación positiva de Marx, redescubriendo en el cristianismo lo que éste había olvidado, más que amalgamando eclécticamente ambos: «El éxito de los comunistas señala la dimisión de los cristianos», solía decir. Redescubrir el cristianismo implicaba en principio salvar la *libertad* (no la libertad individualista del capitalismo) para el compromiso. Era en segundo lugar salvar la *dignidad personal*, más allá de las instancias centralistas y más acá de la reducción marxista que desconoce la vida profunda del hombre con respecto a Dios (sustituido éste por el conjunto de relaciones sociales). Era por fin salvar la *justicia*: «Juramos por adelantado fidelidad a los pobres contra el capital y defendemos que el intelectual necesita de la clase obrera para conocerse a sí mismo completamente.» Estando la auténtica faz del intelectual en su autoconciencia reconocitiva en el proletariado, a diferencia de tantos intelectuales que fueron al pueblo para llevarle sus luces, Mounier no irá al pobre viendo en él a alguien que podría llegar a ser Mounier mismo si fuese desalienado y educado, sino que ve a Mounier como a alguien que podría y debería engrandecerse y fortalecerse siendo pobre.»

Salvar lo espiritual equivale, por tan-

to, a salvar el trívio libertad-dignidad personal-justicia. Pero, ¿hubiera sido posible esta salvación sin el marxismo? Mounier no puede dejar de reconocer que el marxismo *vaille que vaille* era entonces amparo de los oprimidos, caminando así en el sentido de la historia. Aquí justamente, para comprender y justipreciar, hace falta una *cierta sangre fría espiritual* capaz de discernir qué es lo más bueno y qué es lo menos bueno.

A juicio del fundador del personalismo, lo más bueno es la importancia que concede a la salvación del hombre económico y a la nivelación socioeconómico-sociocultural. Lo menos bueno, el desnivel sociopolítico que acaba en un partido-fuerza capaz de purgar a Trotsky, Marcel Martinet, Víctor Serge y tantos otros. El totalitarismo se muestra también a nivel intelectual: aquí, toda actividad espiritual queda reducida a mero reflejo de lo económico, como acababa de sancionar para todos los lectores de lengua francesa la traducción, en 1928, de *Materialismo y Empiriocriticismo* de Lenin.

Semejante reduccionismo alicorta todo filosofar y toda política integrales: «¿Que compare esta filosofía totalitaria con el auténtico cristianismo, con Proudhon o con el sindicalismo revolucionario...?»

Mounier, ciertamente, pregunta al marxismo por el hombre: «Durante su historia, el marxismo oficial ha dejado *para mañana* la consideración del problema del hombre.» O lo que viene a ser lo mismo: ha dado respuesta Marx a los problemas del ser, pero ha olvidado preguntar por el hombre: «Marx ha puesto patas arriba a Hegel, en favor de la naturaleza y en contra de la Idea.» El humanismo marxista no existe. No es que Marx haya aplazado provisionalmente el problema del hombre; es que lo ha reducido al de la naturaleza. Y así lo propiamente humano, lo espiritual, queda invertido en favor de lo material. Fuera

de lo material, nada tiene lugar sobre la superficie de la tierra.

Era, pues, rico el panorama en que Mounier se movió, y del que un director de revista, inquieto, había de sacar provecho en el pulsar de la historia. Pero a nosotros lo que personalmente nos llama más la atención, y lo que incluso llegamos a creer que tuviera más importancia para la comprensión del marxismo en Mounier no es esto, o al menos esto no puede entenderse sino desde el *redescubrimiento* que Mounier hace del humanismo marxista echado de menos, a partir de la lectura y la vivencia del Evangelio.

SERRANO PLAJA, Arturo: *¿La religión es el opio del pueblo? ¿El opio será la religión del pueblo?* Págs. 123-135.

Cuando Lenin escribió su famosa frase: «La religión es el opio del pueblo», acaso era imposible prever lo que actualmente es el llamado problema de la droga; problema, por aquellos días, minoritario y «burgués» por excelencia. Pero hoy el problema es tal que muy bien podrían invertirse los términos leninistas: ¿será —llegará a ser— el opio la religión del pueblo? Y, sin embargo, respecto al tiempo de la historia, no respecto al ridículamente efímero de la vida humana, la frase propuesta data de ayer. Cabe preguntarse, ¿qué ha pasado de ayer a hoy?

La masa «alfabeta» —que diría Unamuno— sigue queriendo liberarse de «prejuicios», y fundamentalmente, claro está, del «prejuicio religioso». De manera que, por un lado, esa gran masa alfabeta ha roto con el pasado tradicional y sus conceptos de «lenguaje natural» a que alude Heisenberg; por otro, aún no ha alcanzado a sentir siquiera la nueva actitud de los hombres científicos de hoy —si admitimos como válido el constituido

por los tres nombres que aquí se comentan.

En consecuencia ahí está: esa masa de gente que en los países más libres se siente en plena posesión de su libertad —y *no sabe qué hacer con ella*. Si las estadísticas —subraya el autor— no dejan por mentiroso, creo que es Suecia el país en donde se registra el mayor número de suicidios en relación a su masa de población. Y en Estados Unidos, así como en los países más desarrollados del mundo occidental, las minorías «avanzadas» son hoy ya tan libres como para reivindicar *como un derecho* la nueva esclavitud: la esclavitud de la droga. Ahí le tenéis: ese joven para quien todo es «establecimiento», para quien todo es «sistema», se siente ya tan «liberado» —burguesamente hablando— como para disponer de su cuerpo —su propiedad privada— a su más libre antojo. Consecuentemente se suicida o afirma su derecho a salir de sí mismo —habitación que le resulta intolerable— para encadenarse a la droga: cuasi religiosamente.

Simultánea y correlativamente hay otra juventud: la que afirma, tanteando a ciegas, una *nueva espiritualidad*. ¿Acaso no es perfectamente significativo el hecho de que una masa, descristianizada en general, afirme hoy «misticismos» más o menos «orientales» y prospere un «ocultismo» como el reflejado en la recrudescencia de «astrologías», etc.?

Por otra parte aún —dice el autor—, perviven determinados movimientos de innegable matiz religioso —por ejemplo, el movimiento *Jesus People* o *Jesus Revolution*— que ejercen una poderosa influencia en ciertos lugares de Estados Unidos y de Europa. Para esa juventud, términos tales como *alma, vida, Dios*, aún carentes de rigurosa definición científica, vuelven a tener sentido puesto que el ateísmo materialista —ya perfilado decimonómicamente—, aún no ha podido decir «cosas perfectamente claras».

En otros términos, esa juventud está revalorizando esos conceptos del lenguaje natural tan certeramente señalados por Heisenberg como inevitable «punto de contacto con la realidad». — J. M. N. DE C.

ESPRIT

París

Vol. 42, núm. 1, enero 1974.

FRIEDMAN, Georges: *La religión en Israel: problèmes d'aujourd'hui et de demain* (La religión en Israel: sus problemas hoy y mañana). Págs. 6-21.

Los problemas religiosos que se plantean en Israel son interesantes para la sociedad actual. Según los observadores, los israelitas están centrados entre dos polos: el polo «ortodoxo-religioso» y el «secular-irreligioso». Pero numerosos hechos demuestran que, poco a poco, el pueblo de Israel va compenetrando ambos polos y que está sabiendo complementar las exigencias de un Estado moderno con un nacionalismo tradicional y religioso.

Hablando para el futuro, no se piensa que vaya a experimentarse una quiebra en el Estado de Israel como consecuencia de las intransigencias ortodoxas y las posturas secularizadas del pasado. Una vez que los israelitas se instalen en una paz duradera se enfrentarán con éxito a las omnipresentes e insidiosas presiones de la civilización técnica, impidiendo ser arrastrados por los modelos occidentales, norteamericanos y por la cultura de masa, temibles enemigos de toda vida espiritual. Ninguna fatalidad pesa sobre los judíos. Todo será posible para ellos. El judaísmo no ha dicho aún su última palabra.

KHADER, Bichara: *Les arabes en Israël* (Los árabes en Israel). Págs. 22-57.

A principios de 1970, las minorías no judías de Israel contaban 422.000 almas, o sea, un 14 por 100 de la población total. La mayor parte de los no-judíos son árabes. Desde un punto de vista económico, la actitud de Israel frente a esta minoría árabe ha sido de represión y de expropiación metódica; desde el punto de vista político, las libertades de los árabes se detienen donde comienzan las libertades de los judíos, como lo demuestra el sistema de leyes discriminatorias de las autoridades militares; desde un punto de vista cultural, Israel se esfuerza por todos los medios en evitar la propagación de la cultura propia de la minoría árabe, de modo que el aislamiento y la despersonalización de los árabes en Israel comienza a ser parte integrante de la estrategia global sionista en Palestina.

Para Israel, la empresa sistemática de extinción del pueblo palestino constituye una aventura liberatoria y exaltante. Pero como la liquidación física es imposible, lo que se pretende es su extinción moral, cultural y política.

RABI, W.: *Une terre, deux peuples* (Una tierra, dos pueblos). Págs. 87-96.

La postura de Europa respecto al conflicto entre judíos y árabes varía según los intereses que entran en juego. En 1967, las simpatías de los Gobiernos se inclinaban por la causa israelita porque no había nada que perder; en 1973 se muestran neutrales por temor a perder el petróleo árabe. No hay, pues, una actitud honesta sobre el conflicto.

Es preciso que se adopte de una vez para siempre una postura clara y honesta, basada en el reconocimiento mutuo: reconocimiento del hecho nacional judío por el mundo árabe y reconocimiento del he-

cho palestino por Israel. Palestina es la patria de dos pueblos condenados a vivir frente a frente. Si esto no se realiza pronto, las consecuencias para Europa serán graves. Dentro de pocos años Egipto tendrá la bomba atómica. La quinta guerra judeo-árabe será, pues, una guerra nuclear, y como no tenemos sino un solo planeta, será preciso salvarlo a toda costa.

RIVET, Monique: *Le modèle universitaire américain* (El modelo universitario americano). Págs. 99-110.

El modelo universitario norteamericano ofrece numerosas diferencias frente al francés. Se trata de un modelo mucho más flexible no sólo en las asignaturas a impartir a los alumnos (asignaturas que ellos mismos escogen), sino en el modo de desarrollarse las clases (con mayor informalidad). Hay, además, una cuestión de fondo: para el centro educativo norteamericano, lo fundamental no es la obtención de un título por los alumnos, sino lograr unos conocimientos prácticos para lograr un trabajo; en el sistema francés, lo fundamental son los títulos y se descuidan los conocimientos prácticos.

Ninguno de los dos modelos puede rechazarse *a priori*. Cabría, pues, escogerse un camino intermedio donde no predominase el exceso de jerarquización de los valores culturales como en Francia ni el caos de los valores culturales y escépticos como en Norteamérica.

DOMENACH, J.-M.: *Un marxisme sous vide* (Un marxismo sin vida). Páginas 111-125.

Althusser ha publicado, recientemente, un libro reprochando las tesis sustentadas por el comunista británico John Lewis sobre la humanización del marxismo.

Para Althusser, los cambios experimentados en el comunismo soviético no afectan en absoluto a la estructura del mismo. «La crítica de los errores de Stalin ha sido conducida de un modo extraño al marxismo». «El XX Congreso del P. C. de la URSS, señala Althusser, ha denunciado los hechos sin ponerlos en relación ni con la superestructura (Estado, Partido) ni con la infraestructura (relaciones de producción y de clases)». Todo se ha sucedido fuera de la dinámica marxista.

Cabe preguntarse si la historia sin sujeto, sin lugar y sin fin que nos propone Althusser del marxismo soviético, que va cambiando de un modo sistemático, «científico», es apropiada para una época que exige calor y humanismo. Althusser tiene razón en recordar a los marxistas que Marx llevó a cabo una batalla contra el lirismo moralizador de la mayor parte de los revolucionarios de su época y que logró una «ciencia» de la acción revolucionaria. Pero si en el mundo actual se vislumbra algo de más humano, de más vida y calor sentimental, ¿por qué rechazarlo para el comunismo contemporáneo?—G. D.-LL.

RAZON Y FE

Madrid

Núm. 903, abril 1973.

ARROYO, Jesús: *Utopía marxista y esperanza cristiana*. Págs. 321-329.

En el cristianismo, la enajenación se llama pecado, y sólo existe allí donde el amor ha sido malherido. Al colocar al amor en primer plano pretende radicalizar el mal y la liberación. Pero no lo considera como el posible según lo *dado* en el hombre, y, por ende, como una reconquista. El amor malherido es el amor

infinito, el que se le ha otorgado como Promesa y constituye la Esperanza inagotable del creyente.

A diferencia del marxismo, el Evangelio vuelve la atención, en primer lugar, sobre uno mismo, con la intención expresa de convertirlo en el campo inmediato de la dialéctica entre el bien y el mal. Viene a ser una dialéctica «hacia dentro» como arquetipo primordial de la que se ha de desarrollar «hacia fuera». No existen inocentes clasistas, inmunizados. Podría decirse que todo sujeto es explotador y explotado de sí mismo, conflicto formulado directamente en términos salvíficos o condenatorios.

WEBER, Paul: *El pensamiento político de Daniel Berrigan*. Págs. 331-345.

Daniel Berrigan fue el único creador de la desobediencia civil simbólica; ha sido el cerebro de no pocos grupos de resistencia. Ha sido Berrigan, sin embargo, el que ha venido a ser su más efectivo patrono y su máximo publicista. Todo esto se ha convertido en parte integrante de su pensamiento político.

Bajo la influencia de Berrigan y de su hermano, la desobediencia civil se ha trasladado de una acción civil a un drama cívico. Se busca la publicidad y no para llamar la atención sobre esta o aquella ley injusta, sino sobre todo el conjunto de la forma de vivir; es un intento de «sacudir» a la gente para que se pregunte lo último sobre los valores más radicales. Berrigan nos da una voz en este momento, «pero, ¿cómo deberemos educar a los hombres para el bien, para que se hagan sensibles a los que les rodean, para que tengan amor a la verdad?, y más urgentemente, ¿cómo deberemos hacer esto en un momento tan difícil?».

Núm. 904, mayo 1973.

SPOTTORNO, Jaime: *Los abogados de Madrid y el desarrollo político dentro del sistema*. Págs. 407-414.

Con el transcurrir del tiempo, la realidad económica, social y cultural e internacional de España fue cambiando, al principio con lentitud y a partir de los años sesenta con espectacular rapidez. Unos Gobiernos tecnocráticos y eficaces sacaron en pocos años a España de su secular letargo económico. Más aún: devolvieron a los españoles la conciencia de su propia dignidad y de su propia importancia. En el plano internacional, España volvía a ser, si no una gran potencia, sí al menos una potencia media con la que había que contar a la hora de algunas decisiones. Esa potenciación política, al mismo tiempo, es la fuente principal de la problemática de la sociedad española de nuestro tiempo: necesidad de reformar, como en el caso del Colegio de Abogados de Madrid, no pocas estructuras.

LARRAZ DEL RÍO, Francisco: *El orden monetario internacional*. Págs. 415-425.

Es evidente que para la nueva ordenación económica que el mundo necesita se requiere, en primer lugar, una toma de conciencia de la verdadera situación y, en segundo lugar, mucha imaginación, ya que esta nueva ordenación debe ser muy diferente de la actual, no sólo en sus mecanismos, sino también, y esto es muy importante, en los juicios de valor y en las ideologías que formen el cimiento espiritual que la sustente. Parte importante de los países claman por un cambio del sistema económico mundial en el que se hallan inmersos. Apuntan soluciones que requieren una modificación sustancial de los principios básicos de las

economías de mercado. La búsqueda y aplicación de principios más operativos para resolver con justicia los problemas socioeconómicos del mundo es, hoy por hoy, la primera obligación de todos los hombres.—J. M. N. DE C.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 28, cuad. 10, octubre 1973.

REICHARDT, Robert: *Manipulationen in der heutigen Gesellschaft* (Manipulaciones en la sociedad actual). Págs. 1043-1052.

Al hacer un inventario de los medios disponibles para el desarrollo científico y técnico que suponen una amenaza para el hombre, hay que procurar no considerarlos fuera de las circunstancias sociales. Todos estos medios forman una escala que va desde los más suaves a los más brutales: medios de obtención de información, análisis de comportamientos, influencia sobre éstos y manipulación biológica. Todos estos medios se pueden emplear también en labores de espionaje y constituyen un peligro para la integridad de la esfera privada de los individuos. Por medio de los ordenadores se puede tener siempre dispuesta una enorme cantidad de detallada información acerca de toda una población, lo que puede ser de gran importancia para los regímenes totalitarios.

Los medios de manipulación del comportamiento se basan sobre todo en los hallazgos de la investigación del cerebro y de la neurología general. También por medio de sustancias —tranquilizantes, drogas, etc.— que alcanzan el sistema circulatorio puede influirse sobre las reacciones nerviosas y, por tanto, sobre el

comportamiento humano. Aún más importante es el desarrollo de la investigación en este sentido cuando se recuerda que se pueden aislar, describir químicamente y producir por medios artificiales sustancias que son responsables de ciertos comportamientos (por ejemplo el miedo en la oscuridad). También tiene extrema gravedad el descubrimiento de las llamadas sustancias de aprendizaje: ciertas disposiciones de comportamiento por medio de procesos de aprendizaje están acumuladas en determinadas sustancias (moléculas de ácido ribonucleico).

Algo más alejadas en el futuro, pero también inmediatas, están las cuestiones de la manipulación genética. Todo este arsenal de manipulación técnico-científica se ha de ver a la luz de la evolución política y social que, de un lado, muestra tendencia a aumentar el control y la manipulación y, de otro, da motivo para esperar la liberación de las medidas que delimitan la libertad. A favor del control y la manipulación crecientes trabaja la vulnerabilidad (cada vez mayor) del sistema técnico industrial. En el activo hay que observar la eliminación de la discriminación racial y el aumento de la tolerancia.

VOGELSANGER, Peter: *Politisches Engagement der Kirche?* (¿Compromiso político de la Iglesia?). Págs. 1075-1081.

Desde cierto punto de vista, la Iglesia se mezcla demasiado en cuestiones políticas y debería dedicar más atención al cuidado de las almas; desde otro, la Iglesia cumple una función social estabilizadora y debería ser más progresiva políticamente. No hay duda de que en la historia del cristianismo nada bueno surgió cuando la Iglesia vertió su mensaje en términos político-seculares, ya sea en el sentido de la gracia divina, de la moral burguesa, de un ardiente quilias-

mo o de una transformación revolucionaria del mundo. Recordar esto no es predicar el regreso a la pura interioridad, la huida en un cristianismo introvertido y estéril. Por el contrario, cuando la Iglesia defiende llanamente el mensaje de Jesús, supone un factor político de primera magnitud.

Jesús se interesa por el ser humano, que también es el interés de la Iglesia, así como su salvación, el «hallazgo de su identidad», como hoy se dice. Y no cabe duda de que ello se debe entender en el sentido de las relaciones humanas vitales y de la realidad social. La cuestión es en qué sentido. Al pronunciarse por los seres humanos —en especial los pobres y los oprimidos—, el Evangelio ve al hombre en su totalidad, como imagen de Dios, y rechaza enérgicamente la reducción marxista del ser humano a las condiciones socioeconómicas. La intervención de la Iglesia en la política sólo puede ser mediata, nunca inmediata. Con excepción de cuando la posición de la Iglesia ha de quedar clara: esto es, cuando se trata de tortura, hambre, homicidio y genocidio, explotación y discriminación; cuando no se respetan los derechos del hombre.

Todo ello plantea la cuestión del sujeto de la política eclesial. ¿Quién puede hablar en nombre de la Iglesia? La legitimación exterior no se puede determinar, es una cuestión de la autoridad interior, aunque sí hay algo claro: que esta autoridad no existe allí donde se utilizan las convenciones eclesialísticas, a modo de táctica de guerrilla, para la difusión de ideas ajenas al Evangelio.

MITSCHERLICH, Alexander: *Die Stadt der Zukunft und die Gesellschaft* (La ciudad del futuro y la sociedad). Páginas 1159-1167.

Sabemos que la condición previa inmediata que hará más humana la ciudad del

futuro, la reforma de la propiedad del suelo, está paralizada. La razón de ello es la inexistencia de una conciencia suficiente entre la opinión pública sobre las condiciones de su propia existencia. Antes de nada conviene saber si se habrá de conseguir que cambie de tal modo la conciencia de los ciudadanos que las nuevas ciudades y centros urbanos recuperen las cualidades «urbanas», y si se habrá de conseguir que la humanidad controle su multiplicación de modo que ésta cese en un tiempo próximo. Aquí el futuro ya ha comenzado. La humanidad aumenta en tasa del 2 por 100 anual, mientras los alimentos lo hacen al 1 por 100 anual. El crecimiento de poblaciones para las que no hay *status* social ninguno, que simplemente son nuevas bocas por alimentar, deteriora el valor del ser humano y provoca la aparición de relaciones despóticas de dominación, donde el Estado es más fuerte que la sociedad, contrariamente a la tradición ilustrada de Occidente. El proceso de deterioro también es observable en el otro extremo de la escala, en las sociedades muy industrializadas. Así se señala en los Estados Unidos, especialmente en Los Angeles, con la aparición de *slurbs* (conjunción de *slums* y *suburbs*), donde se manifiesta la miseria de masas, esta vez espiritual, evidente en los altos índices de suicidios, violaciones, asesinatos, etc.

En cuanto al futuro, urge concentrar la atención sobre la tasa de crecimiento de la humanidad. Este es un problema político de mayor importancia que los viajes a la Luna, pues sin aclararlo no se puede realizar planificación alguna. No obstante, mientras los gastos militares de los Estados que hacen la historia sigan gozando de prioridad absoluta, no cambiará nada radical en nuestras ciudades. La ciudad del futuro tiene el valor que tienen sus ciudadanos al resistirse a los impulsos de adaptación por medio de la crítica, al tender a la especialidad fren-

te a la conformidad y al buscarse un criterio propio en lugar de acomodarse a la opinión pública. Si queremos encontrarnos con seres humanos ilustrados como ciudadanos y no con personas manipulables, tendremos que darles la posibilidad de convertirse en tales, lo que depende de una gran cantidad de factores.

Año 28, cuad. 11, noviembre 1973.

WIDMANN, Carlos: *Die gegenwärtige Ernährungskrise in Asien und die Weltwirtschaft* (La crisis de alimentos en Asia y la economía mundial). Páginas 1169-1172.

Asia tiene que importar hoy alimentos de las naciones industriales porque su producción durante este año no ha cubierto las necesidades propias y porque la demanda creciente con reducción de la oferta hace subir los precios. Fuera de China y Japón, Paquistán parecía ser el único país que no iba a sufrir escasez de víveres. La provincia de Punjab, el «granero» del país durante la dominación inglesa, prometía buena cosecha. Los monzones tardíos y las inundaciones han destruído esta esperanza. La joven República de Bangladesh ha roto el viejo mito de que su pobreza provenía de la explotación a que la sometía Paquistán. La situación de Bangladesh se agrava continuamente. Se precisa un millón de toneladas de grano para evitar una catástrofe. La India precisa importar 4,5 millones de grano, ya no bajo condiciones favorables, ofrecidas por los americanos, sino a los elevados precios del mercado. Ya hay escasez en la India. Tailandia, cuyos ingresos en gran medida dependían de la exportación de arroz, ha tenido que reducirla primero y luego suprimirla por completo, porque la producción de arroz ha sido un 42 por 100 me-

nor que la del año anterior. Burma apenas podrá cubrir el consumo interior. Camboya y Vietnam del Sur dependen del arroz americano. Indonesia, con 125 millones de habitantes, tuvo mala cosecha de arroz en 1972, y en 1973 hubo de recurrir a China como el único exportador barato que pudo encontrar. En Filipinas, el Presidente Marcos ha puesto los alimentos bajo fiscalización militar: el país ha de importar un millón de toneladas de arroz a pesar de la campaña de austeridad. China es el único país que, a pesar de la sequía, pudo evitar la baja de la cosecha. Corea del Sur depende de las quinientas mil toneladas de arroz de los Estados Unidos; Taiwan apenas puede cubrir el consumo interior. Nepal no podrá ayudar a la India, y hasta en Australia ha descendido la producción de arroz en un 10 por 100.

Las causas inmediatas de la escasez de arroz son: largo y seco verano el año pasado, inundaciones posteriores y, claro está, la guerra en Indochina y la sublevación en Filipinas. La mayoría de los Gobiernos invierten poco dinero en la agricultura y hacen poco por el regadío (sólo un cuarto de la superficie cultivable de arroz en Asia se riega artificialmente), y hay que contar también con la explosión demográfica.

BÖCKELMANN, Paul: *Recht und Sicherheit in der heutigen Entwicklung* (Derecho y seguridad en la evolución actual). Páginas 1191-1200.

Además de la garantía de la igualdad, el orden jurídico ha de garantizar la seguridad. El fin de la guerra de todos contra todos y la instauración de un orden de paz está al comienzo de todo desarrollo jurídico, animado por un cuadro pesimista del hombre. Hay imágenes más optimistas según las cuales en estadios hipotéticos anteriores de la humanidad,

los hombres han vivido de modo pacífico y fraterno. La idea de un pasado inocente corresponde a la de un futuro pacífico del género humano, en la que los hombres ya no precisarán del Derecho. Pero la tradición de una época dorada de paz es un cuento, y la creencia en su vuelta, una ilusión.

En el momento actual de la civilización ya no aparece tan claramente la función del Derecho como protector de los hombres unos frente a otros, pero basta recordar la situación en 1945 para que esta función recupere sus dimensiones.

En la práctica de las naciones no sólo se entiende como seguridad la protección frente al allanamiento de morada, el robo, el homicidio, etc., sino también el fundamento de que el sujeto de derecho puede valerse de las instituciones estatales para la consecución de sus derechos —reales o supuestos— frente a otro. En la medida en que el orden jurídico, garantizado por el Estado, se convierte en protección, pasa a ser un poder que, a su vez, puede amenazar la seguridad del ciudadano: así ha de garantizar también contra las amenazas de sus propias instituciones: tribunales, ministerio público, policía. Llamaremos justo, pues, al orden jurídico que no solamente somete a los sujetos de derecho al poder del Derecho, sino que se limita a sí mismo jurídicamente para que también haya seguridad frente al Derecho.

El problema de la seguridad tiene otros aspectos, además. El desarrollo de nuestra vida económica y social ha llevado a que el individuo dependa de ciertas prestaciones que ni él puede procurarse por sí mismo ni tampoco puede adquirir por cambio, compra o arriendo. Tal es el acceso a los servicios de transporte público, canalización del agua, luz eléctrica, información radiada, sistema de alcantarillado, etc. Además, en el Estado de bienestar, el individuo tiene derecho a

un ingreso mínimo que le proteja de la necesidad. Pero, la garantía de seguridad precisa de una nueva: la seguridad del mismo derecho, que es lo que plantea el problema en sí. La seguridad del Derecho contiene los siguientes elementos: 1. Invariabilidad de la norma. 2. Concreción, exactitud y determinación conceptual de la norma jurídica. 3. Solemnidad del Derecho y del procedimiento jurídico; aunque, con el desarrollo del Derecho, el formalismo jurídico no aumenta, sino que disminuye. 4. Inapelabilidad de la sentencia.

ROHRMOSER, Gunter: *Philosophie und Humanitätsbegriff in der Industriegesellschaft der Gegenwart* (Filosofía y concepto de humanismo en la sociedad industrial del presente). Págs. 1229-1238.

La sociedad emancipadora es la sociedad mundial de mañana, en la que, por medio de la técnica y la ciencia, las condiciones vitales se hacen homogéneas para todas las culturas, los pueblos, las clases y las razas. En el horizonte de esta extensión total del principio de la emancipación, la cuestión del humanismo se ha convertido en la cuestión fundamental. El presente se caracteriza por la tendencia a superar o integrar la subjetividad del individuo en esa sociedad universal y emancipadora. La técnica —que, en su principio, estaba reducida al enfrentamiento con la naturaleza— interviene en la sociedad y en su organización y hace que el humanismo se convierta en objeto de manipulación técnica. No ya la conciencia sólo, sino las capas del hombre anteriores a ella son objeto de posible manipulación.

Sobre la relación entre humanismo y sociedad tecnológica hay tres posiciones en la actualidad: La primera entiende el presente como el fin del humanismo en

absoluto. La sociedad emancipada, completamente secular, viene a ser el fin del humanismo. La esencia de la humanidad del ser humano se ha diluído en el proceso de socialización. La segunda entiende que el presente ha hecho posible por primera vez en la historia la realización del humanismo. La tercera se puede designar como la posición dominante en Oriente y en Occidente. La dialéctica entre el fin y la realización plena del humanismo en el presente se debe neutralizar, y esta neutralización está unida expresamente con lo que se puede llamar el espíritu del positivismo.

Hasta ahora se han visto los distintos sentidos que para el humanismo tiene la sociedad industrial. Falta por ver el sentido del humanismo. En primer lugar, el humanismo es una situación de la sociedad que permite al hombre ampliar sus posibilidades de modo espontáneo y satisfacer sus necesidades. El concepto de necesidad es tan ambiguo que se procura obviarle definiendo el humanismo como una cuestión de la autonomía. El hombre es hombre allí donde es autónomo. Este concepto viene compensado por el de la responsabilidad. Se dice que el hombre es el ser de la responsabilidad.

La tesis fundamental es que el ser humano es el ser que se produce en la *praxis* histórico-social. Comoquiera que la apelación al ser humano es tan formal e indeterminada, en la actualidad se cuestiona el humanismo bajo la forma de la política del poder. Hay que preguntarse si la filosofía actual dispone de los supuestos para resolver el problema de la indeterminación del humanismo. Para ello veremos las posiciones de tres filósofos: Bloch, Sartre y Marcuse. Que en la filo-

sofía de lo utópico de Bloch, en su ontología del ser —que-aún-no-es—, no se llega a una determinación del concepto de humanidad se debe al principio de la misma filosofía. Bloch dice que el hombre es aún un ser extraño y desconocido, esto es, que está indeterminado en sí. La importancia de Sartre radica en el intento de resolver el problema del humanismo por realizar sobre el terreno de los presupuestos y las aspiraciones de la teoría marxista, esto es, superar la autoalienación del hombre. Al poner al hombre en relación con el presente de la sociedad industrial. Sartre ha de definir al ser humano como crisis permanente. El principio de la filosofía de Sartre es la ontologización del absurdo de la existencia humana.

Marcuse renueva el postulado de la producción de un *homo novus*. Esta teoría del hombre nuevo aparece en Marcuse en el sentido de que se aferra a la elaboración emancipadora del humanismo, pero cambia cualitativamente sus presupuestos. El programa de la realización de la emancipación por medio de la revolución se produce en Marcuse en el agudo estadio de la autosuperación crítica.

La sociedad emancipada es la sociedad del progreso en la medida que origina las condiciones para la realización del humanismo. La aporía del humanismo se ha de obviar por medio de la dialéctica de la condición y la posibilidad. Todo intento de encontrar el lugar del humanismo aislado de la estructura de esa dialéctica conduce necesariamente a la utopía, a la confesión de la imposibilidad de realizarla.—R. G. C.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Jesús FUREYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA (†), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS (†), Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Román PERPIÑÁ GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, José Antonio VARELA DAFONTE, Juan DE ZAVALA CASTELLA

Secretario:

JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 132 (marzo-abril 1974)

Estudios:

- «El dilema de nuestro mundo: cooperación y supervivencia o anarquía y destrucción», por José María Cordero Torres.
- «Norteamérica: del aislacionismo a la expansión», por Camilo Barcia Trelles.
- «Argentina-Uruguay: punto final a una larga controversia», por José Enrique Greño Velasco.
- «Los intentos de integración del Africa occidental», por Luis Mariñas Otero.
- «Poder y política internacional (I)», por Leandro Rubio García.
- «Coexistencia contra seguridad europea», por Stefan Glejdura.
- «La OTAN en 1973-1974», por Fernando de Salas López.

Notas:

- «Actualidad y continuidad en la Arabia del Rey Faisal», por Rodolfo Gil Benumeya.
- «Zaire, bajo el régimen presidencial de Mobutu (I)», por Julio Cola Alberich.
- «El partido comunista de Alemania oriental», por Stefan Glejdura.
- «El Estado ruso y la Iglesia ucraniana», por Angel Santos Hernández, S. J.

Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional.

Precio de suscripción anual

España	650,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto: España	150,— pesetas.
» » Extranjero	3,— \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José M.ª BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO GARCÍA, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: JUAN ALFONSO SANTAMARÍA PASTOR

Sumario del núm. 73 (enero-abril 1974)

ESTUDIOS:

- E. Rivero Ysern: «La responsabilidad civil frente a la Administración pública».
- L. Morell Ocaña: «Los principios de ordenación del tráfico jurídico hemoterápico».
- A. Pérez Moreno: «Consideraciones sobre el rango normativo de la Ley del Plan de Desarrollo».
- J. L. Iaso Martínez: «La reparcelación como instrumento "para corregir situaciones de abuso de derecho". Situaciones de abuso de derecho en el Derecho urbanístico».

JURISPRUDENCIA:

I. *Comentarios monográficos*

- T. R. Fernández Rodríguez: «Algunas reflexiones sobre las formas indirectas de incumplimiento por la Administración de las sentencias de los Tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa».
- J. Bermejo Vera: «Inseguridad en el cómputo de los plazos. El binomio días hábiles-días inhábiles. (A propósito de las sentencias del Tribunal Supremo de 15 de junio de 1972 y 21 de marzo de 1973)».

II. *Notas*

- 1) *Conflictos jurisdiccionales* (L. Martín-Retortillo).
- 2) *Contencioso-administrativo*:
 - A) En general (Juan Prats Catalá y Jorge Nonell).
 - B) Personal (R. Entrena Cuesta).
 - C) Tributario (J. J. Bayona de Perogordo y J. Martín Queralt).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA:

I. *España*

Mario Conde Conde: «El pretendido uso público de las playas y zona marítimo-terrestre de propiedad particular».

Pedro M.ª Larumbe Biurrun: «Reuniones de economía regional».

BIBLIOGRAFÍA:

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	750,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	14,— \$
Otros países	15,— \$
Número suelto: España	275,— pesetas.
» » Extranjero	5,— \$

Pedidos:

L. E. S. P. O., Calle del Reloj, 1, MADRID-13 (España)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO DERECHO DE LA PERSONA

Por el Padre Francisco DE PAULA VERA URBANO. Un volumen en rústica de 17,5 x 25 cms. Edición 1971. 256 págs. Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales».

Siguiendo el propósito del lema de esta colección «En el nivel del tiempo», esta obra abre a la consideración del lector una cuestión incorporada como novedad en nuestra Legislación española: los conceptos de «libertad religiosa» y «tolerancia», cobran su expresión estudiosa en el contenido positivo, al tiempo que el autor trata de hallar en su estudio los fundamentos inconvencionales de este sagrado derecho como una formulación práctica atendiendo a los condicionamientos sociales que exige hoy el campo de la convivencia social. Sobre esta problemática se estudia la parte doctrinal y el fundamento filosófico jurídico del derecho a la libertad religiosa, para señalar después las limitaciones de la libertad humana y las exigencias que puede plantear por razones de orden público.

La obra queda actualizada para la consideración del estudioso en la materia con unos Apéndices en los que se recogen las declaraciones que sobre este tema ha pronunciado el Concilio Vaticano II, el Consejo Ecuménico de las Iglesias relativo a la libertad religiosa y una mención especial y puesta al día de la Legislación española vigente sobre esta materia.

Precio : 225 ptas.

FORMACION Y APLICACION DEL DERECHO. ASPECTOS ACTUALES

Por José María MARTIN OVIEDO. Un volumen en rústica de 15,5 x 21 centímetros. Edición 1972. 200 págs. Colección «Serie Jurídica».

En palabras del propio autor, su trabajo pretende ofrecer un panorama de las aportaciones doctrinales actuales a los procesos de formación y aplicación del Derecho, que en el fondo son los que constituyen la dinámica jurídica de la sociedad moderna.

Es cierto que el Derecho no debe ser una «técnica de control social», pero no es menos cierto también que la vida jurídica no puede quedar reducida a un mero «juicio emocional». El Derecho debe cumplir hoy una función realista, su adaptación constante para luchar por la Justicia, ese es el tema del libro.

Desde una consideración de la doctrina clásica sobre la Formación del Derecho, como un fenómeno general hasta el legalismo de las teorías actuales, el autor analiza los problemas de la determinación de la norma, la situación actual de la teoría y de la técnica de la interpretación jurídica, la integración de la norma en el Derecho positivo y el problema de las lagunas jurídicas, temas todos que resaltan la consideración fundamental que merece hoy el estudio de este proceso para una correcta aplicación de la Justicia.

Precio : 200 ptas.

MELCHOR DE MACANAZ (Testamento político. Pedimento fiscal)

Noticia biográfica por Joaquín MALDONADO MACANAZ. Edición y notas por F. MALDONADO DE GUEVARA. Volumen en rústica de 15,5×23 centímetros. Edición 1972. 256 págs. Colección «Historia Política».

La figura histórica de Macanaz, el que fue Fiscal General de la Monarquía con los Borbones, queda ampliamente resaltada en esta obra en la que se recoge las noticias que de este personaje político dio de él uno de sus sucesores. La vida de este personaje, tan vinculada a una de las épocas más importantes de la evolución histórica de nuestra Patria, ofrece noticia de la azarosa vida y nota de dos de los documentos escritos por el propio Macanaz, que suponen una aportación definitiva para el enjuiciamiento de nuestra historia patria, como son los problemas del regalismo, del jansenismo, de la Inquisición, de la lucha por la Unidad Política, de la nueva Administración, etc., que se producen en el tránsito que hay desde 1670 hasta 1789, cuando el propio Macanaz llevaba ya veintiún años de expatriado, para considerar estos hechos históricos vinculados al reinado y a la obra de Felipe V, como muestras de interés para explicar las razones de este libro. Es en extremo de gran interés el llamado *Testamento Político*, cuya versión se da ahora íntegra y cuya lectura merece atención, admiración y respeto para el que fue su autor, que lo redactó ya dentro de una prematura ancianidad y limitado a la mísera condición de prisionero.

Esta versión está enriquecida con numerosas notas documentales sobre Macanaz y sobre temas hispánicos que realiza y comenta F. Maldonado de Guevara.

Precio : 225 ptas.

UNIVERSIDAD Y POLITICA. TRADICION Y SECULARIZACION EN EL SIGLO XIX

Por Andrés OLLERO TASSARA. Un volumen en rústica de 15×23 centímetros. Edición 1972. 240 págs. Colección «Historia Política».

Son muy numerosos y cada vez más abundantes los estudios que se realizan sobre nuestro siglo XIX. Motivo de reflexión importante porque esa época descubre no sólo figuras del pasado que no han sido apreciadas adecuadamente, sino que permite reconsiderar juicios de valor que menospreciaron, sin la debida causa, dicha época.

Sobre dos preocupaciones que el autor resalta para el español de hoy, esto es, el futuro de nuestra convivencia política y la función de la Universidad, se ofrece aquí un estudio histórico dentro de la gran polícromía y complejidad ideológica que caracteriza al siglo XIX. El tema de la tradición y la secularización es analizado con gran acopio de antecedentes y permite una investigación objetiva para puntualizar polémicas doctrinales, educativas y políticas en las que la investigación no había penetrado aún bastante.

Se trata de un ensayo histórico que se hace hoy imprescindible como antecedente para el estudio de los grandes temas actuales.

Precio : 250 ptas.

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : RODOLFO ARGAMENTERÍA GARCÍA

Francisco GARCÍA LAMÍQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario : RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 66 (enero-abril 1974)

Artículos:

- César Albiñana García-Quintana : «Apariencia y realidad del sistema tributario español».
Rodolfo Argamentería García : «Planificación microeconómica y decisión empresarial: la dirección por objetivos».
J. A. Gallego Gredilla : «Hacia una economía del medio ambiente: Historia y principales instrumentos».
F. Gómez Jover : «El crecimiento y distribución de la renta y el desarrollo económico».
Ángel Viñas Martín : «El Tableau de Quesnay como instrumento de análisis económico».
Jesús Ruza Tarrío : «Teoría macroeconómica de la distribución funcional de la renta».

Documentación:

«La Contribución territorial en España».

Reseña de libros.

Precios de suscripción anual

España	500,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,— \$
Otros países	10,— \$
Número suelto : España	200,— pesetas.
» Extranjero	8,50 \$
Número atrasado	225,— pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Director : FRANCISCO MURILLO FERROL

Alfonso ALVAREZ VILLAR. Juan BENEYTO PÉREZ. Julio BUSQUETS BRAGULAT. José CASTILLO CASTILLO. José CAZORLA PÉREZ. José Manuel GONZÁLEZ PÁRAMO. Luis GONZÁLEZ SEARA. Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN. José JIMÉNEZ BLANCO. Juan J. LINZ STORCH DE GRACIA. Carmelo LISÓN TOLOSANA. Enrique MARTÍN LÓPEZ. Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ. Francisco SANABRIA MARTÍN. José R. TORREGROSA PERIS. Jorge XIPRA HERAS

Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunto : MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

Sumario del núm. 36 (abril-junio 1974)

Estudios:

Amparo Almarcha, Jaime Martín Moreno y Amando de Miguel : «El sistema educativo español en los treinta últimos años».

Carmelo Lisón Tolosana : «Sobre antropología cognitiva : el arresponsador gallego».

Luis Rodríguez Zúñiga : «Emile Durkheim : la sociología y la cuestión social».

Julio Iglesias de Ussel : «La resolución judicial de los conflictos laborales : Un análisis sociológico».

Notas:

José Jiménez Blanco : «Sobre la disputa del positivismo en la sociología alemana» (I).

Recensiones y noticias de libros.

Documentación e información:

Gumersindo de Azcárate : «Plan de sociología».

Asociación Internacional de Sociología : «VIII Congreso Mundial de Sociología en Toronto». (Agosto 1974).

Encuestas e investigaciones del I. O. P.:

1. Tiempo libre y ocio.
2. Conciencia de clase, percepción de la situación política y económica nacional y expectativas de futuro.
3. Cambio social y secularización.
4. Turismo interior y vacaciones (3.ª parte).

Suscripciones

ESPAÑA :	
Número suelto	100,— ptas.
Suscripción anual (4 números)	350,—
HISPANOAMÉRICA :	
Número suelto	2,— \$
Suscripción anual (4 números)	8,— \$
OTROS PAÍSES :	
Número suelto	2,40 \$
Suscripción anual (4 números)	9,— \$

Redacción y Administración :

Avda. del Dr. Arce, 16. — MADRID (2)

ESTUDIOS DE INFORMACION

Revista trimestral de sociología de las comunicaciones de masas

Director : ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Secretario Técnico : RAMÓN ZABALZA RAMOS

Secretario de Redacción : JESÚS CABANILLAS MONTEJO

Sumario del núm. 24 (octubre-diciembre 1972)

Monográfico : EL LIBRO

I. Historia:

Jorge Casasempere : «Los primeros pasos de la imprenta en España (1472-1480)».

Eliás Laferriere : «Introducción de la imprenta en Castilla la Nueva».

Klaus Wagner : «La "Suma de Geografía" del Bachiller Martín Fernández de Enciso : privilegio, honorarios del autor, tirada».

II. Sociología:

Joffre Dumazedier : «La lectura, hoy».

Cándido Pérez Gallego : «Literatura como sociología, sociología como literatura».

Juan Beneyto : «El libro en su contorno».

Baldomero Cores Trasmonte : «Sociología del libro regional : las colecciones y bibliotecas de Galicia».

José María Díez Borque : «La comunicación literaria : estereotipos de literatura española en los estudiantes universitarios».

III. ¿Crisis del libro? :

Ramiro Cristóbal : «Factores de la crisis del libro en el mundo de hoy».

Manuel Calvo Hernando : «El libro del futuro y el futuro del libro».

IV. Estudios documentales:

Jean-Marie Lavaud : «Una biblioteca pontevedresa a fines del siglo XIX (De J. Muruais hacia Valle-Inclán)».

Ladislav Mandel : «La letra tipográfica y el libro».

Documentos, bibliografía.

Anexo bibliográfico en el mismo volumen.

Redacción y administración :

Instituto de la Opinión Pública

Avenida del Doctor Arce, 16, MADRID - 2

Precios :

Número suelto : España, 100 ptas. ; Extranjero, 2 dólares USA.

Suscripción anual : España, 350 ptas. ; Extranjero, 7 dólares USA

Para suscripciones y pedidos dirigirse a :

EDITORA NACIONAL

Departamento de Publicaciones Periódicas

Avda. José Antonio, 63. — MADRID-13

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

Revista mensual de Cultura Hispánica

DIRECTOR :

JOSE ANTONIO MARAVALL

JEFE DE REDACCIÓN

FELIX GRANDE

Sumario del núm. 286 (abril 1974)

ARTE Y PENSAMIENTO

- Angel Losada : «Bartolomé de las Casas y Juan Maior ante la colonización española de América».
Ernesto Sabato : «Entonces, chicas».
Angel Capellán : «La obra poética de Ezra Pound».
Antonio Escotado : «Canción prosaica».
Benito Brancaforte : «La tragedia de *El caballero de Olmedo*».
Galvarino Plaza : «7 fragmentos eromáticos».
Justo Jorge Padrón : «Panorama de la narrativa contemporánea islandesa».
Alberto Navarro González : «Judíos, moros y villanos».

NOTAS Y COMENTARIOS

Sección de notas:

- Mari Lee Bretz : «El humor y la comicidad en Unamuno».
Menene Gras : «Alrededor de la colmena».
Julio E. Miranda : «El discurso dislocado».
Germán Gullón : «Técnicas narrativas en la novela realista y en la modernista».
Luis F. González Cruz : «Influencia cervantina en Lizardi».
Abelardo Pithod : «Reflexión psicolingüística sobre el cancionero infantil».
Jacinto Luis Guereña : «Poesía oteriana».
Antonio Rodríguez Almodóvar : «Dos novelas de J. Leyva».
Aníbal A. Biglieri : «Sobre el Arcipreste».

Sección bibliográfica.

Dibujo de cubierta : Carlos Edmundo de Ory.

Dirección, Administración y Secretaría :

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Avda de los Reyes Católicos. Teléfs. 244 06 00.—MADRID
Avda. del Dr. Arce, 16. — MADRID-2

Distribución :

EDITORIA NACIONAL

Avda. del Generalísimo, 29. — MADRID-16

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

Cuatrimestral

Director: LUIS GONZÁLEZ SERRA
Secretario: JOSÉ SÁNCHEZ CANO

CONSEJO ASESOR

EIRÉN BORRAJO DACRUZ, SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO, MANUEL CAPELO MARTÍNEZ, JOSÉ CASTILLO CASTILLO, JUAN DÍEZ NICOLÁS, JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PÁRAMO, JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO, MANUEL JIMÉNEZ QUÍLEZ, CARMELO LISÓN TOLOSANA, FRANCISCO MURILLO FERROL, JOSÉ LUIS PINILLOS, LUIS SÁNCHEZ AGESTA, JUAN VELARDE FUERTES, CARLOS MOYA VALGAÑÓN

Sumario del núm. 9 (septiembre-diciembre 1973)

Estudios y notas:

- Manuel Fraga Iribarne: «La utilidad de las ciencias sociales».
Daniel Katz, John Delamater y Livba Stofic: «Nacionalismo en el Estado multinacional de Yugoslavia».
Aldon E. Lind: «Efectos psicopolíticos de la distribución de la población en la era postsubsistencial».
Francisco Guijarro Arrizabalaga: «Cuestiones más importantes que suscita actualmente la reforma de la Empresa».
Rafael López Pintor: «Militares y política en América latina: un reto al análisis político moderno».
Julio Rodríguez Aramberry: «La crisis del funcionalismo. Sobre algunas recientes contribuciones británicas a la teoría sociológica».
Mercedes Martínez Scheifler: «Problemas del mundo moderno: alienación y religión».

Documentos pontificios.

Documentación e información.

Bibliografía.

Suscripciones

España:

Número suelto	150,— ptas.
Suscripción anual (tres números)	400,—

Otros países:

Número suelto	4,— \$
Suscripción anual (tres números)	10,50 \$

Redacción y Administración:

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Palacio de Oriente. Calle Bailén. MADRID-13. Teléf. 247-14 31

Pedidos y suscripciones:

LIBRERIA EDITORIAL AUGUSTINUS

Gaxtambide, 75-77. Teléfs. 244 24 30 y 449 73 15. MADRID-15

REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

(DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA)

Director: JORGE XIFRA HERAS

Sumario del núm. 24 (segundo semestre 1974)

La comunicación en la gran ciudad

I. *La comunicación humana en la gran ciudad:*

- Luis Legaz Lacambra: «La comunicación humana en la gran ciudad».
Maurice Flamant: «La communication humaine dans la grande-ville».
Edmond Radar: «Symbolique de l'espace urbain et communication interpersonnelle».
Pavel Campeanu: «Une culture du dérisoire».
Jacques Austruy: «La communication économique dans la société urbaine».
Dalmacio Negro: «La gran ciudad, ¿espacio ecológico?».
Pedro José Frías: «La comunicación humana en la gran ciudad».

II. *Información y participación en el medio urbano:*

- Georges H. Mond: «L'information dans les grandes villes».
Robert Hennart: «Comment l'information locale pourrait-elle mieux assurer l'intégration des citadins?».
Roger Girod: «Communications et participation politique en milieu urbain».
César Enrique Romero: «Comunicación, información y participación».
Domenico de Gregorio: «L'informazione nella grande città».
José Luis Martínez Albertos: «Aporías de la actividad informativa en la gran ciudad».
Juan Nieto Rodríguez: «La televisión como integradora de cultura».

Notas e informes:

- Antonio Elorza: «Comunicación y política en el espacio urbano: una lectura del Plan Zuazo».
Patrizia di Stadio: «Una singolare rappresentazione collectiva: l'imgo della donna in Roma».
Isabel Haydee Van Cauwlaert: «Comunicación e información: un enfoque educativo».
José María Portell Manso y Alberto Echevarría Santamaría: «La información local en pueblos próximos a la gran ciudad».
Leocadio M. Moreno Páez: «Muestras de la participación ciudadana en la vida local».
Angel Benito: «Ideologías e información de actualidad: Análisis de contenido de la prensa de Madrid en la primavera de 1973».
Jaime Terradas: «Informes bibliográficos».

Redacción y Administración:

CALLE DEL CARMEN, 47. — BARCELONA (1)

" A R B O R "

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Sumario del núm. 339 (junio 1974)

ESTUDIOS :

- «La teología que cambia de semblante», por Alonso Díaz.
- «Literatura y desarrollo: Shakespeare fuera de España y en España», por Angel Capellán Gonzalo.
- «Sociología de la seguridad social», por Antonio Perpiñá Rodríguez.

TEMAS DE NUESTRO TIEMPO :

- «La estética de André Bretón», por José A. Marín Morales.
- «El reactor natural de Oklo: Una teoría fascinante con fundamentos sólidos», por Luis Palacios.
- «El aprovechamiento de la energía solar. El espíritu de creación del hombre se agota menos rápidamente que las reservas de combustibles fósiles», por Manuel Calvo Hernando.

NOTAS :

- «Cela, en su última novela», por Jorge Rodríguez Padrón.
- «Escritores de la India en la literatura europea», por Juan Roger Riviére.
- «La crisis política del petróleo», por Luciano Pereña.
- «Organos de investigación del C. S. I. C., Instituto "Diego Velázquez" de Arte», por Juan Sampelayo.

LIBROS.

Redacción y Administración :

Serrano. 117. MADRID-6

REVISTA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Bimestral

Director: José Mariano López-Cepero y Jurado.

Subdirector: Jesús Cubero Calvo.

Directores de Departamento:

- Investigación y Estudios: Nicolás Jiménez Villaiba.
- Información, Documentación, Publicaciones y Estadística: Modesto Ruiz de Castroviejo Serrano.
- Orientación de Servicios a la Juventud: María Haydée Albero Rolón.

Redactor-Jefe de Ediciones: Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio.

Consejo de Redacción:

Beatriz de Armas Serra, José Blanco Fernández, Antonio Fernández Palacios, Mari-Pepa García Más, Juan García Yagüe, Clemente Martín Barroso, Luis Mendizábal Osés, Pedro Orive Riba, José Saras Bescós, Juan Testa Alvarez, José Antonio de Tomás y Ortiz de la Torre.

Centro de Publicaciones.—Director: Fernando Martínez Candela

Sumario del núm. 52 (abril 1974)

Estudios y técnicas:

«Una experiencia histórica. Informe sobre los Cursos Nacionales de Orientación, programados por la Delegación Nacional de Organizaciones (1957 a 1966)», por Fernando Martínez Candela.—«Estudio de las actitudes sexuales», por Alfonso Alvarez Villar.—«Visión psico-social del suicidio en los jóvenes», por Beatriz de Armas Serra.—«Presencia juvenil en la radio», por José Villegas Llamas.—«Algunos aspectos del lenguaje publicitario», por Chis Pratt.—«Metodología y fuentes del derecho de menores», por Luis Mendizábal Osés.

Informes, síntesis y recensiones. Legislación. Documentos. Revista de revistas. Publicaciones del Instituto de la Juventud.

Precios de suscripción anual

España	300,— pesetas.
Extranjero	6,— \$
Número suelto: España	60,— pesetas.
» » Extranjero	2,— \$
Número atrasado: España	120,— pesetas.

Dirección, Redacción, Administración:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD,
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Marqués del Riscal, 16. — MADRID-4

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Directtore: PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n. 1, 1974

- Włodzimirz Brus: «Income Distribution and Economic Reforms in Poland».
- Ziad Keilany: «Structuralism and the Economic Development in Latin America».
- Franco Musso: «La libertà di riunione nei luoghi di lavoro e gli orientamenti della giurisprudenza. Note storico-costituzionali».
- Angelo Varni: «Movimento socialista e forze sindacali di fronte all'occupazione delle fabbriche».
- Angelo Grisoli: «The EEC one year after the admission of the New Member-States».
- Anna Beccalli: «Gerusalemme e la posizione della Santa Sede».
- Alberto Campolongo: «Le materie economiche nelle facoltà di scienze politiche».

Recensioni e segnalazioni.

ANNO XXXIX

N. 1

Abbonamento annuale (4 fascicoli): Italia, lire 7.000;
Ridotto per studenti, lire 5.500; Estero, lire 10.000

Direzione, redazione, amministrazione:

FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)

EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
acaba de publicar:

MANUAL DE TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

(DETECCION Y ANALISIS)

por

JOSE BUGEDA

Se trata de la segunda edición, corregida y ampliada, de un manual de trabajo que, como señala el autor en el prólogo, intenta proporcionar al investigador y, sobre todo, al que se inicia en la investigación, un instrumento capaz de resolver la cuestión de "¿Cómo hacerlo?", más que la de ofrecer una completa y rigurosa teorización sobre las técnicas.

Se trata, por lo tanto, de la obra que, sin perjuicio de su rigor científico, es asequible a quienes no sean expertos y que ofrece un panorama completo de las diferentes ramas de la investigación.

El libro está dividido en cinco partes, cada una de ellas compuesta de varios capítulos, cuyos títulos son los siguientes:

- 1.^a parte: "¿Qué es una investigación social?".
- 2.^a " " "Las muestras y sus problemas".
- 3.^a " " "La recogida científica de los datos".
- 4.^a " " "Técnicas de la sociometría".
- 5.^a " " "Análisis de datos socioológicos".

Diversos apéndices y temas completan la utilidad de la obra para la práctica de la investigación social.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
Plaza de la Marina Española, 8. - Teléf. 247 85 00
MADRID - 13



175 pesetas

